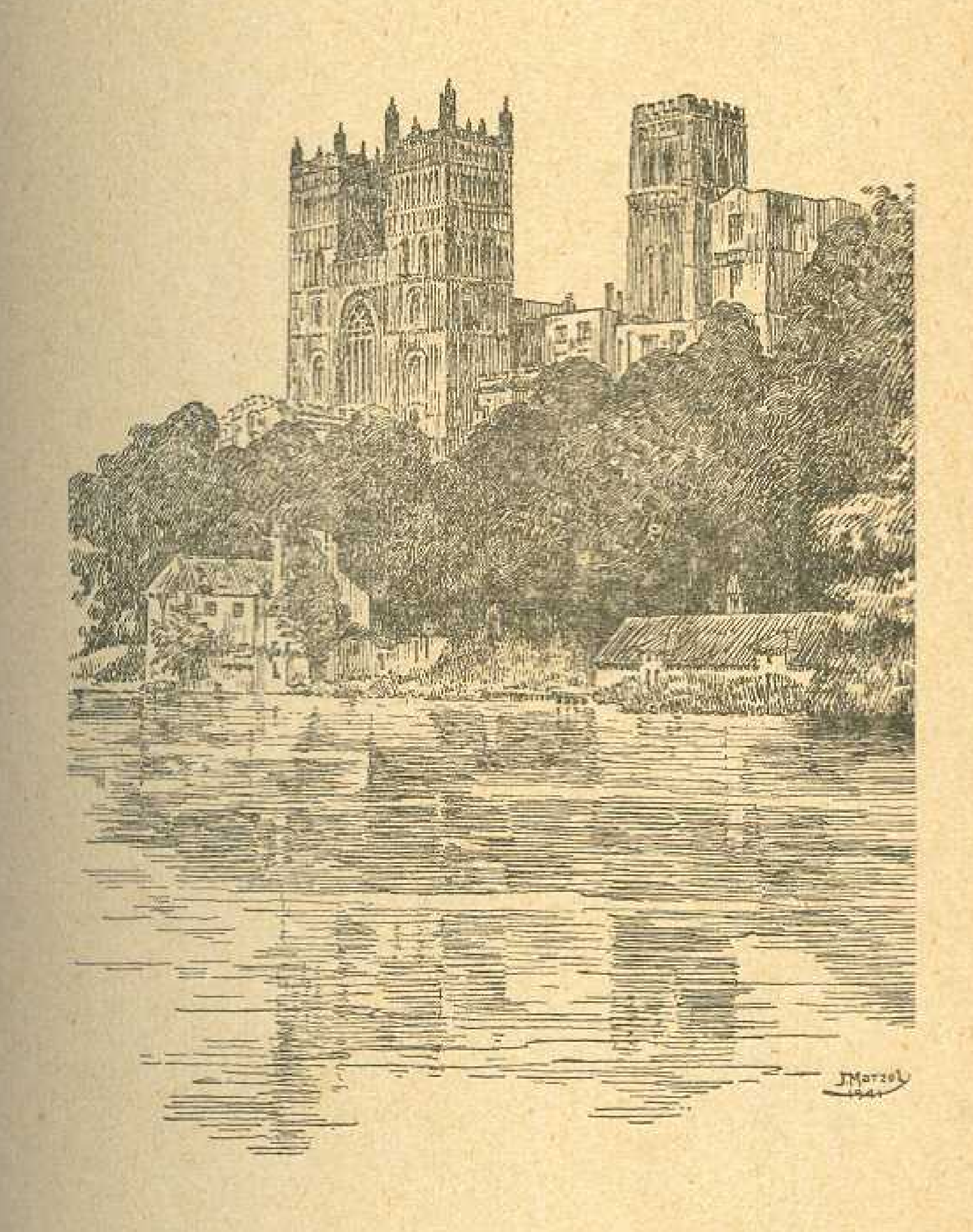
ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



SEPTIEMBRE
1941

AÑO IX LA HABANA - CUBA NUM. 98

XIX

ARQVITECTVRA

No. 98

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25.—TELEF. U-6206

DIRECTOR:
LUIS BAY Y SEVILLA

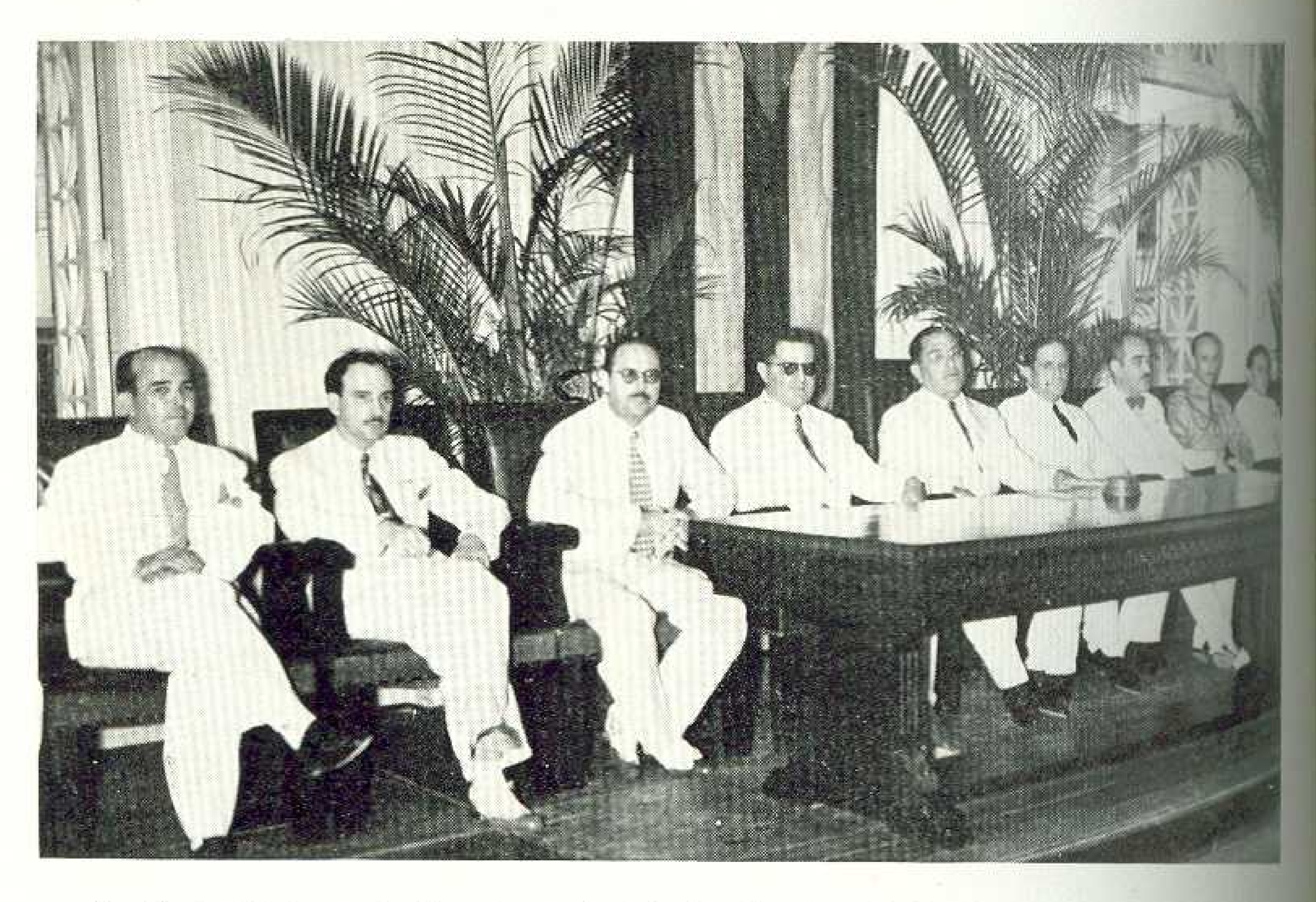
ADMINISTRADOR:
ARQ. JORGE L. DIVIÑÓ

LA HABANA, SEPTIEMBRE, 1941

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

S U M A R I O

El Dibujo que aparece en nuestra portada, es un magnífico trabajo a la pluma de nuestro compañero arquitecto José Marzol, profesor de Dibujo de la Universidad Nacional, que reproduce un hermoso paisaje, destacándose al fondo la iglesia de Leanarman.



Presidencia del homenaje al arquitecto José A. Mendigutía. De izquierda a derecha el ingeniero Vizcaino, arquitectos Martín, Varela, Mendigutía, Presidente Guerra, Bay Sevilla, Eulalio Guerra, teniente Gómez y Alférez de Navío Callejas.

HOMENAJE AL ARQUITECTO J. A. MENDIGUTIA

EN el salón de actos de nuestro edificio social, tuvo efecto en la tarde del 23 de Agosto último un acto de verdadera camaradería y de sincera confraternidad profesional en honor de nuestro queridoo compañero y amigo arquitecto José Antonio Mendigutía, con motivo de su designación para el cargo de Ministro de Obras Públicas, alto honor que acaba de serle conferido por el señor Presidente de la República.

Presidió el acto el Presidente del "Colegio Provincial de la Habana", arquitecto Pedro Guerra y Seguí, quien tenía a su derecha al compañero homenajeado y a su izquierda al compañero Luis Bay Sevilla, Secretario del Colegio Nacional de Arquitectos, que representaba esa institución.

En otros lugares de la Presidencia, tomaron asiento el Dr. Eulalio Guerra, que representaba al Dr. José Manuel Cortina, Ministro de Estado, arquitecto Enrique Luis Varela, Sub-Ministro de Obras Públicas, teniente Arístides Gómez, en representación del Coronel Benítez, Jefe de la Policía Nacional; Alférez de Navío Carlos Calleja, en representación del Jefe de la Marina de Guerra Constitucional; Domingo Ravenet, representando al Director de Cultura, Dr. José M. Chacón y Calvo; José Pérez Labrada, ayudante del Ministro Sr. Mendigutia; Daniel Dean, representante del "Club de Leones"; Francisco Gutiérez Prada, expresidente del Colegio Nacional, arquitecto Raul Otero, y el Secretario del Colegio Provincial de la Habana, arq. René Echarte.

En la sala había también una brillante y muy numerosa representación de damas de esta sociedad, dando realce con su belleza al acto, así como también infinidad de caballeros y numerosísimos arquitectos, entre estos últimos, René Campi, Nilo Suárez, Emilio Vasconcelos, Luis Pizarro, Vicente Fernández Molina, René Bermúdez, Enrique Cayado, Armando Gil, Vicente Salles, Mario Lenz, José Fontán, Mario Figueroa, Guillermo du-Bouchet, Luis Echeverría Perdomo, Francisco Pividal, Armando Pujol, Luis M. Ro-

dríguez, Enrique Biosca, José Marcial Lacorte, Joaquín Jiménez Lanier, Rolando Castañeda, ingeniero Francisco Paradela, Jorge L. Diviñó, Víctor Morales, José F. Lamas, Manuel Febles, César Guerra, Jacob Salomón, Francisco Hernández, Armando Bermúdez, René Gallardo, Eladio González del Valle, y muchísimos más que harían esta relación interminable.

Luego de unas breves frases pronunciadas por el Presidente Sr. Guerra, explicando el motivo del homenaje, le fué concedida la palabra al compañero Varela, quien dijo las siguientes palabras:

"Cúmpleme, en nombre del Colegio Nacional de Arquitectos y del Colegio de Arquitectos de la Habana, por designación que me honra y con honda y viva satisfacción para mí, brindar este cálido y justo Homenaje de confraternidad al distinguido compañero que hoy ocupa el elevado cargo de Ministro de Obras Públicas, nuestro querido amigo el Arquitecto e Ingeniero José Antonio Mendigutía y Silvera.

Aunque estimamos que la fiesta de colocar la "primera piedra" es sólo un rito que se sigue por costumbre, y que es mucho más elocuente el acto de colocar la "clave" en el centro del arco y, por consiguiente, los homenajes sólo deben ofrecerse al final del trabajo y no al comienzo; tenemos que reconocer en justicia de éste de hoy es ampliamente merecido, porque no envuelve sentimientos interesados ni aspira a recompensa mezquina, sino por el contrario, el único fin que persigue es hacerle evidente a un ilustre colegiado, el orgullo y la satisfacción con que ambos Colegios han visto su exaltación a tal alto cargo en el Gobierno del Presidente Batista, y reiterarle, públicamente, la confianza que en él depositan como Director de las Construcciones Nacionales.

La mayor parte de los homenajes, banquetes y cafés de honor que se les ofrecen a nuestros hombres públicos ocultan, tras el falso oropel de una palabrería hueca y sin sentido que no escapa a nadie, y menos al homenajeado, fines bastardos de interés personalista, donde el popular y ya clásico "apero de labranza criollo" fulge al sol como un espadón de bucanero . . . Aquí la cosa es distinta. Aquí estamos en la casa de los Arquitectos de Cuba (que es la casa de todos ustedes), a la cual no ha llegado aún el servilismo ramplón, para suerte nuestra, y donde los homenajes que se han ofrecido a algunos pocos y muy señalados compañeros en su cuarto de siglo de existencia, han tenido siempre una sólida base de amplia justificación, como el de hoy a Mendigutía, que ha llegado a Ministro de Obras Públicas no por nepotismos ni por simpatías, no por un azar del Destino ni por una carambola de la Política, sino por sus propios méritos profesionales, revelados y evidenciados con su gran labor como ingeniero y arquitecto, que ha sido y continúa siendo intensa, útil, ardua y fructífera.

Es cierto que hoy el arquitecto Mendigutía alterna su profesión con la Política, pero ¿no es acaso ésta la ciencia de gobernar los pueblos? ¿Y quién que se preocupe hondamente por su Patria puede sustraerse a su influencia rectora de la sociedad humana? Cuando un hombre se siente llamado por el noble anhelo de dirigir, de organizar, de administrar, esto es, cuando se siente que ha nacido para Jefe en su comunidad, está sintiendo, implícitamente, el llamado de la Política, la atracción de ese arte complejo, a la vez refractario y subyugante, que es la Política. Y eso le sucedió a Mendigutía: lo prueba el hecho de haber sido electo en su Provincia natal, Las Villas, Delegado a la Convención Constituyente primero y Representante a la Cámara después, por la libre voluntad de un pueblo que ve en él al hombre constructivo, al hombre de iniciativas fecundas para la colectividad, al hombre especialmente preparado para ser, en este momento, digno colaborador de la gran obra de reconstrucción nacional que se ha impuesto, en beneficio del pueblo cubano, nuestro Presidente el Coronel Fulgencio Batista.

Pero no deja de ser cierto también que estas cualidades que lo adornan y le dan relieve nacional, son consecuentes a su obra profesional realizada durante veinte años sin interrupción. Y es este hecho, señoras y señores, el que quieren destacar en el día de hoy, con el brillo que su personalidad le presta, los Colegios Nacional y Provincial de Arquitectos, al honrar su casa con la gentil presencia de todos ustedes, que han venido a testimoniar al compañero Mendigutía el sentimiento de aprecio, de estimación y de cariño, que él se ha sabido ganar a través de su ejecutoria, y que es el que nos guía para dedicarle nuestro aplauso por su labor pasada y brindarle nuestra cooperación, absolutamente desinteresada y leal, a su futura labor, en la fundirá la política del gobernante con la del máximo constructor de las Obras Públicas Nacionales.

El Colegio Nacional de Arquitectos tiene fe en Mendigutía y confía en que esta fe no será defraudada ni destruída. El Colegio sabe que el actual Ministro de Obras Públicas es un hombre de ideas modernas, que avanza sin titubeos y progresa con el siglo, y que es capaz de realizar cuanto represente un adelanto en el orden del bienestar moral y físico de nuestro pueblo. Y porque confía en él y en su capacidad, espera mucho de su actuación en el Consejo de Ministros, al frente de los difíciles y complejos problemas que se irán presentando con la realización de las grandes y muy necesarias obras que el País requiere para su recuperación. Entre esas obras hay una de imprescindible necesidad nacional, que desde hace muchos años constituye una aspiración de todos los arquitectos de Cuba, y que estamos seguros él sabrá llevar adelante

en su doble personalidad de Legislador y Ministro: la Ley de Urbanismo Nacional. Esa Ley no representará simplemente un triunfo para nuestro homenajeado de hoy, será algo mucho más trascendente, será un triunfo para Cuba, pues le permitirá elevar su standard de vida al nivel de los países más adelantados de Europa y América. Ahora, el Ministro de Obras Públicas tiene la palabra".

El compañero Varela fué muy aplaudido.

Seguidamente ocupó la tribuna el compañero Mendigutía, quien sinceramente emocionado dijo las siguientes y muy hermosas palabras:

"Esta tarde yo me siento vivamente emocionado. No es la vanidad que empequeñece, ni la petulancia que extravía, es la satisfacción que exalta y el afecto que ennoblece, cuando nos sentimos entre halagos sinceros de compañeros que nos extienden sus manos y nos abren sus corazones para ofrecernos el calor vivificante del estímulo que habrá de ayudarnos a salir adelante en este espinoso camino, que por fuerza habremos de recorrer en nuestro justificado propósito de ser útil a la comunidad y contribuir con nuestro modesto esfuerzo al engrandecimiento de la Patria.

No era, ni lo soy en principio partidario de estos homenajes a priori, sin que el funcionario que lo recibe tenga anotado en su haber el motivo fundamental que lo justifique: por ello sólo he aceptado dos actos de esta naturaleza: uno el de mi querida Ciudad Natal, Sancti-Spíritus, que lo considero como el estímulo de aquellos queridos conterráneos que ven en mí al amigo de la infancia, al paisano afectuoso que los azares del destino le han llevado a ocupar una destacada posición nacional; y el segundo acto público que acepto complacidísimo es este tan brillantemente ofrecido por mis compañeros de profesión.

Y así tenía que resultar: para mí los Arquitectos y los Ingenieros constituyen mi propia familia, en el ejercicio de nuestra profesión tan sembrada de dificultades, cuando el éxito es con nosotros, el parabién que más nos halaga y satisface es el que proviene del compañero que al prodigarnos el aplauso está aquilatando el valor positivo del esfuerzo realizado: y cuando el fracaso nos acecha y nos sorprende en mitad del camino, el aliento vivificante del compañero nos hace superarnos a nosotros mismos para emprender de nuevo la titánica lucha en pos del triunfo.

Compañeros y amigos, yo agradezco infinitamente este exponente sentido de compenetración y simpatía que esta tarde me ha permitido la feliz oportunidad de ver tantas caras amigas, en cuyas pupilas yo he advertido que triunfaré definitivamente en el espinoso cargo que el Honorable señor Presidente de la República Coronel Fulgencio Batista y Zaldívar me ha confundido porque cuando me falte fe, cuando me sienta desfallecer volveré la vista hacia ustedes y en cada compañero yo encontraré siempre el aliento necesario para salir adelante en mis propósitos.

Gracias a todos y muy especialmente a mi dilecto y querido amigo y compañero el Ingeniero Enrique Luis Varela, por las frases amables que ha tenido la gentileza de dedicarme, a nombre de los Colegios de Arquitectos Nacional y Provincial de la Habana, y quiera el destino que esta corriente de sincera simpatía y compenetración que en esta espléndida tarde se desborda desde la Sede del Colegio de Arquitectos para llegar con sus intensas emociones hasta el Ministerio de Obras Públicas y establecer ese nexo indestructible que ha de unirnos a todos los de la clase, para que sea una sola la aspiración unánime que triunfe, no el nombre de la persona que el cargo desempeñe, sino la profesión que es la madre común de todos, y ha de enaltecerse perennemente para bien nuestro y por encima de todo, para que esas proyecciones magníficas que en el orden constructivo son suprema aspiración del ilustre Presidente Cor. Batista, tengan a través de mi modesta persona y con el entusiasta concurso de vosotros, la culminación espléndida que el pueblo anhela, y para que en definitiva el triunfo del Ministro de Obras Públicas no sea el pequeño triunfo personal suyo, sino el magnífico y brillante de una profesión que está dando a Cuba días de gloria y que le tiene reservado en el porvenir, por la eficacia y el trabajo de profesionales distinguidos, días de verdadera exaltación ciudadana que marquen los verdaderos derroteros de una Cuba eminentemente constructiva.

Y en lo que a la Ley de Urbanismo Nacional se refiere, permítaseme asegurar a vosotros que creo firmemente que es una iniciativa de extraordinaria importancia nacional, que en mi doble condición de Legislador y de Ministro de Obras Públicas, tendrá todo el calor de mi entusiasmo, pudiendo asegurar que la Ley que trata de ese propósito plausible está ya en estudio y es desde hoy una de las más intensas preocupaciones de mi espíritu.

Gracias a todos, y os envío emocionado todo el caudal de mi afecto, sintetizado en un fraternal abrazo".

Las últimas palabras del colega Mendigutía fueron apagadas por una salva de aplausos.

Después pasó la concurrencia a la Sala de Armas del Colegio Provincial, donde se les obsequió con un riquísimo buffet.

La fiesta terminó pasadas las ocho de la noche.



El Monasterio de Santa Teresa a vista de pájaro mostrando los edificios que le rodeaban imposibilitando la clausura de las religiosas.

EL MONASTERIO DE SANTA TERESA

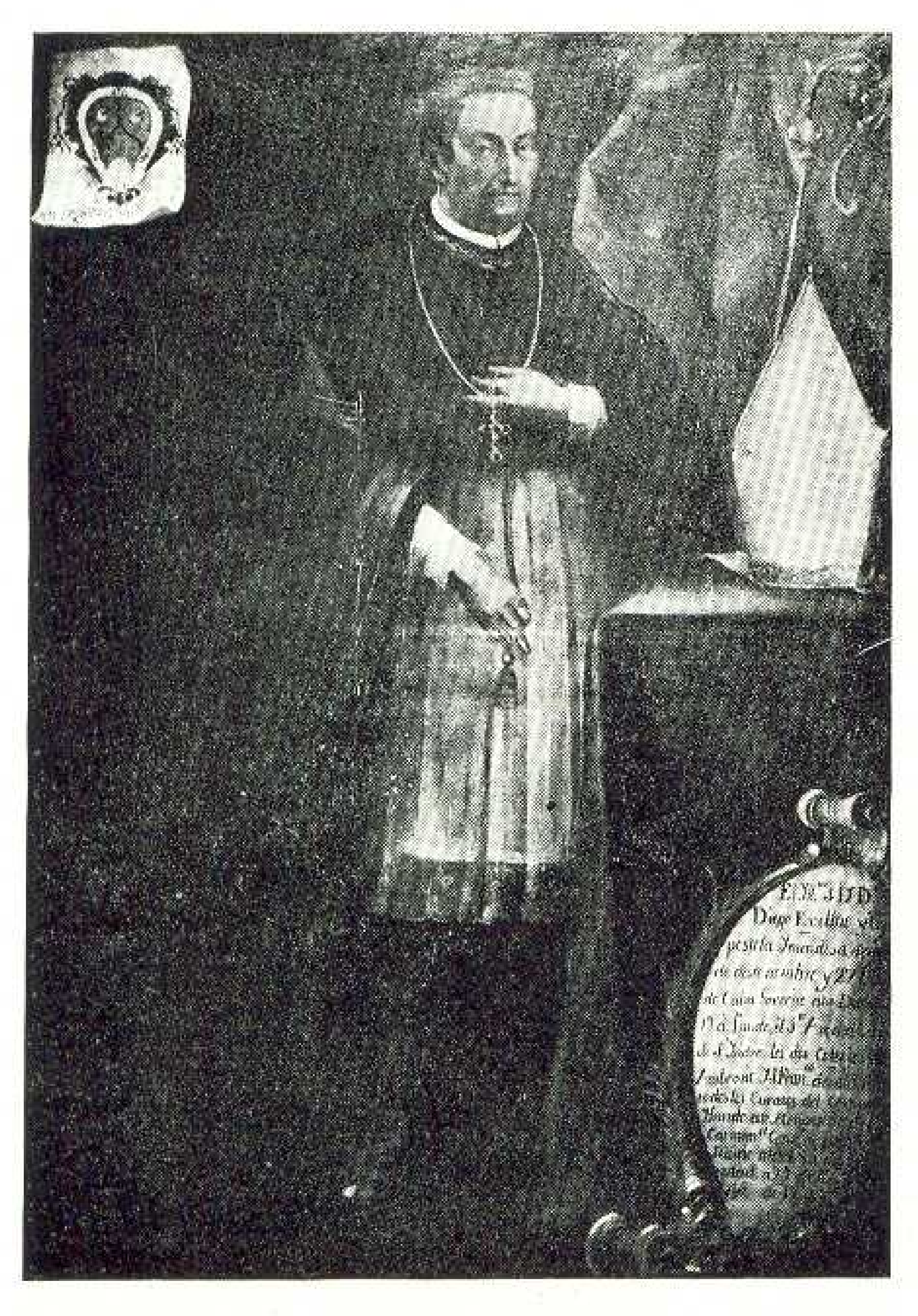
EL MONASTERIO de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, fué el tercero de los cuatro de monjas que se fundaron en La Habana por comunidades religiosas.

El más antiguo es el de Santa Clara, fundado el año 1664. Le sigue en antigüedad el de Santa Catalina, en el año 1680, con donativos de la familia del Oidor de la Audiencia de México, Aréchaga, continuando el Monasterio de Santa Teresa de Jesús, año 1702, y el cuarto y último, de las Ursulinas, año 1803.

El edificio que ocuparon durante largos años estas religiosas, situado en la calle de Egido, esquina a la de Sol, fué construído el año 1774 por el Obispo Echevarría, para *Casa de Recogidas*, con el nombre de *Correccional de San Juan Nepomuceno*. Frente a este edificio estuvo la horca, que sucedió a la pistola, como instrumento para las ejecuciones, en aquella remota fecha. El año 1810 se trasladó a la Plaza de la Punta, y fué sustituída, en 1830, por el garrote.

◆

Cuando se funda el *Convento de Santa Teresa*, que lleva por nombre el de Teresa de Avila, la magnífica monja castellana, para quien la vida temporal fué un largo camino de perfección, la ciudad de San Cristóbal de la Habana tiene un perímetro de dos millas de circuito, "es de temperamento cálido, muy abundante en cuanto es necesario para la comodidad, habitada de muchas familias nobles y ricas", y en las costumbres —como informan los cronistas de la época— puede competir con las mejores de Europa. El puerto de la Habana, que es quizá el más fortificado de todo el Continente, cuenta con un astillero en el cual se construyen continuamente navíos para la Real Armada, así como para el comercio, de las mejores maderas del país que se conocen. Por esta razón, existe un Departamento de Marina, cuyo Comandante es un



Retrato al óleo del Obispo Compostela que existía en el Monasterio de Santa Teresa y que fué trasladado para el nuevo edificio del Vedado.

Oficial General, y manda la escuadra, que lleva por nombre Armada de Barlovento, para seguridad de aquellas costas, y conducir los situados de la Vera Cruz a estas y las demás Islas. El comercio del puerto de la Habana, que es el más considerado de toda la América, se divide en el general que hace la Isla, y muy en particular el de las embarcaciones que concurren a él, procedentes de los Puertos de Tierra Firme y Nueva España, que hacen escala para navegar a Europa, y rara vez deja de haber 40 o 50, y el tiempo que permanecen hay un continuo tráfico, y era mucho mayor cuando había flotas para Nueva España (México) y galeones para Tierra-Firme, que se juntaban para salir por el mes de Septiembre, como tiempo más oportuno para embocar el canal de Bahama.

Aunque la Capital de la Isla es la ciudad de Santiago de Cuba, se mira ya a comienzo del siglo XVIII, como la principal la de la Habana, en que reside el Gobernador y Capitán General, por la excelencia de su Puerto y demás cualidades, así como el Obispo.

El Gobernador de la Habana es Capitán General de toda la Isla, y extiende su mando a las Provincias de la Louisiana y Mobila. Se ha mirado siempre como un destino de la mayor confianza y utilidad, empleando en él Oficiales Generales de las mayores circunstancias y méritos. Toda la Isla es una Diócesis, comprendiendo su jurisdicción las Provincias de la Louisiana y el título de las de la Florida e Isla de Jamaica. Los naturales son los más activos e industriosos de todas las Antillas, y las mujeres, aunque no tienen el color de las Europeas, son hermosas, vivas, afables y de agudo ingenio, dominadas de la virtud, de la hospitalidad y de una suma generosidad.

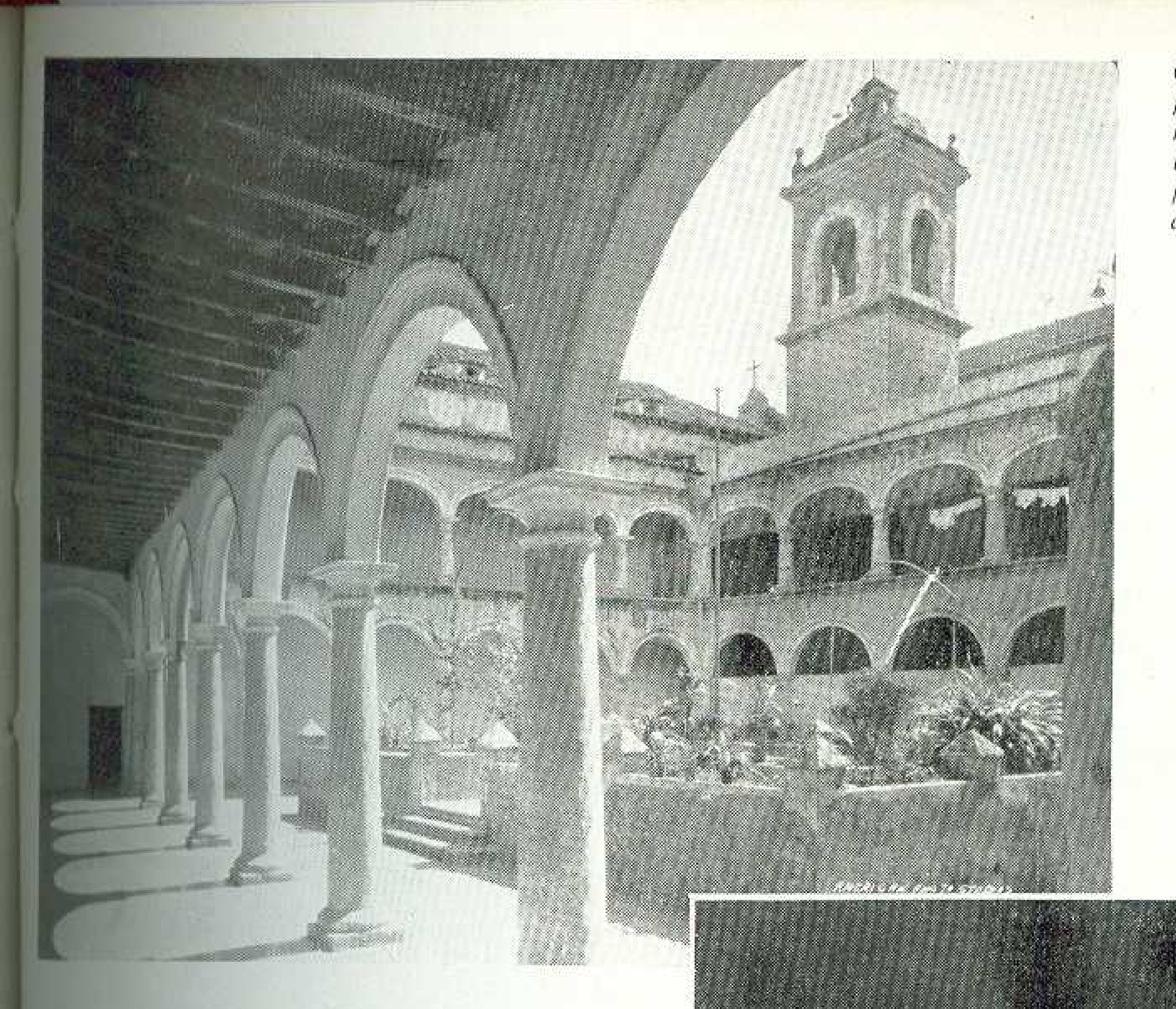
Los edificios son bellos, pero no muy altos fabricados de piedra, de muy buena construcción, y muy bien amueblados. Tiene a mediados del Siglo XVIII conventos religiosos de San Francisco, San Agustín, Santa Clara, Hospital de San Juan de Dios, de la Merced, Santo Domingo, Santa Catalina, y Santa Teresa, de que hablamos hoy.

La Ciudad de la Habana era, pues, sin ser la capital de la Isla, la ciudad más próspera, de más intensas relaciones comerciales y culturales con el resto del Continente, y la metrópoli. La navegación a vela le había dado este privilegio. Como era más lenta, y los navíos desplazaban menos tonelaje que los de otra fuerza motriz cualquiera, sea la electricidad, petróleo o vapor, era punto obligado el puerto de la Habana de aguada y avituallamiento.

Estos factores materiales convirtieron pronto la ciudad en un punto de máxima atracción para inversionistas, propietarios, licenciados, comerciantes, funcionarios y empleados de la Colonia. Por consiguiente, sus vecinos tenían la virtud de la laboriosidad, de la fe acendrada y de las obras de piedad. A esto que hoy se llama civilidad y que entonces, al alborear el siglo XVIII, se le denominaba policía. Nos explicamos así, pues, el grado de prosperidad de la Ciudad de la Habana, comparado, desde luego, con el resto de las villas de la Isla. Al extremo que, según nos confiesa el escritor Ramón Guirao, la historia de la Habana no es otra que la de su puerto, y admira que no se haya dicho hasta ahora. Porque a su entender, disfrutando la bahía del prestigio, en su época, de ser la más importante de todo el mundo, por el número de navíos que podía albergar, y sus admirables condiciones topográficas, además de las fortificaciones y artillería de grueso calibre, la ciudad de la Habana tuvo pronto la importancia que corresponde a una población situada junto a una rada de tal trascendencia para el tráfico comercial del Continente.

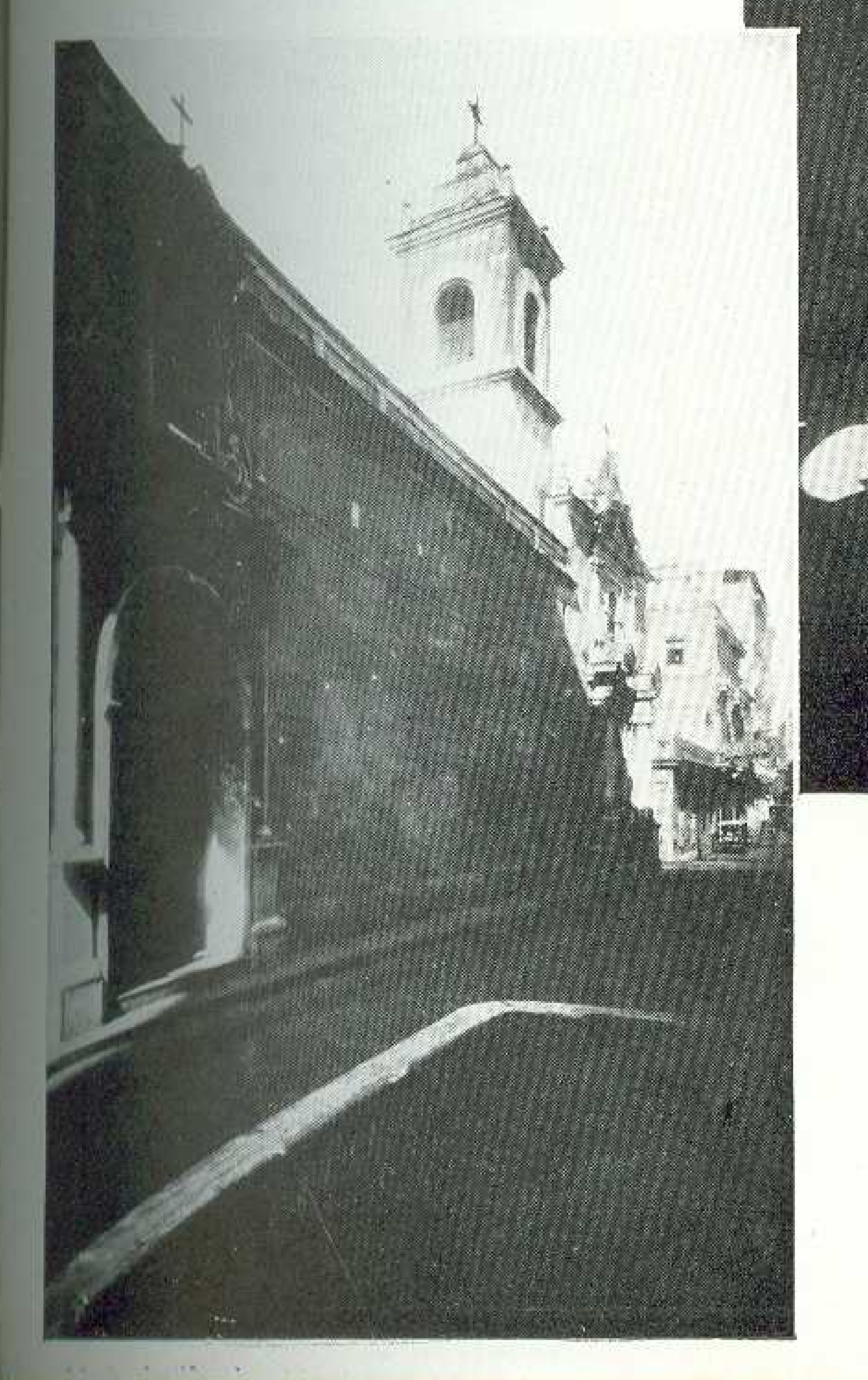
◆

Los historiadores Arrate, Urrutia, Pezuela, La Torre y otros escritores que han reseñado los



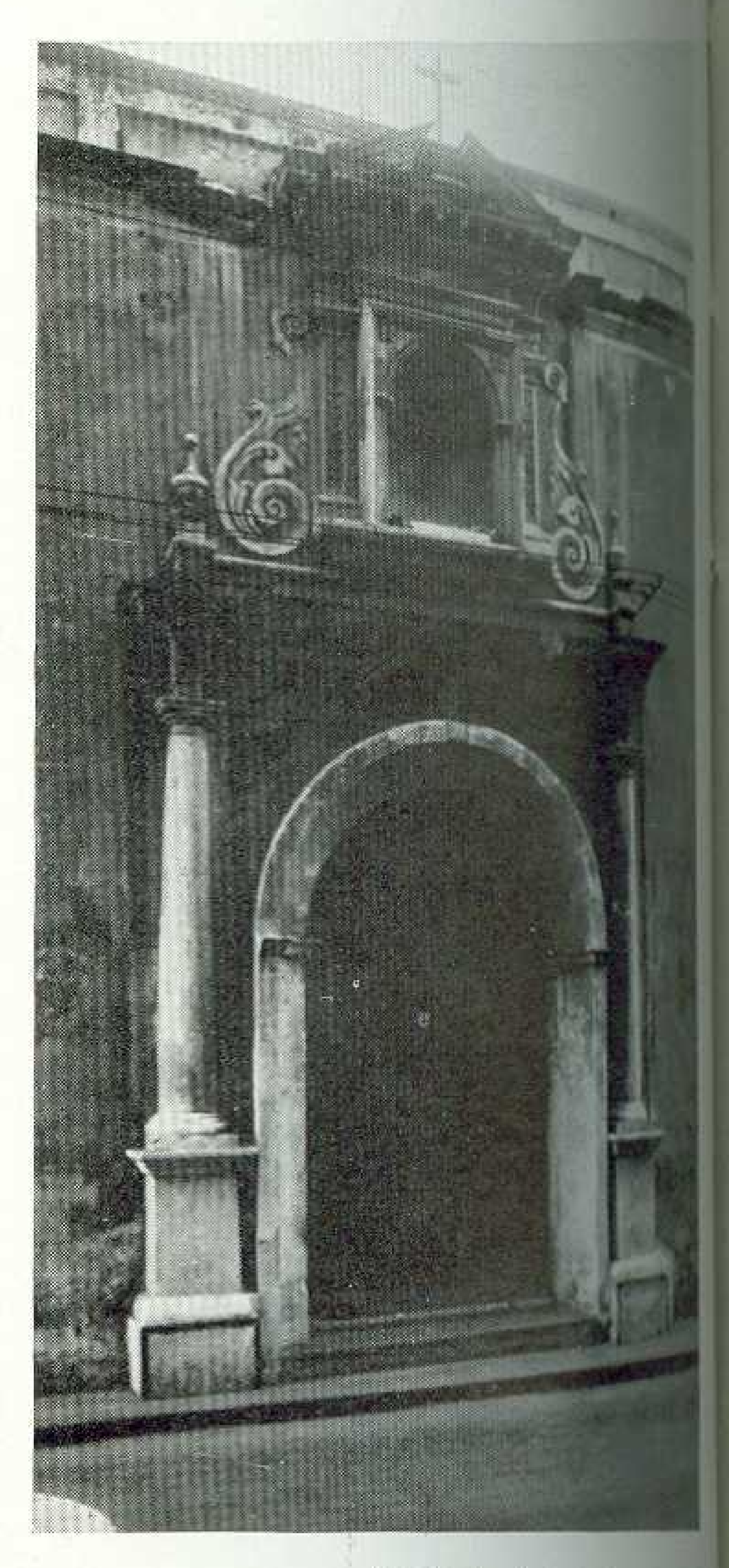
Otro aspecto del patio principal que pone de manifiesto, lo cuidado que tenían el jardín las monjitas Teresianas, ofreciendo actualmente un aspecto de gran abandono.

Fachada principal del Monasterio de Santa Teresa por la Calle de Compostela.

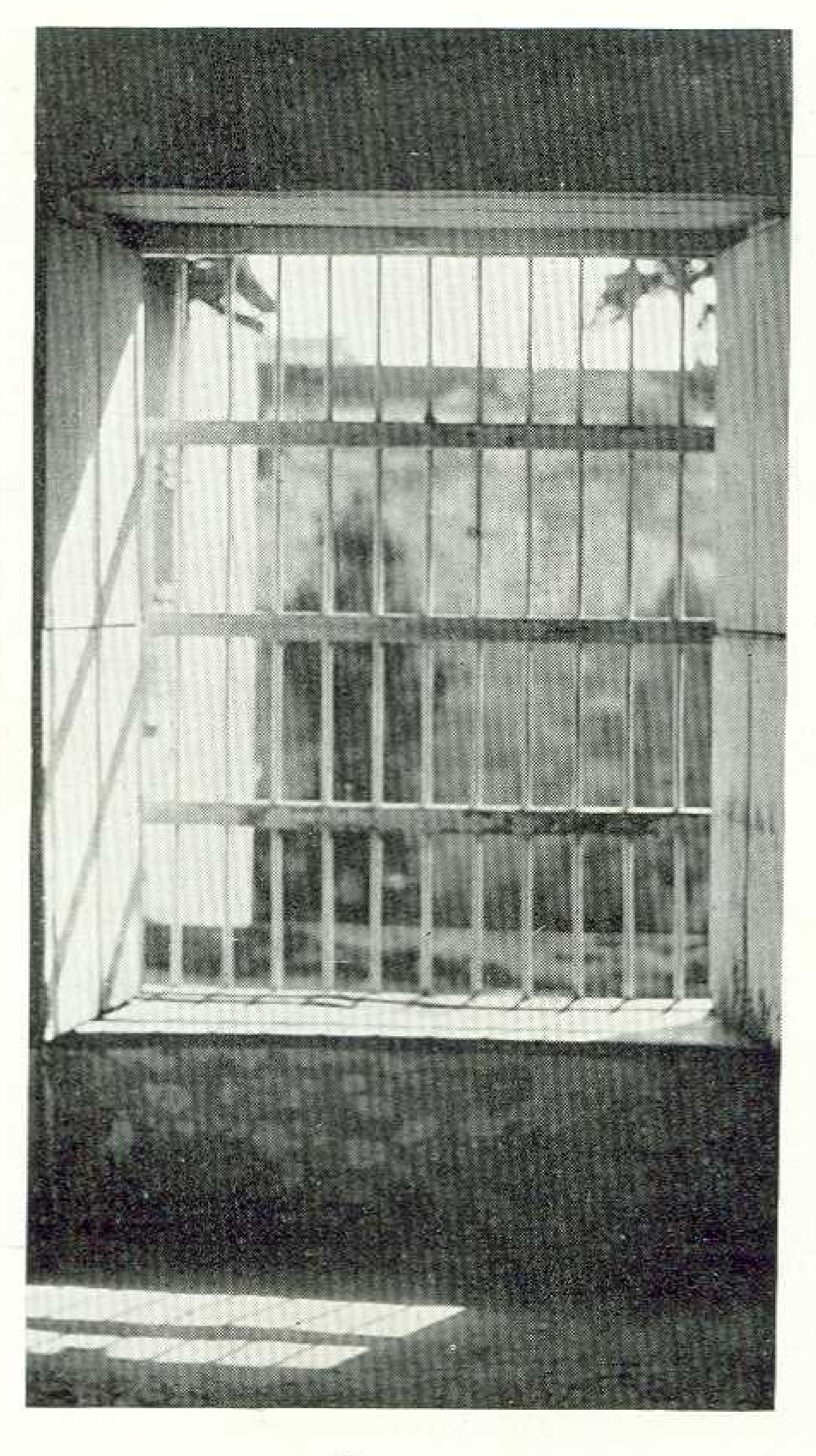


Galería lateral del Claustro, sobrio y protector de las inclemencias del tiempo, con el carácter definido y bello de las construcciones coloniales.

primeros tiempos de la Habana, incurren en un error cuando afirman que la fundación del Convento de Santa Teresa se debió al Licenciado en Medicina, Don Francisco Moreno de Alba y a su esposa, la Señora Ana Tadino, vecinos de esta ciudad, quienes, según esos historiadores, ofrecieron por el año 1680 una porción considerable de su caudal, para edificar la iglesia y convento de Monjas Teresas y conducir, desde Cartagena, las religiosas que debían venir para establecerlo, cooperando el Obispo Monseñor Diego Evelino de Compostela, con su gran celo y autoridad, no sólo a dar valor a las diligencias, venciendo las dificultades que se iban presentando, sino inspeccionando, diariamente, los trabajos que se llevaban a cabo para la construcción de la iglesia y convento.



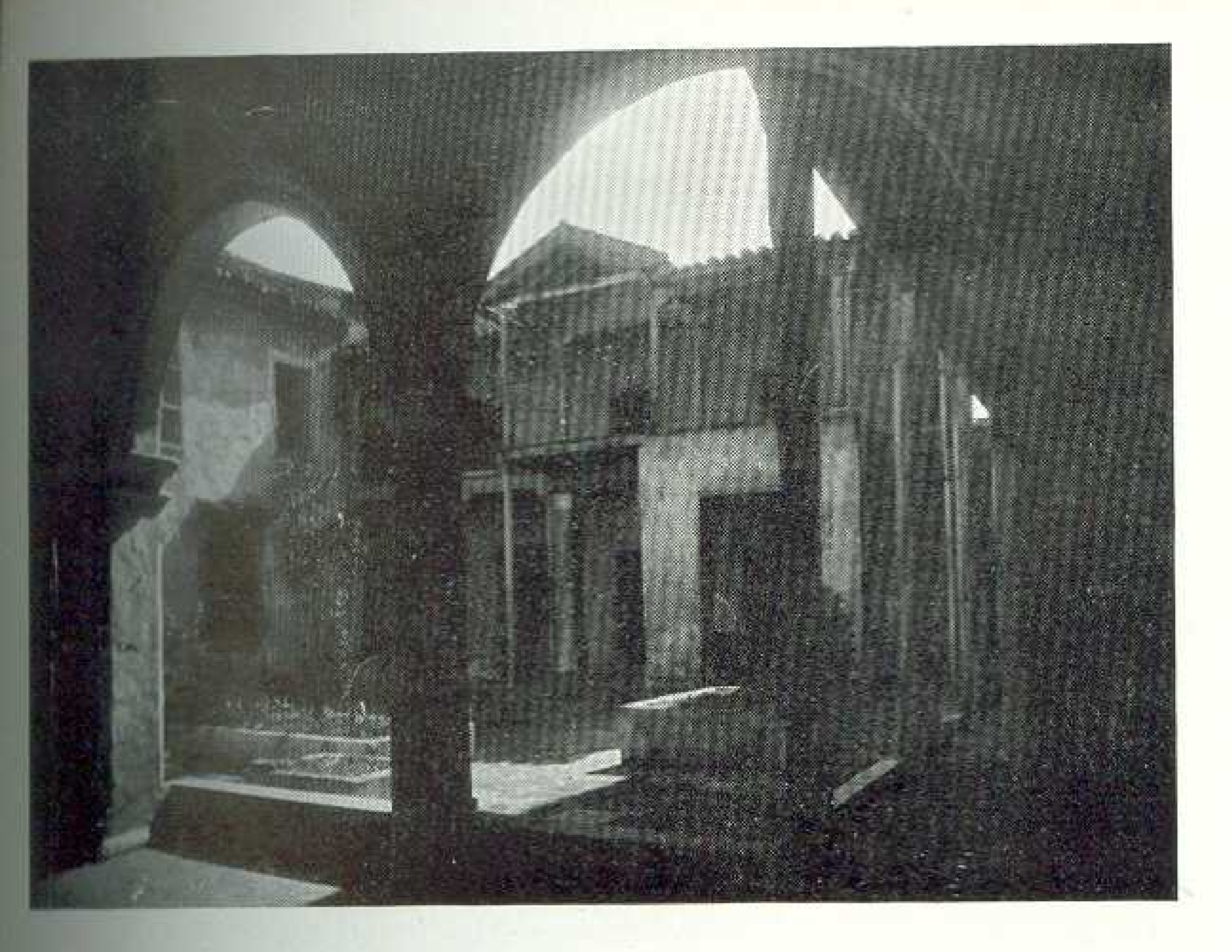
Detalle de la fachada principal del Monasterio, permitiendo ver la puerta que daba entrada a la iglesia.



Una de las celdas de las religiosas, donde el sol y la luna sonreían al suave amor divino.

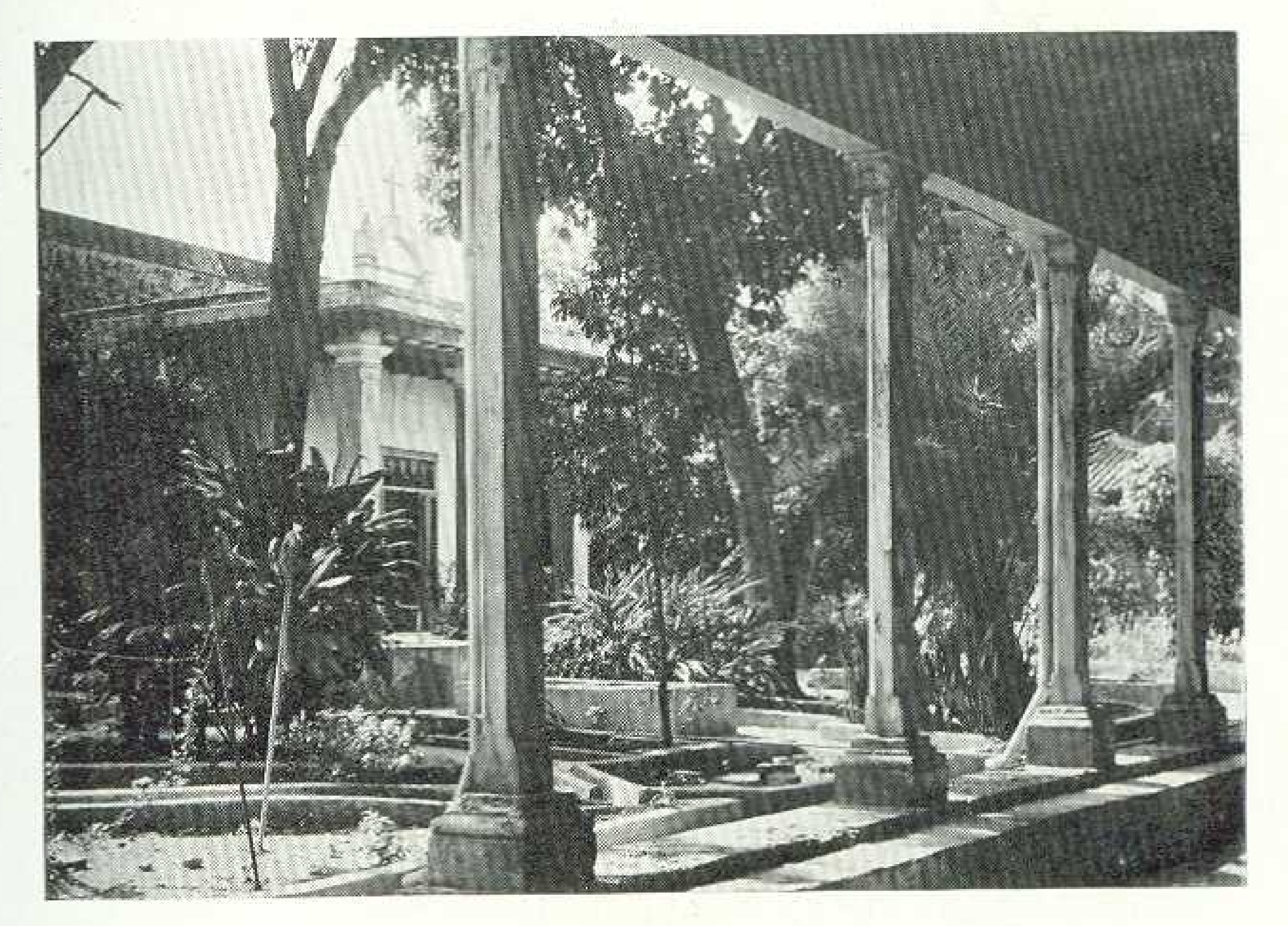
Nada más alejado de la verdad que estas afirmaciones, que ponen evidentemente de manifiesto que todos los historiadores y costumbristas se han copiado unos a otros y que el error del primero ha ido repitiéndose en cada trabajo, bien porque en general se carece casi siempre, entre nosotros, de fuentes originales de información, bien porque los archivos se trasladaron a España, por destrucción de documentos por piratas, o bien por las circunstancias de encontrarse libros y legajos bajo la custodia de monjas enclaustradas, hasta donde resulta muy difícil llegar por la severa disciplina que las rige.

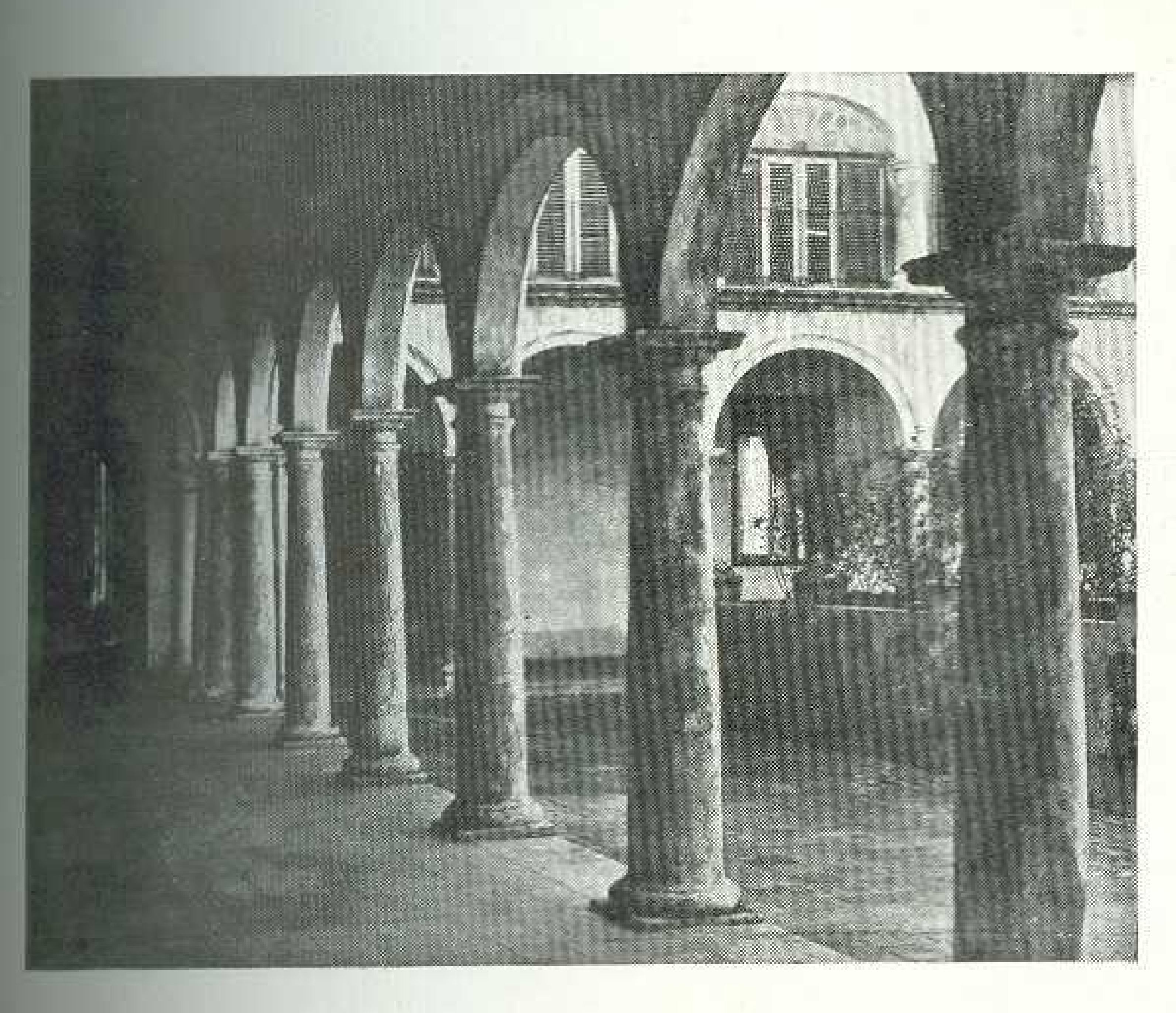
En este caso particular del Monasterio de Santa Teresa, una felicísima circunstancia me ha permitido examinar archivos y documentos ori-



Fondo del patio de la iglesia del viejo Monasterio, emocionante y bello en su aspecto de cuidada vejez.

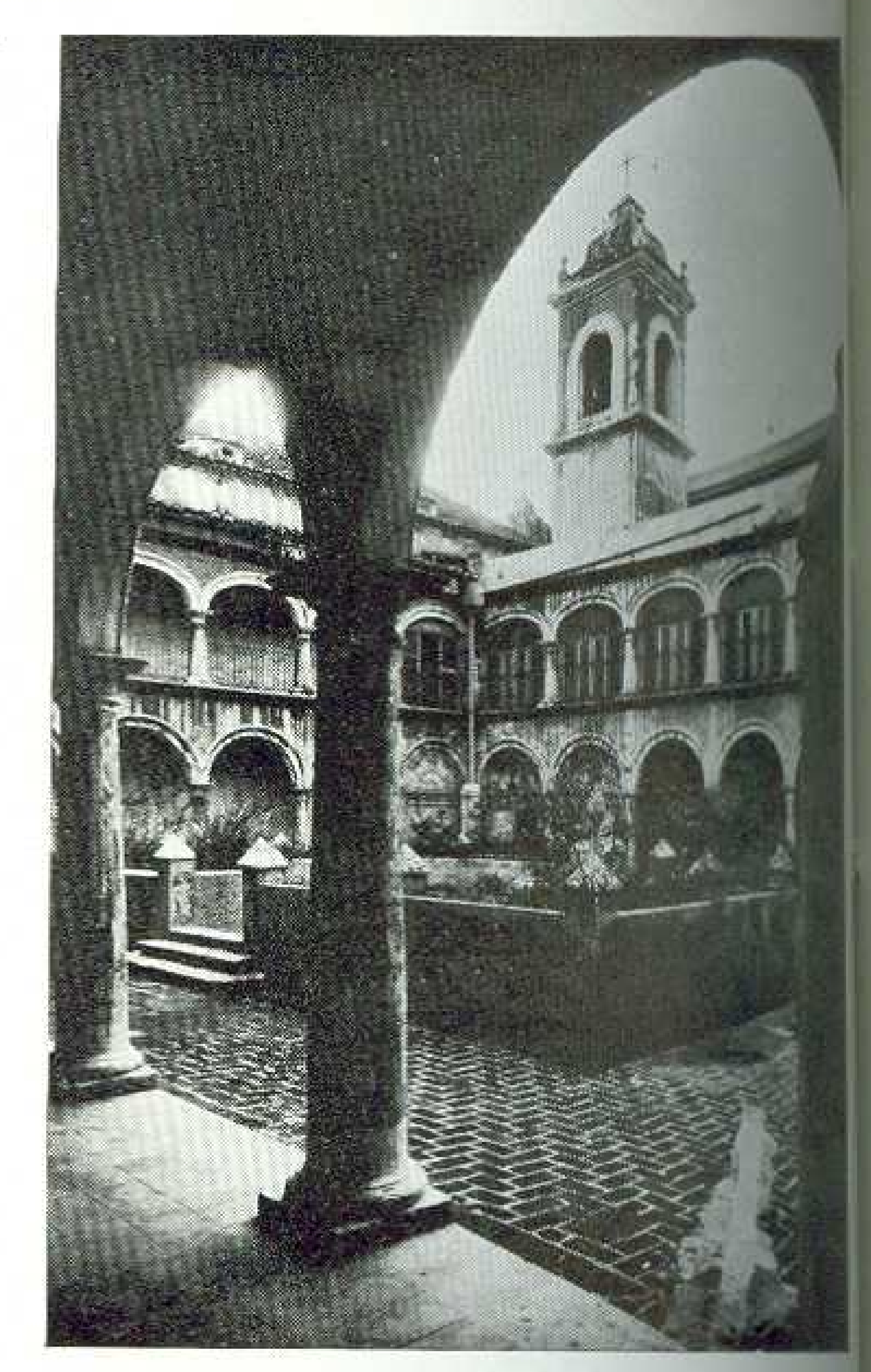
Traspatio de puro ambiente conventual. Al fondo la ermita, que cubría frondosa arboleda, refugio de paz y meditación, en la inmensa quietud de la santa casa.



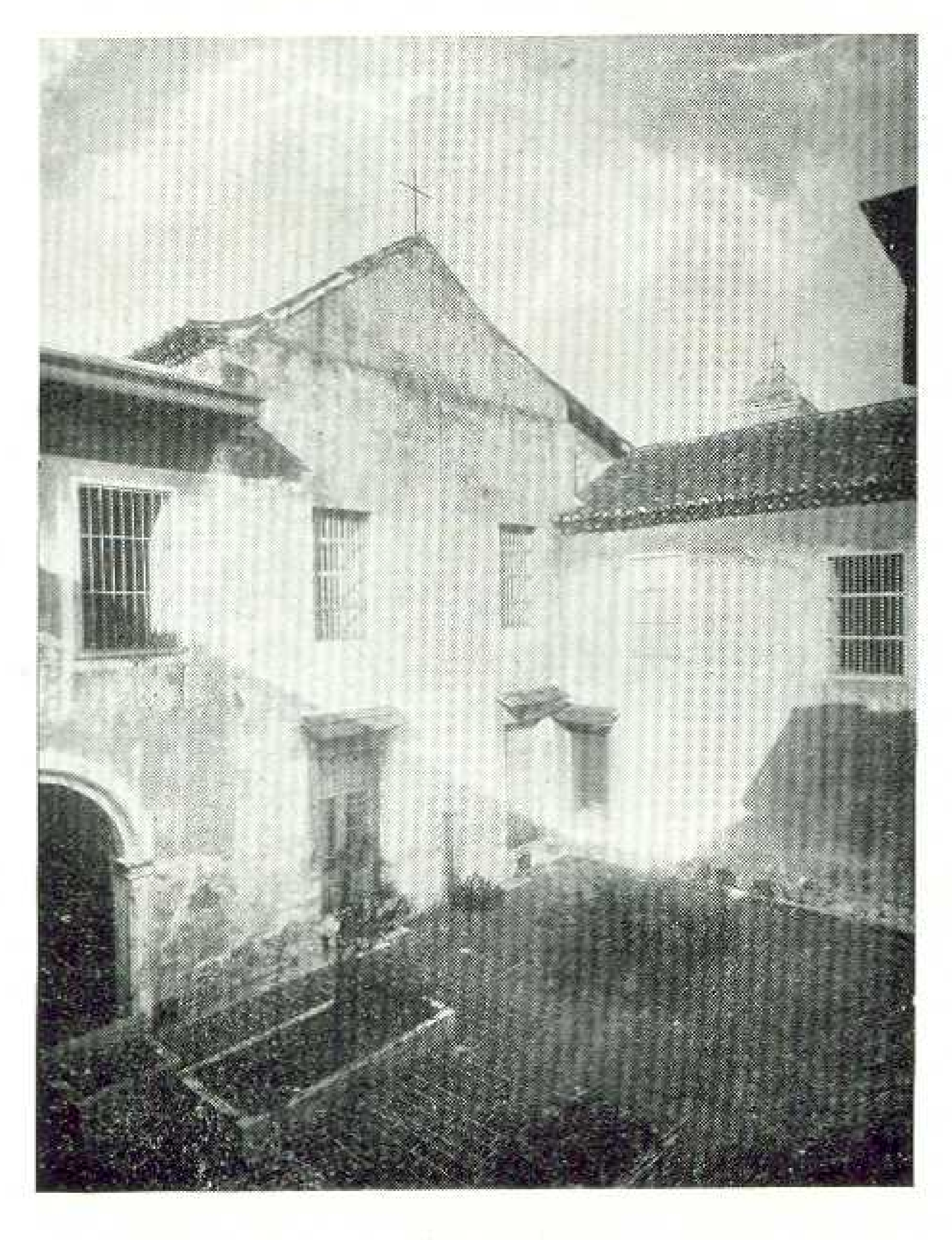


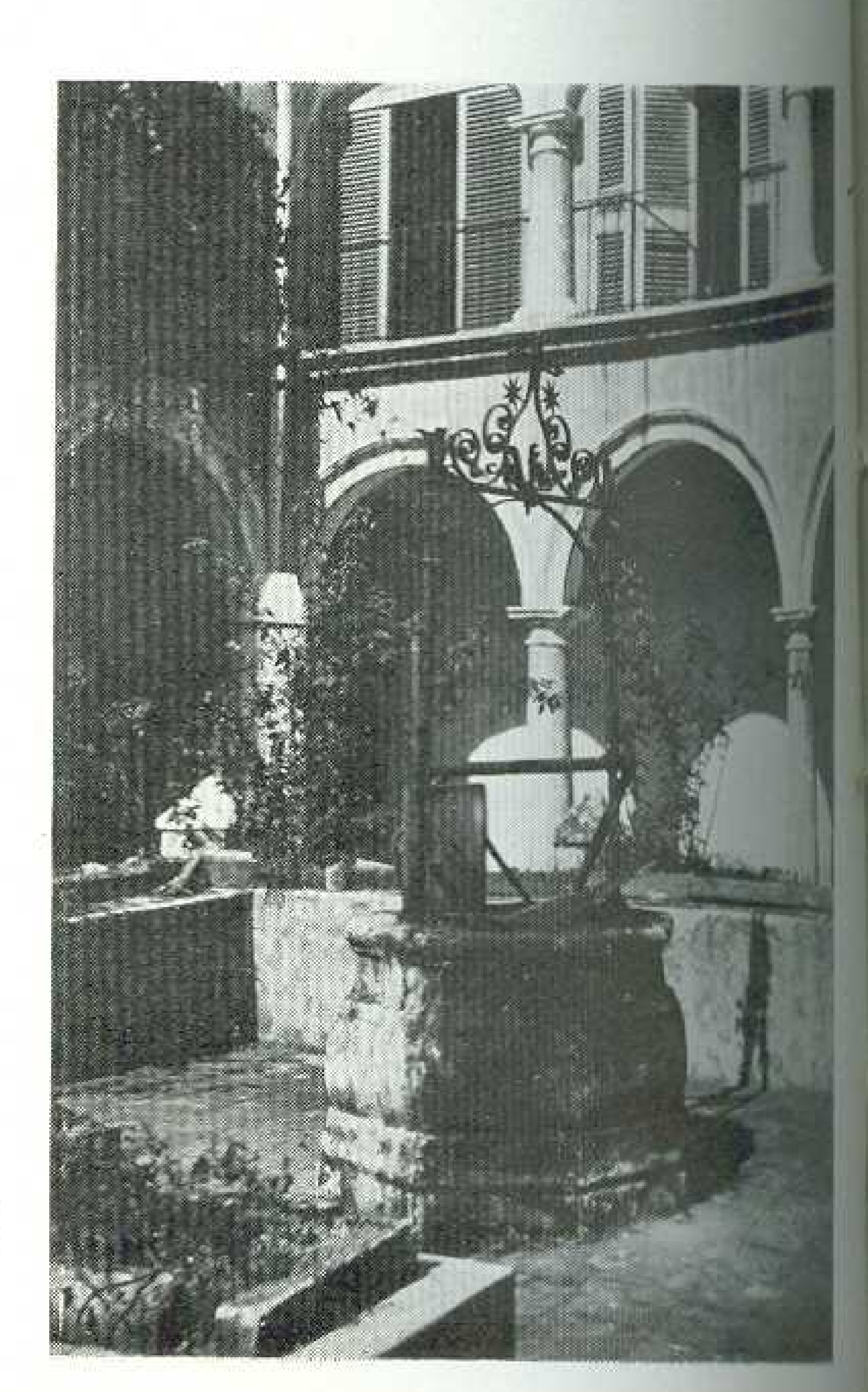
Otro hermoso aspecto de uno de los claustros del Monasterio Teresiano.

Bello rincón del patio principal del Convento, desde el que se domina la silueta de la torre de la iglesia.

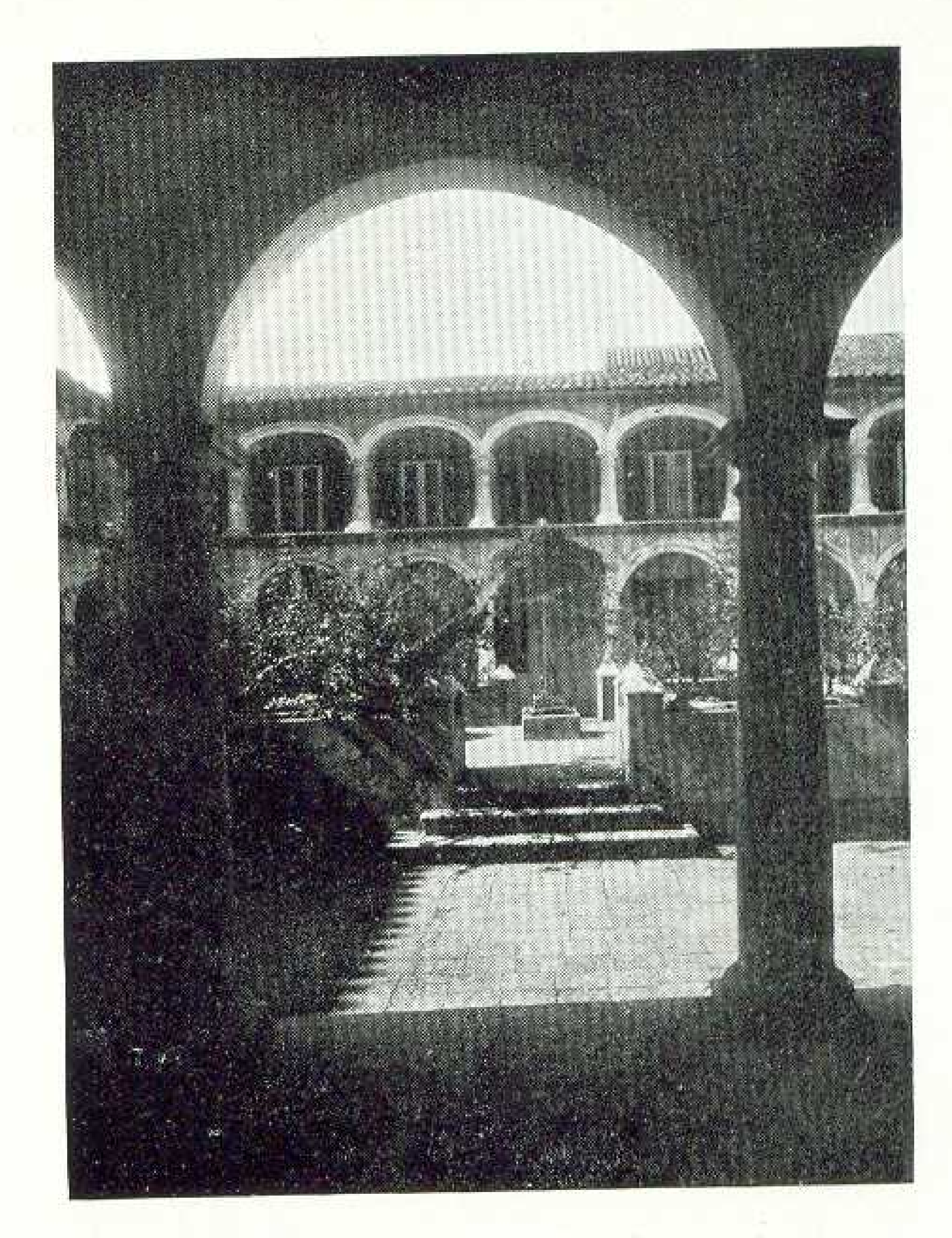


Patio de la iglesia de marcado sabor colonial, sobrio y sencillo, cual correspondía a la severa institución religiosa.



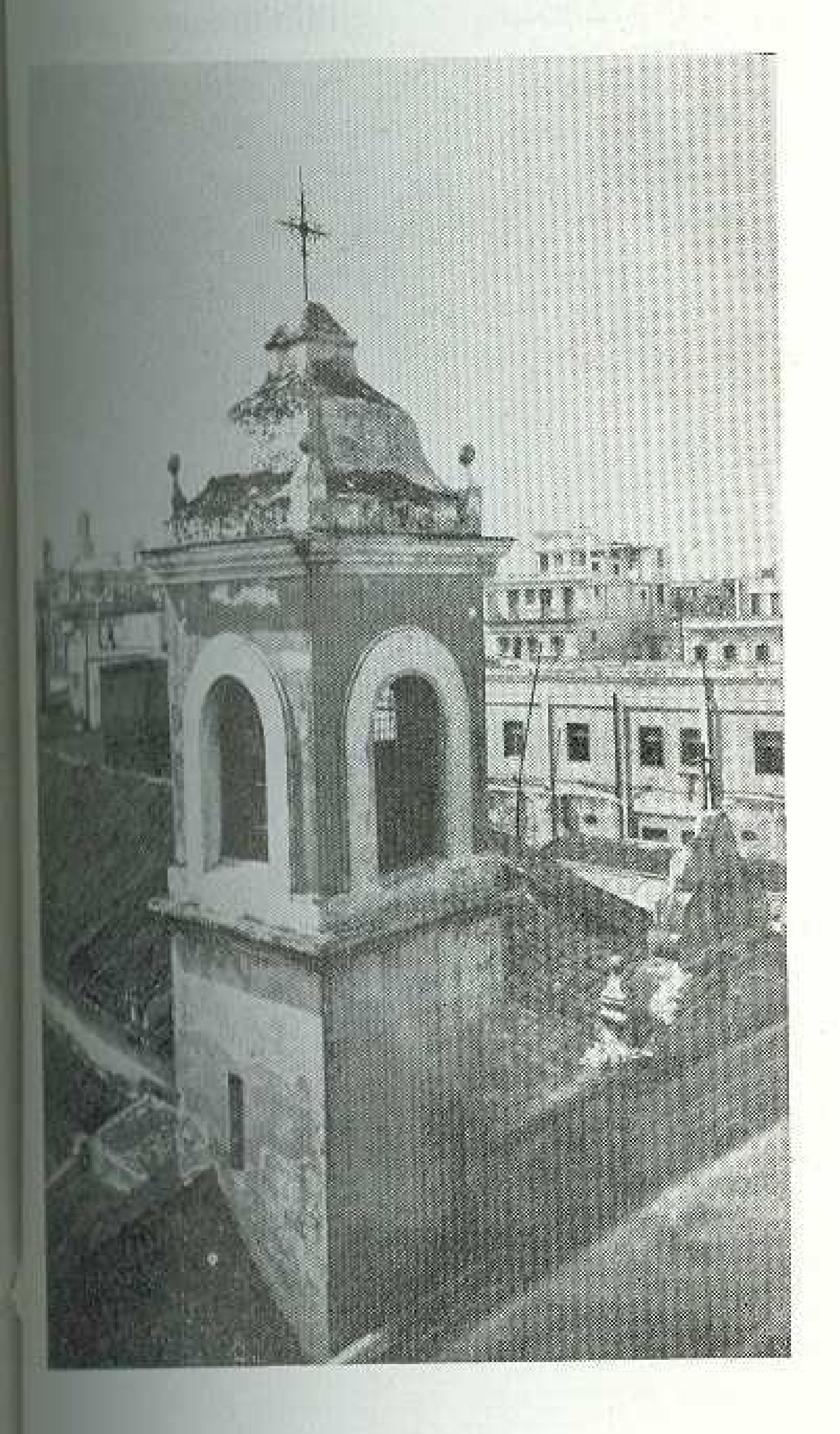


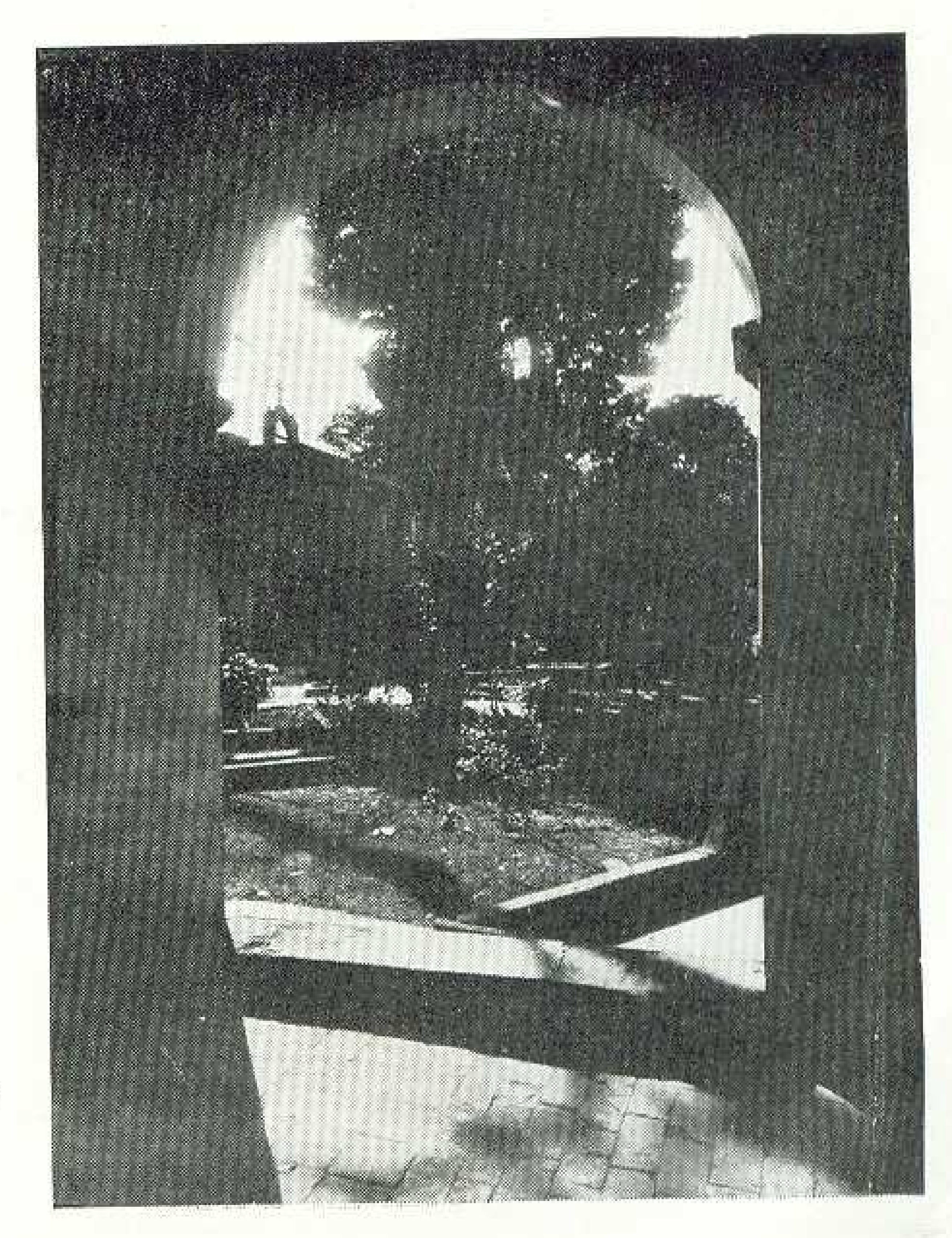
El pozo, artística obra, con hierros repujados sobre el magnífico brocal. Pieza de museo que ha desaparecido actualmente de aquel patio.



Arcada del claustro en su frente. En el centro del patio se ve la Cruz, que abrazan amorosas, rosas y jazmines.

Detalle de la torre de la iglesia del viejo Monasterio de Santa Teresa.





Otro aspecto del patio del Monasterio de Santa Teresa.

ginales, brindándome la ocasión de poder rectificar errores históricos, para situar los hechos en su verdadero lugar.

La confusión de fechas y de sucesos que encontré al revisar las páginas escritas por nuestros primeros historiadores, me llevó, animado de los más nobles propósitos, al Monasterio de las monjas Carmelitas de Santa Teresa, situado desde el año 1929 en la calle 13, entre 20 y 22, para solicitar del viejo portero que cuida aquella santa casa, una entrevista con la Muy Reverenda Madre Priora del Monasterio, María Luisa del Divino Corazón, conocida en el Mundo por la Señorita María Luisa Reyling y Osma.

Autorizada la entrevista para la tarde del siguiente día, a las tres, acudí al Monasterio, lo confieso con toda honradez, dominado de la emoción que producía en mi espíritu cambiar algunas palabras a través del torno, que impide ver su rostro, con esta Santa mujer que consagra su vida a la oración y al sacrificio.

La conversación debía ser muy breve, porque las reglas de la orden determinan severamente que ninguna religiosa puede sostener larga conversación con un hombre a quien no se conoce.

Luego de saludar con el mayor respeto a la Reverenda Madre Priora, le hice saber el motivo de mi visita, entregándole los ejemplares de "Arqvitectvra" que contienen mis trabajos arqueológicos sobre los conventos de San Francisco y Santo Domingo.

La Muy Reverenda Madre Priora oyó mi solicitud y con maravillosa sencillez me dijo lo siguiente: —agradezco el interés del Colegio Nacional de Arquitectos y de usted de redactar un trabajo de carácter histórico con los antecedentes de nuestro archivo. Y mi gratitud es mayor, porque quiero decirle que mi padre fué un arquitecto que ejerció su profesión en la Habana. Un arquitecto que sentía hondo afecto por sus compañeros de profesión. Pensando ahora en él, quiero decirle también que trataré de que ustedes tengan los antecedentes que desean. Yo no puedo negarme a que la historia de nuestro monasterio aparezca en una publicación tan seria y tan bella como es la Revista "ARQVITECTVRA", que los arquitectos editan. Tendré, pues, el agrado cuando consulte el asunto con quien deba hacerlo, de recomendar se les faciliten los antecedentes que le sean a usted necesarios para su trabajo.

Profundamente agradecido, expresé mi gratitud a la santa mujer que tan generosamente acogió mi deseo y me despedí lleno de esperanzas y con el espíritu inundado de regocijo.

Breves días después de mi conversación con la Reverenda Madre Priora, una llamada afectuosa del señor Juan J. de Mutizábal, Síndico del Monasterio de Santa Teresa me llevó a su oficina particular, enterándome de que tenía instrucciones de la Muy Reverenda Madre Priora de facilitarme los antecedentes solicitados.

Quiero dejar aquí constancia de la noble y cordial acogida que me dispensó mi respetable y querido amigo, el señor Mutiozábal, figura de positivo relieve social y muy querido de la sociedad habanera, que fué el primer Diputado de Estado de la Orden de los Caballeros de Colón, es decir, una de las más altas posiciones que pueden ocuparse dentro de esa prestigiosa Orden.

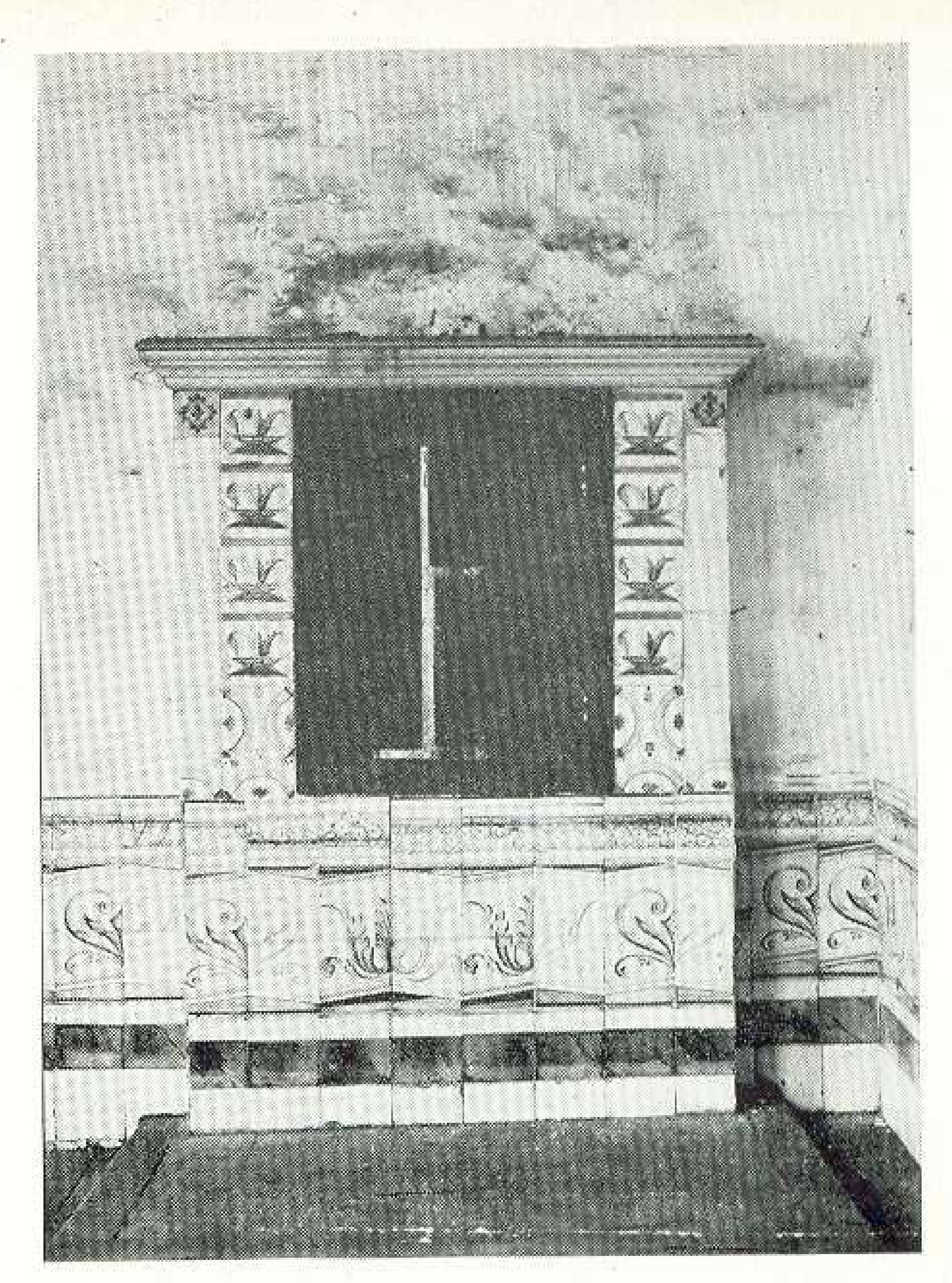
A la bondad inagotable de este caballero debo la serie de valiosísimos antecedentes que figurarán en este trabajo, algunos de los cuales rectifican errores históricos, y otros nos permitirán dar a conocer interesantes hechos, algunas leyendas y tradiciones que permanecían inéditos y, por consiguiente, ignorados hasta este momento de las personas ajenas a la Orden Carmelitana.

Lo cierto sobre la fundación del Monasterio de Santa Teresa, luego de revisar algunas actas y documentos que se conservan, es lo siguiente:

Por Real Cédula del Rey Carlos II, de España, fechada en Madrid el día 14 de Marzo de 1700, se autorizó la fundación del Convento de Carmelitas Descalzas de la Habana, a petición de Don Francisco Moreno de Alba, Médico y vecino de la Habana, quien ofreció para su fundación dos casas de su propiedad y el numerario necesario para los gastos de las religiosas durante los primeros cuatro años. Estas religiosas debían ser veinte, diez y seis de las cuales serían de velo negro, y cuatro de velo blanco. La petición fué apoyada por el Ilustrísimo Señor Don Diego Evelino de Compostela, Obispo de la Isla, Jamaica y la Florida, con residencia en Santiago de Cuba, quien, a su vez, ofreció también diez mil pesos de su peculio particular para ayudar a la santa obra.

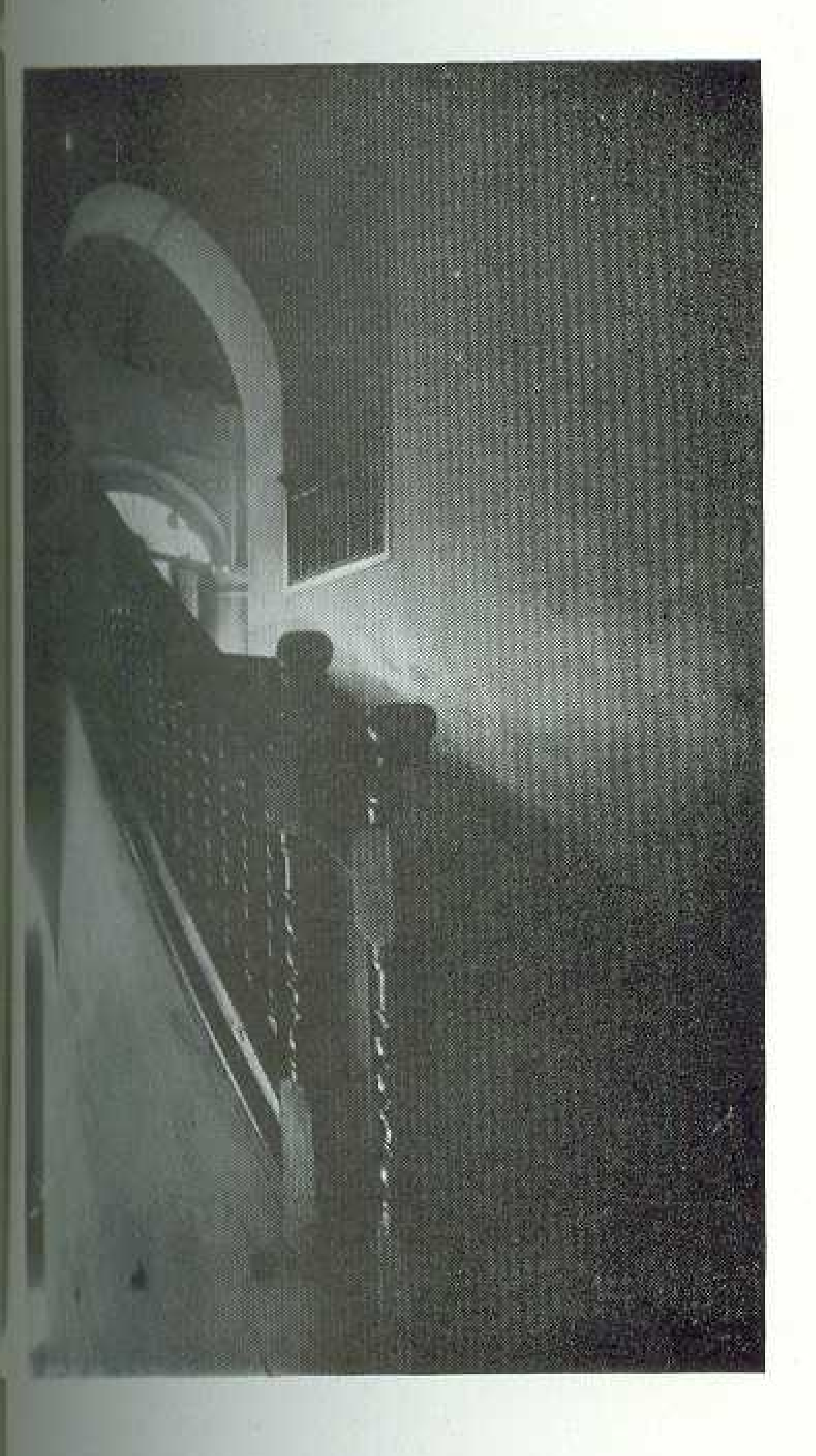
Por Decreto de Illmo. Señor Obispo Compostela de fecha 15 de Junio de 1701, se despachó el Auto Suplicatorio al Señor Provisor de Cartagena de Indias, para que del Convento de Carmelitas Descalzas de aquella ciudad, fundado en 1609, viniesen tres Religiosas a ser las Fundadoras del nuevo convento, para instruir en la disciplina regular, según las Constituciones de la Orden, a la Religiosas Novicias que hubiesen de entrar en él. Por el mismo Decreto se ordenó, que el Presbítero Don Fernández de Lara, Capellán Confesor del dicho nuevo convento fuera a la dicha ciudad de Cartagena, y solicitara por todos los medios que le fueran posibles, el envío de las Religiosas, viniendo con ellas y asistiéndolas por mar y tierra, como tal Capellán Confesor, a cuyo efecto, el mismo Obispo Compostela le entregó de su peculio particular el dinero necesario para los gastos de viaje de todos.

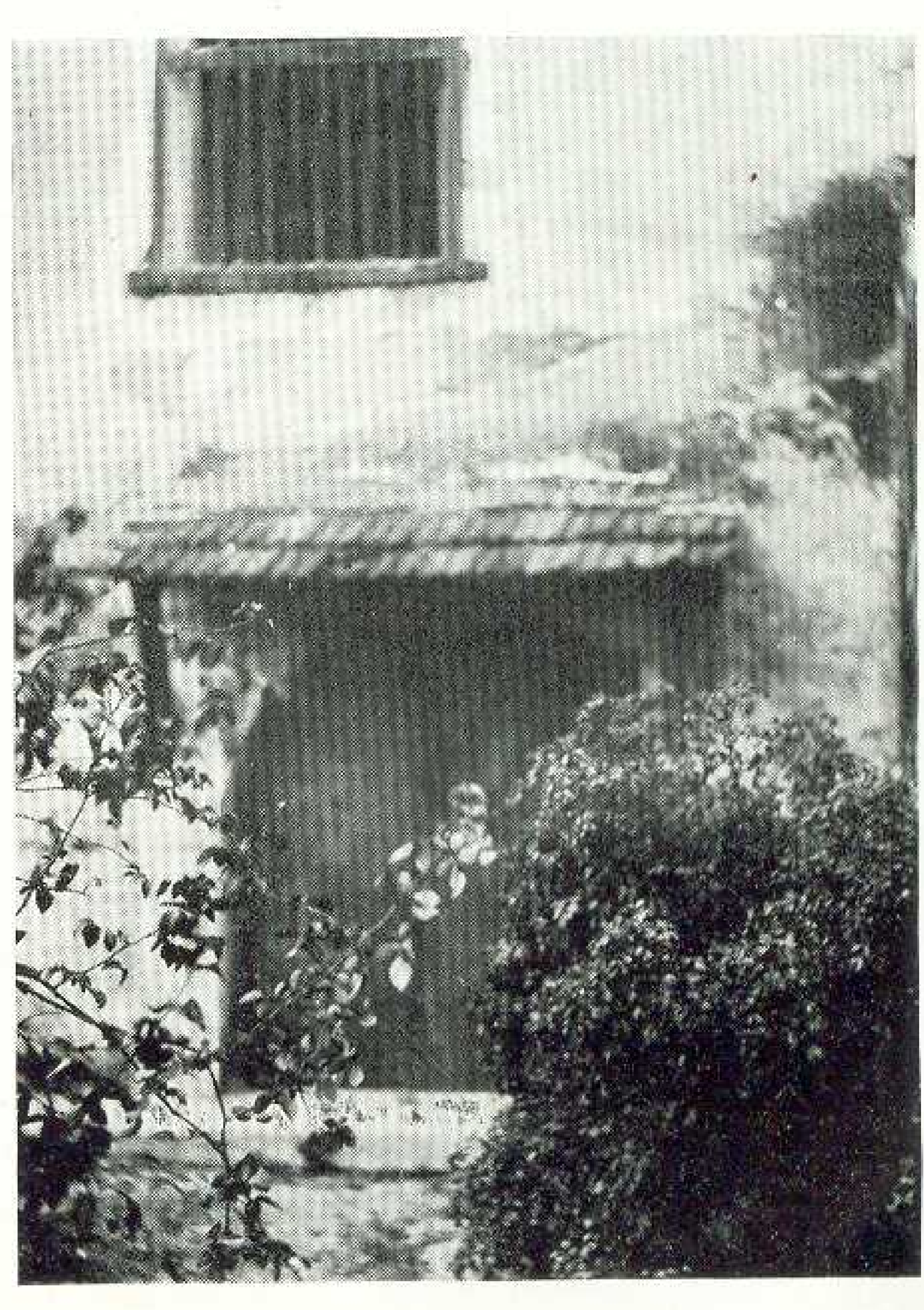
En 24 de Noviembre de 1701, y merced al celo y diligencia del Obispo Compostela, salieron del Convento de Carmelitas Descalzas de

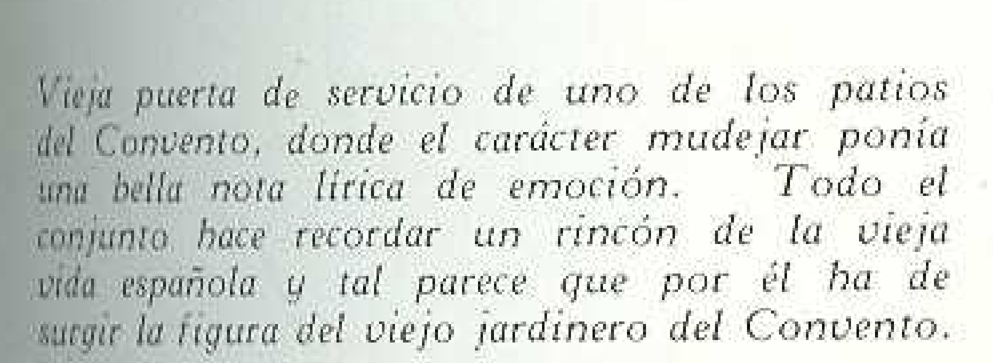


Locutorio del Convento, receptor de angustias mundanas y prodigador de consuelo divino, trasladado al nuevo edificio del Vedado.

...n detalle del arranque de la ...alera principal que da subida a la planta alta.







Vieja puerta de servicio de uno de los patios del Convento, donde el carácter mudejar ponía una bella nota lírica de emoción. Todo el conjunto hace recordar un rincón de la vieja vida española y tal parece que por él ha de surgir la figura del viejo jardinero del Convento.

Cartagena de Indias (Nueva España, Colombia), las tres Religiosas designadas para Fundadoras del Monasterio de la Habana. Fueron las siguientes Reverendas Madres: Angela Catalina de San Alberto, hija de Don Miguel Cabrera de Betancourt, y Doña María Cristina Pabón, naturales de Islas Canarias; Bárbara María de la Santísima Trinidad, hija del Capitán Don Mateo de Castrillón Bernardo de Quirós y de Doña María Vázquez Guadramirós, vecinos de la ciudad de Antioquia, Colombia; y Bárbara María de Santa Catalina, natural de la Habana, hija de Don Gregorio Lazo de la Vega (Teniente Gobernador y Auditor de Guerra de la ciudad de Cartagena) y de Doña Juana de Balmaseda y Recio.

En 25 de Enero de 1702, el Illmo. Doctor Don Diego Evelino de Compostela, acompañado del Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba, y demás séquito religioso y civil, salió a recibir, extramuros, a las tres Religiosas venidas de Cartagena de Indias, las que habían desembarcado por el Puerto de Batabanó, penetrando en la Habana por el barrio de Jesús del Monte. El pueblo mostró su regocijo con singulares y públicas manifestaciones de aprecio al ver coronados los deseos de tener en esta Capital un Convento de Carmelitas Descalzas, donde se guardase con regular observancia, la rígida y atractiva regla de la Reformadora de Avila. Fueron instaladas provisionalmente las tres religiosas en la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje, en la que se celebró la Santa Misa en acción de gracias y el Te Deum Laudamus, con toda solemnidad.

El propósito inicial fué fundar el Monasterio en unas casas que *inmediatas al Convento de San Francisco ocupaba, con su familia el señor Moreno de Alba en la calle que da a la Plazuela y edificio del Cuerpo de Guardia Principal, y que va al Hospital de San Francisco de Paula, por la Marina,* no llevándose a efecto la instalación por no agradar el lugar a las religiosas, en razón de lo inconveniente del lugar y no reunir, además, la situación de las casas, las condiciones requeridas por las Reglas de la Orden.

Permanecieron, durante algún tiempo las religiosas, en vista de esto, en el Santuario de San Diego, hasta que por Real Orden de Felipe V, se ordenó su traslado a otro lugar. Escogieron las Reverendas Madres Fundadoras la casa de la cual les había hecho donación generosa el piadoso Obispo Compostela, en las calles de Compostela y Teniente Rey, dictándose, al efecto, con fecha 28 de Enero de 1702, por el propio Obispo Compostela, el acta correspondiente, autorizando que la fundación del Monasterio se estableciera en el edificio ocupado por la iglesia de Nuestra Señora de Belén, con otras casas y solares en las que se edificó el Convento, donadas por el propio Compostela.

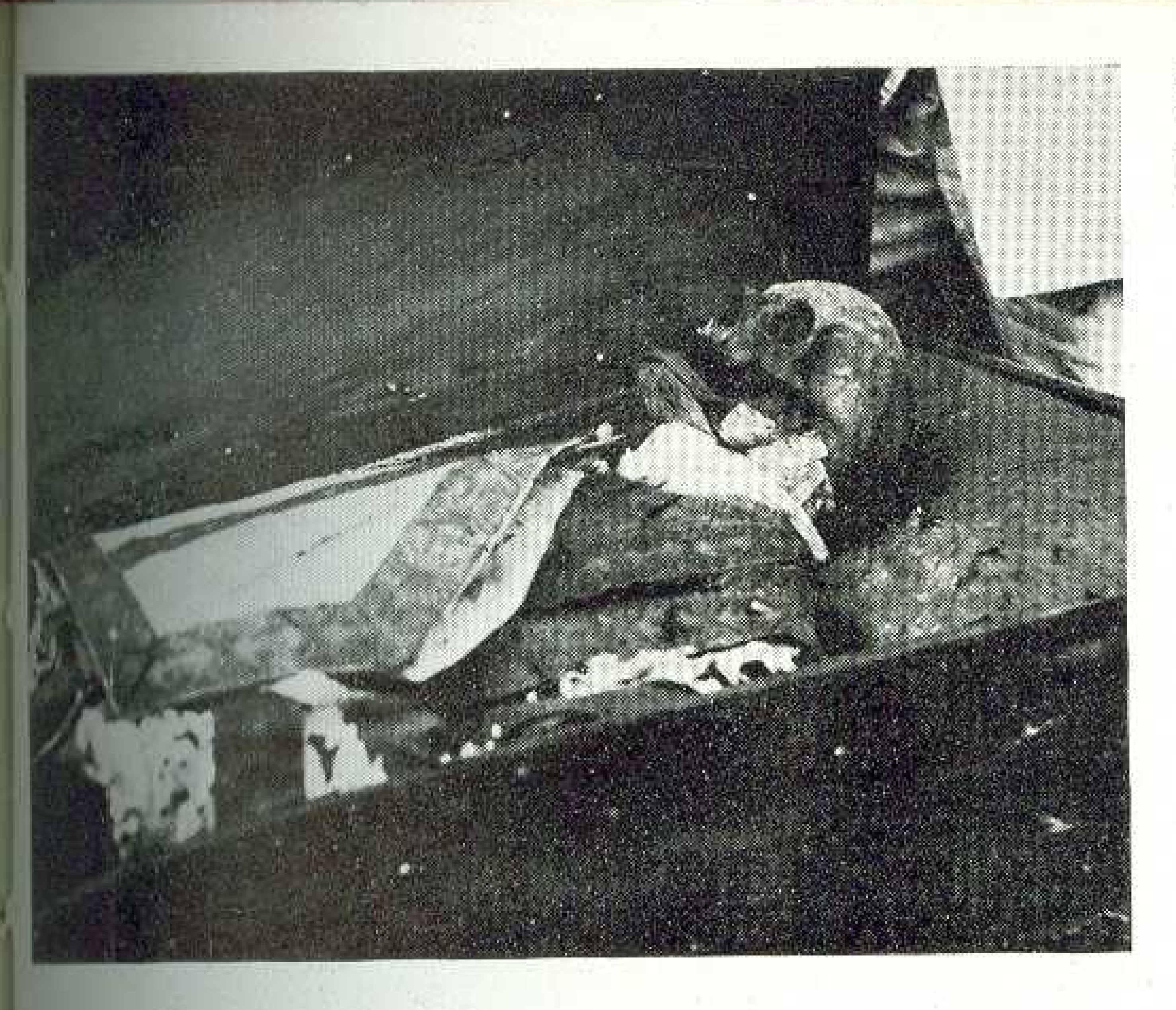
En 17 de Marzo del año 1702, se trasladaron definitivamente, al nuevo Convento las tres religiosas llegadas de Cartagena de Indias, y dió comienzo la vida conventual, siendo nombradas por auto del mismo día para ocupar los cargos de Priora, Superiora y Maestra de Novicias las Reverendas Madres Catalina de San Alberto, Bárbara de la Santísima Trinidad y Bárbara de Santa Catalina, respectivamente.

Las tres fundadoras ocuparon el Priorato del Convento en el orden que decimos, hasta su muerte, siendo elegidas las dos últimas por la Comunidad, al ocurrir los fallecimientos de las dos primeras. La última de las citadas era natural de la Ciudad de La Habana y había pasado con sus padres, de niña, a Cartagena de Indias de Nueva España, con motivo de ir proveído Teniente Gobernador y Auditor de Guerra de aquella plaza el Coronel D. Gregorio Lazo de la Vega, su padre.

El 19 de Marzo de 1702, fiesta del Glorioso Patriarca San José, que ese año cayó en Domingo, fué el señalado para colocar en el Sagrario el Santísimo Sacramento e inaugurar oficialmente la nueva fundación en la Iglesia de Nuestra Señora de Belén, oficiando en la Santa Misa, de Pontifical, el Illmo. Obispo Doctor Diego Evelino de Compostela. Para el acto, que fué solemnísimo, fueron invitados el Capitán General de la Plaza Don Diego de Córdova y Lazo de la Vega, dignidades eclesiásticas, autoridades militares y civiles y las personas más destacadas de la ciudad.

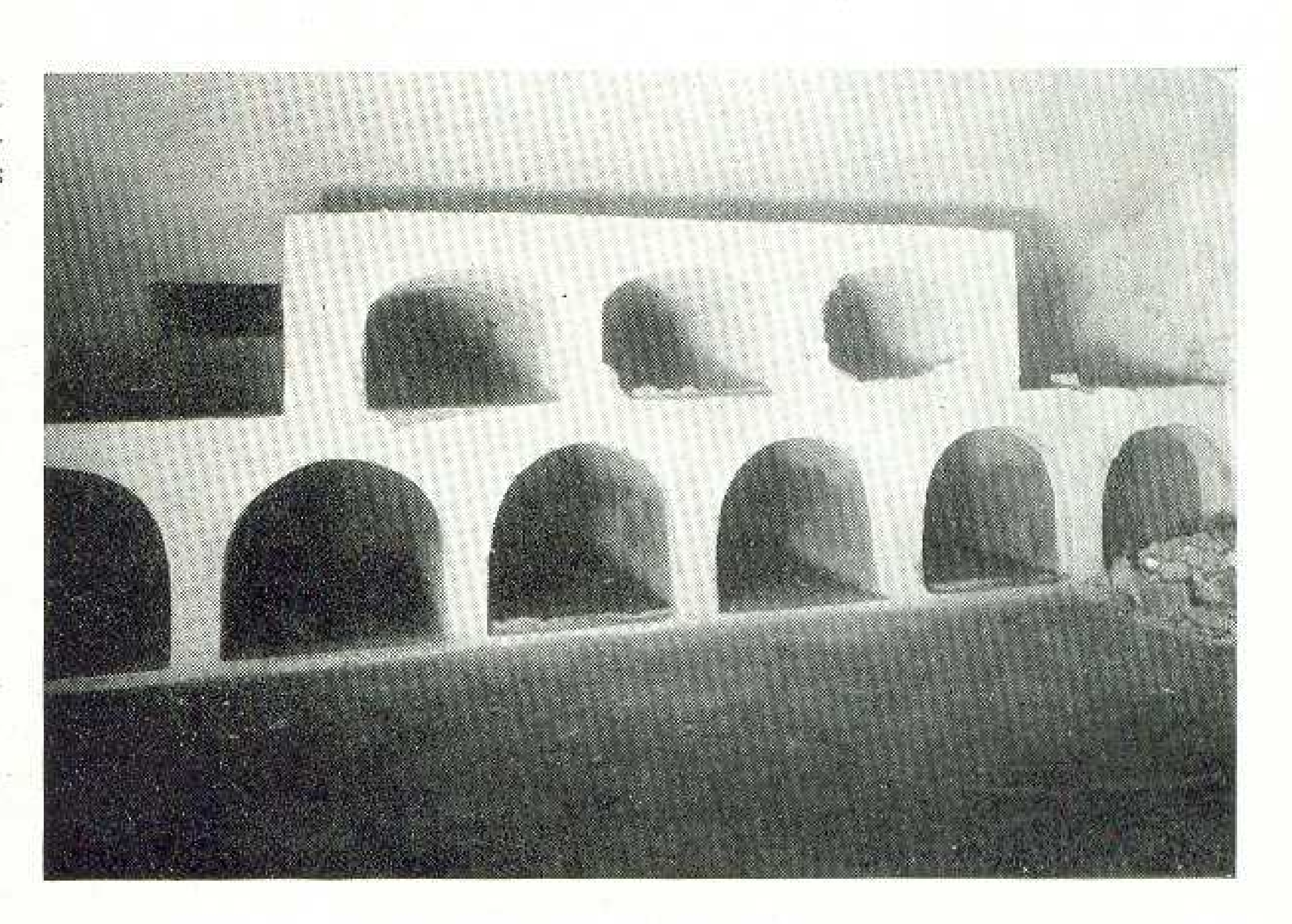
Por mucho tiempo se llamó a este Convento Monasterio de las Carmelitas Descalzas de Nuestra Señora de Belén. Asimismo, numerosas personas lo titulaban Monasterio de Nuestro Padre San José de la Habana, como si fuera el Titular del Convento. El origen y explicación de este acontecimiento está escrito en la vida de la Fundadora, Reverenda Madre Bárbara María de Santa Catalina, que extractado, dice:

> "Fué desde niña muy devotísima de este Santo Patriarca, procurando imitar sus virtudes, en especial la de la conformidad con la voluntad de Dios, persuadiendo esta devoción y haciendo diariamente el ejercicio de sus siete dolores y gozos, procurando cuanto pudo extender esta devoción en aquellos a quienes trataba. Por esto, habiéndole venido facultad del Rey para nombrar Patrono para este Monasterio, y estando en el Real Despacho nombrada en primera N. M. Fundadora Bárbara María de Santa Catalina, resolvió al punto renunciar el nombramiento en favor de Nuestro Glorioso Patriarca San José; y para que fuese con la formalidad debida, ordenó que fuera electo Patrono por votos de toda la Comunidad, para consuelo de todas, a cuyo fin les hizo presente los muchos favores que esta casa debía a su Patrocinio; y para que fuésemos más agradecidas y devotas del Santo, dijo que supiéramos era San José custodio vigilante de nuestros conventos, y que una persona devota había visto estar defendiendo las puertas de nuestra portería a los tres Santísimos Señores Jesús, María y José



Restos del Obispo Compostela, verdadero fundador del Monasterio, al ser abierta la caja donde fué enterrado, para trasladarlos a la iglesia del nuevo Monasterio en el Vedado.

Cripta del Monasterio, actualmente demolida, donde por muchos años descansaron las "hijas amadas del Señor".





Lápida funeraria que existía en el sepulcro del Obispo Compostela, en la nave principal de la Iglesia del Monasterio.

y al preguntársele a S. R. quién era aquella persona, respondió: *"Basta saber que se le debe dar entero crédito"*. Siempre tuvimos entendido, fué merced que recibiera ella misma de Nuestro Señor. Se hizo, pues, con plenos votos la elección, señalándose fiesta solemne del Patronato del Señor San José, para el día después de Nuestra Santa Madre Teresa de Jesús, y juntamente vinculó nuestra Madre desde ese día al Santo, la llave del Sagrario del Monasterio".

No es posible relatar, por su extensión, las muchísimas dificultades y la oposición que tuvo que afrontar la Comunidad en los primeros tiempos de vida conventual, muy especialmente después del fallecimiento del Illmo. Señor Obispo Compostela, acaecido el día 29 de Agosto del año 1704. Sólo a la gran prudencia, talento y discreción de la Madre Priora y de la que fungía de Secretaria, la Madre Bárbara María de Santa Catalina, pudieron dar solución a las dificultades y complicaciones que a diario se les presentaban, en particular a la dificultad de conseguir las rentas necesarias para subsistir y llenar el cupo de religiosas determinado en la Real Cédula de Constitución, a fin de desenvolver la vida religiosa de aquella casa de acuerdo con el pensamiento de Santa Teresa de Jesús, a quien se debe la fundación de estos Monasterios. El talento y la habilidad de la Madre Bárbara María de Santa Catalina, unido al hecho de ser ella natural de la Habana y de ilustre familia, le permitieron ir suavizando asperezas y atrayendo amigos y bienhechores, con lo que se pudo en muy breve tiempo llevar a feliz término la obra de fundación y establecer las rentas necesarias para el sostenimiento de la Comunidad.

El edificio del viejo Monasterio de las Madres Carmelitas se encuentra emplazado en más de la mitad de la manzana que forman las calles de Compostela, Teniente Rey, Aguacate y Muralla, y la iglesia, en ángulo con las calles de Compostela y Teniente Rey, tiene la fachada principal por la primera de estas calles.

El templo era de una sola nave y, según el historiador Valdés, era de mejor forma que la de los restantes conventos de monjas existentes entonces en la Habana.

El estilo de su fachada, aunque de gran pobreza arquitectónica, responde, sin embargo, al gusto que prevalecía entre nosotros, en la época en que fué construída.

No existe dato alguno en relación con el nombre del arquitecto que proyectó y construyó el edificio.

La cubierta de la nave principal del templo es de madera de cedro con tejas acanaladas de tipo español. No ofrece en su interior la riqueza del labrado que podemos admirar en otros templos habaneros, como el Convento de Santa Clara y el ya demolido de Santo Domingo, por no citar otros.

Todo el piso de la iglesia era de mármol blanco de Carrara.

Existían en la iglesia siete altares, el mayor y tres en ambas partes laterales, de estilo Barroco y de gran riqueza decorativa. El altar mayor tenía en su centro la imagen de la Virgen del Carmen y a ambos lados, en distintas hornacinas, las imágenes de San Elías y de San Juan de la Cruz.

Encima de esas dos hornacinas existían otras dos con las imágenes de San José, de un lado y de San Pablo, del otro.

El Sagrario y manifestador eran de plata, ricamente tallados.

Uno de los altares laterales estaba dedicado a Santa Teresa de Jesús. En una hornacina que había en él se conservaban las reliquias del cuerpo de Santa Clemencia, Virgen y Mártir. El Monasterio posee documentos que certifican su autenticidad.

Disponía la iglesia de dos puertas de entrada, que daban, una a la calle de Compostela, y otra a la de Teniente Rey.

La iglesia contaba con dos coros, uno alto, para las religiosas, y otro, a mayor altura, para el servicio de cantores seglares. Tenía, además, un excelente órgano de muy buen registro de voces.

En el prebisterio había otro coro bajo, al lado del Evangelio, con dos grandes rejas según las constituciones, para el servicio de las religiosas. En este coro estaban las ventanillas del comulgatorio y del confesionario, una a cada lado de las rejas.

La sacristía de la iglesia tenía su entrada por la calle de Teniente Rey y era de bastante amplitud, con torno para el servicio del sacristán.

La torre de la iglesia era de dos pisos. Contaba con dos campanas grandes y una pequeña. En una de las mayores se leen esculpidas, las siguientes palabras: *Sancta María de Belén. Ora Pro Nobis. Yn te protectas ex vero anno* 1688.

Hacia el lado que da a la calle de Aguacate tenía un gran patio con huerta y jardín, y por el lado de la calle de Compostela, otro. En ambos existían capillas pequeñas.

Entre la iglesia y los patios estaba el convento, con las celdas de las religiosas y las correspondientes salas y salones para la vida conventual.

En el año 1753, al tomar posesión del Obispado de Cuba el Obispo Illmo. Sr. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, tomó a su cuenta la restauración de la iglesia, necesitada de mejoramiento por el deterioro de sus techos y paredes. El Obispo Morell fué, también, uno de los grandes protectores de las Carmelitas Descalzas.

El decorado actual de la iglesia data del año 1891, en que era Priora la Muy Reverenda Ma-

dre Carmelo. En esa época se restauró, por segunda vez, el templo, dándole las pinturas que aun se conservan en bastante buen estado, pinturas que, ciertamente, no ofrecen nada de particular, artísticamente. En ese propio año, también, se restauraron las imágenes de la iglesia, que fueron trasladadas, más tarde, al nuevo edificio construído por el Monasterio en la barriada del Vedado.

El cementerio que existía en el Monasterio data del año 1820, y fué construído a virtud de Real Cédula expedida en Junio de 1818 por el Gobierno de Madrid.

En 1916 se dejó de enterrar a las religiosas que fallecían en este santo lugar, debido a una disposición de la Secretaría de Sanidad, que prohibía los enterramientos en las iglesias de la Ciudad.

En el año 1929, o sea al siguiente de haber abandonado las religiosas carmelitas su antiguo convento, se dispuso por la Comunidad que los restos de las monjas que fueron inhumadas en el cementerio del Monasterio fueran exhumados, trasladándoseles al Cementerio de Colón, al mausoleo propiedad de la Comunidad, acto que se llevó a cabo con las formalidades que dispone la ley y los ritos de la liturgia. Posteriormente se dispuso que estos nichos fueran rellenados con materiales procedentes de derribos.

Se encontraban situados estos nichos bajo tierra, en la pared derecha del templo, entre el púlpito y el presbiterio, al lado opuesto del púlpito por la parte del convento. Se bajaba a los mismos por una escalera de piedra.

En esta iglesia se hallaba establecida la cofradía de la Virgen del Carmen. Al pie del muro, junto al Evangelio, aparecía el mejor sepulcro existente entonces en la Isla de Cuba, que era el del Obispo Monseñor Diego Evelino de Compostela, máximo protector del Monasterio.

En la lápida de mármol de color blanco colocada en la tumba de este Obispo, cubierta con un vidrio y marco de madera, se podía leer el siguiente epitafio latino que perpetúa su memoria:

O. Q.
D. O. M.
DIDACUS EVELINO DE COMPOSTELA EPISCOPUS CUBIEN
SIS ADHUC VIVENS MORTIR HORAM DIEM NOVISSIMUN ET
aeternos ammos inmente habens in templo isto monialium S. Tere
siae a se constructo inter ipsa carmeli lilia et virgineos choros
hoc sibi paravit honorabile sepulchrum
RECESSIT E VIVIS AETAT. LXIX EPISCOPATUS XVIII
DIE XXVIIII MENSIS AUGUST ANNO
MDCCIIII
V. F.

Esta inscripción, traducida al castellano, dice lo siguiente:

Diego Evelino de Compostela, vivirá eternamente su memoria como el día de su muerte. En este templo de Santa Teresa, construído por él, se le preparó entre los lirios del Carmelo y los coros virginales este venerable sepulcro. Vivió hasta la edad de 69 años y 18 de Obispo. Día 29 de Agosto de 1704.

Sobre esta inscripción están esculpidas las mismas insignias episcopales, viéndose un sombrero que se supone fuera el que usara en vida este prelado.

En la inscripción anterior puede verse que figuran las letras O. Q. V. F. en los cuatro ángulos de la lápida que cubría la sepultura, y que se interpreta por algunos historiadores como pertenecientes al verso once del salmo 113, que dice: Omnia Quaecumque Voluit Fecit: *Nada se resistió a su voluntad.*

Los restos de Moreno de Alba y su mujer Ana Tadino, aunque fué deseo de los mismos, no fueron enterrados en el Monasterio de Santa Teresa.

Monseñor Compostela fué consagrado Obispo el año 1685, no llegando a tomar posesión de la mitra de la Habana hasta el año 1687.

En la parte superior de la lápida que cubría la sepultura del Obispo Compostela, existía otra, perteneciente al primer Obispo que tuvo La Habana, Monseñor Felipe José de Trespalacios y Verdeja.

El Obispo Trespalacios, que era natural de Asturias, llegó a esta Isla el año 1787, comisionado por el Rey para hacer la división del Obispado de Cuba, que realizó a satisfacción, designándosele para la nueva Diócesis de la Habana, después que dió término a su misión.

Al ser designado Trespalacios Obispo de la Habana, fué nombrado entonces Monseñor Antonio Feliú y Centeno para la mitra de Santiago de Cuba.

El Obispo Trespalacios falleció el día 16 de Octubre de 1799. Se le dió sepultura en la iglesia del Monasterio de Santa Teresa, por propia petición, justamente encima del sepulcro del Obispo Compostela, permaneciendo en ese lugar hasta el mes de Agosto de 1919 en que el Ca-

bildo de la Catedral de la Habana reclamó su cadáver por la circunstancia de haber sido el primer Obispo que tuvo la Habana, trasladándosele, con la solemnidad debida, a la Capilla de Loreto de la Santa Iglesia Catedral, donde actualmente reposan sus restos en un panteón ricamente construído.

Monseñor Trespalacios fué consagrado Obispo el año 1789 y erigida la Diócesis de la Habana por Bula Papal y Real Cédula de 1787.

El verdadero fundador, protector y padre amantísimo de las primeras Carmelitas del Monasterio de la Habana fué el Obispo Monseñor Diego Evelino de Compostela, quien sólo sobrevivió dos años después de haber cumplido su deseo de dejar a las Carmelitas instaladas en su Convento, dedicadas al servicio de Dios.

Este Obispo nació en Santiago de Compostela, España, el año 1635. De simple sacerdote fué nombrado Párroco de la Iglesia de Santiago, en Madrid, destacándose en la dirección de su parroquia de tal suerte, que fué promovido al Obispado de Santiago de Cuba, en 1685.

Tras penosa navegación, llegó a la Habana el 17 de Noviembre de 1687, y aun cuando su titutlar era Santiago de Cuba, la mayor parte del tiempo lo pasó en la Habana, por ser en esta ciudad donde residía la representación oficial del Gobierno de Madrid.

Reformó las costumbres licenciosas del clero, y era tanta su humildad, que siempre andaba a pie. Fundó muchas iglesias en la Habana y en toda la Isla.

Su primera obra en la Habana fué la Casa Cuna, que inauguró en 1687. El Colegio de San Francisco de Sales, para niñas pobres, fué fundado por él en 1688; el Seminario de San Ambrosio, para varones, en 1689.

Bendijo la nueva Catedral en 22 de Julio de 1690; la Convalecencia de Belén, en la huerta de San Diego, de su propiedad, en 1695, y desde entonces, hasta 1700, erigió las iglesias de "El Angel", "Santo Cristo", "San Ignacio de Loyola", "San Felipe de Neri", el hospicio de San Isidro, la ermita de Nuestra Señora de Regla, 1696, y los Monasterios de Santa Catalina, Santa Clara y este de Santa Teresa de que hacemos historia ahora.

En el año 1730 estableció los curatos en el campo, debiéndose a él las poblaciones en que los fundó. Fueron los primeros las iglesias de Santiago de las Vegas, San Miguel del Padrón, Jesús del Monte, Río Blanco, Guamacaro, Macurijes, Guanajay, Santa Cruz, Consolación, Güines, 1700, Batabanó, Guane y Pinar del Río, concluyendo, en 1704, a su costo, los monasterios de recoletas de Santa Catalina y de Carmelitas de Santa Clara. Obras hechas por medio de suscripciones vecinales, promovidas por la virtud fervorosa de su elocuencia sagrada y el amor que le tributaban su administrados. Decíase de él que *Dios convertía las piedras en limosnas y Compostela las limosnas en piedra para erigir iglesias.*

Así se explica que, al ocurrir su muerte, el Capitán General se viera obligado a enviar una guardia armada que permaneció junto a su cadáver durante todo el tiempo que estuvo en capilla ardiente, porque el pueblo de la Habana, que tenía a este Obispo por santo venerable quería destrozar sus vestiduras para distribuírselas y conservarlas como reliquias.

El Obispo Compostela, admirado por lo que hiciera el franciscano Juan de la Cruz de instituir en una casa particular, con limosnas del público, un refugio para dar hospitalidad a los enfermos mejorados o curados que eran dados de alta en el Hospital San Felipe y Santiago que años después se nombró de San Juan de Dios, y que por falta de convalecencia recaían y morían, algunos de ellos en la vía pública, concibió la idea de fundar, en la Huerta de San Diego, de su propiedad, la *Convalecencia de Belén* dotándola de seis camas, y contribuyendo, para llevar a cabo la realización de tan hermosa iniciativa, con la cantidad de diez mil pesos, donados a razón de dos mil pesos anuales.

Fué tanto el entusiasmo que pusiera Compostela en este empeño, que cierto día, al dirigirse a un particular pidiéndole limosnas para la obra, escribió estas magníficas palabras, muy dignas de tan ilustre prelado:

> *"si supiera que mi corazón era de oro, me lo habría de arrancar del pecho para ponerlo a los pies de Nuestra Señora de Belén, Patrona que ha de ser de este Hospital y co-patrón el Señor San Diego".*

En ocasión de cruzar por la Habana el Duque de Alburquerque a ocupar el cargo de Virrey de México con que se le había favorecido, le rogó que le enviase dos o tres religiosos belenistas de los allí establecidos, logrando que viniesen Fr. Francisco de San Antonio, Fr. Francisco del Rosario, y más tarde, en calidad de prefecto, Fr. Martín de la Natividad y Fr. Ambrosio de San Patricio, como vice-prefecto.

Por Real Cédula de 3 de Mayo de 1705 se legalizó la obra iniciada para establecer este Convento con los dos mil pesos donados por el Obispo Compostela y con las limosnas que dieran a este prelado distintos vecinos. No pudo dejarlas terminadas a causa de su muerte, ocurrida en 29 de Agosto de 1704.

Un rico mercader nombrado Juan Francisco Carvallo, Alférez de las Milicias de la Habana, que anteriormente había negado a Compostela su aporte económico para la obra, sabedor que éstas se habían paralizado por la muerte del ilustre prelado, visitó los trabajos, y movido de piedad, dispuso que se continuaran hasta dejar terminada la iglesia y un ángulo del primer claustro del Convento.

Hasta fines del siglo VIII la fundación del antiguo Colegio de Belén fué el único plantel de educación gratuito en la Habana, pues sólo había entonces en la Isla dos escuelas privadas de primeras letras, ninguna de ellas para niños pobres, aclaremos:

Carvallo, natural de Sevilla y no de Canarias, como afirman algunos, murió apuñaleado alevosamente en la noche del 16 de Noviembre de 1718, sepultándose su cadáver en el Convento de San Agustín, donde permaneció algunos años hasta que sus cenizas se trasladaron a la iglesia de Belén, colocándoseles en un sepulcro de piedra labrada, debajo del altar mayor, sin inscripción alguna que rememorara este generoso hombre.

En la sala de recibo del viejo Convento de Belén, donde se encuentra instalado actualmente el Ministerio de Gobernación, existió un retrato de Carvallo con la siguiente inscripción: *Juan Francisco Carvallo, vecino bienhechor de este Convento Hospital de Convalecientes de Nuestra Señora de Belén, fallecido el 16 de Noviembre de 1718*".

En la obra *Lo que fuimos y lo que somos*, del Dr. José María de la Torre, se afirma, equivocadamente, que el Obispo Compostela murió asesinado alevosamente, pero ese error se ve claramente, que no es del historiador, sino de la casa editora.

Arrate, Urrutia y el Dr. Romay escriben Caravallo al referirse al benefactor de la iglesia de Belén, en tanto que Pezuela, La Torre, Calcagno y el Dr. Rosainz escriben Carvallo que es como seguramente se llamó, pues así figura escrito su apellido en el cuadro a que hemos hecho referencia.

El Obispo Compostela testó mil pesos a favor del Monasterio de Santa Teresa, para que todos los años se le dijera una misa, precisamente el día de San José, viéndose desde el día de su muerte cumplida su voluntad, pues todos los años, en esa fecha, las religiosas celebran una misa en memoria de tan venerable prelado.

El corazón del Señor Obispo fué extraído el día de su muerte, y entregado también, a las Madres Carmelitas Descalzas, como depositarias de su cuerpo, guardándose en un redoma de cristal en el Coro Alto, y en una urna especial, en cuya puertecita las Religiosas antiguas grabaron la siguiente poesía:

Velo durmiendo Evelino
Entre mis hijas amadas
Que de mi amor peregrino
No pueden ser olvidadas
Una saeta de Teresa
Me ha aprisionado y herido
Consiguió el harpón su empresa
Pues su impulso me ha rendido.

El traslado de las madres Carmelitas del viejo edificio de Compostela y Teniente Rey al que construyeron en la barriada del Vedado, se debió principal y únicamente, a que las religiosas les faltaba la clausura que dispone la Orden que las rige, al aumentarse la altura de los edificios que rodean el Monasterio.

Los restos del Obispo Compostela fueron exhumados del lugar donde descansaban, en este Monasterio, el día 9 de Enero de 1929, trasladándoseles a la Capilla privada que poseen las Carmelitas en su nuevo edificio.

El sarcófago que guardaba sus restos se encontraba en el nicho que existía en el templo, construído por orden del propio Compostela, y que daba a la calle de Teniente Rey, frente al No. 66, de la propia calle.

A las 10 y 50 de la mañana del día 9 de Enero de 1929, a presencia de una concurrencia reducida y de las religiosas Carmelitas que pudieron presenciarlo desde el coro alto, Monseñor Alberto Méndez, en representación del Sr. Arzobispo de la Habana, ordenó la apertura del nicho que contenía los restos, encontrándose dos lápidas, una negra de letras doradas y otra de madera pintada de color gris de letras negras, en la que están impresas las letras O. Q. V. F., quedando descubierto el ataud, arropado por un lujoso velo morado con galones de oro.

Colocado el sarcófago sobre una mesa, y abierto el ataud, aparecieron los restos del piadoso Obispo, cubiertos con las sagradas vestiduras que, a pesar de los años transcurridos, se conservaban en bastante buenas condiciones, levantándose el acta que a continuación copiamos textualmente:

"En la Ciudad de la Habana a 9 de Enero de 1929, Yo doctor Santiago Saiz de la Mora, abogado del Colegio de esta Capital, Notario Mayor del Obispado de la Habana, previo requerimiento del Ylustrísimo y Reverendísimo Sr. Doctor Alberto Méndez Núñez, Prelado Doméstico de su Santidad en esta Iglesia Metropolitana, me constituí en el antiguo edificio del Monasterio de Santa Teresa, sito en la calle de Teniente Rey, hoy Avenida del Brasil esquina a Compostela, con objeto de levantar la presente acta en la inhumación de los restos mortales del Reverendísimo Don Diego Evelino de Compostela, o Diego Evelino Veliz, Obispo que fué de Cuba desde 1687 a 1704, en que falleció siendo exhumado en la iglesia de dicho Convento, en un nicho construído por su orden y que da a la calle de Teniente Rey frente al número 66 de la misma.

Se personó el Dr. Jorge Le-Roy y Cassa, delegado del Honorable Secretario de Sanidad en este acto, y el ilustrísimo Dr. Méndez, en su carácter de delegado del Ilustrísimo Sr. Arzobispo de la Habana,, ordenó se procediera a abrir el nicho antes señalado. En primer lugar, se descolgó el cuadro que cubría el nicho anteriormente expuesto, compuesto de cristal, tela y madera que medía 2.30 metros de largo por 0.90 de ancho y detrás de éste se encontró otro que servía de cubierta al nicho, donde aparecía grabado el epitafio, teniendo éste 2.05 por 0.98, detrás del cual se

encontró el ataud en dirección E. O. cubierto de género morado con galones dorados.

Extraído el ataud se puso sobre una mesa y abierto por medio de martillos y corta-hierro por no saberse de la llave que tenía el sarcófago, el Dr. Le-Roy procedió al examen del cadáver a presencia del Dr. Méndez y Núñez y del Sr. Francisco de Paula Coronado, Secretario de la Academia de la Historia y de Mí, el Notario. Se encontró que el cadáver del Ilustrísimo Obispo de Compostela ha sido removido con posterioridad al enterramiento. En sus manos se encontraron las falanges del dedo pulgar y el guante color carmelita estaba relleno de algodón. La mandíbula inferior sujeta a la superior con esparadrapo. La casulla es de color rosáceo y la estola no la tiene puesta al modo episcopal. La museta se encontró entre el alba y la sotana. El cráneo está completamente limpio, seccionado en la parte posterior, sin vise alguno de cabellos y cubierto con un gorro que no es el solideo episcopal.

Terminado el examen se dispuso se volviera a tapar la caja, siendo las once y treinta de la mañana y se puso en marcha la comitiva para el nuevo Convento de Santa Teresa.

Doy fé.—Doctor Santiago Saiz de la Mora".

Se afirma que Compostela, Valdés y Espada han sido los tres jefes de la iglesia católica en Cuba que más han hecho en favor de ella y del país, y sus nombres pasarán, rodeados de gloria, a la posteridad.

La Habana, agradecida a su ejemplar prelado, dió su nombre de Compostela a una de sus calles principales, en la que vivió algunos años, cuadra comprendida entre las de Amargura y Teniente Rey.

En esa calle, fundó Compostela cinco templos: el del Angel, Santa Catalina, Santa Teresa, Belén y el Hospicio de San Isidro, en el que estableció el Monasterio de Carmelitas, en 1702, en el que hizo una huerta de recreo y una ermita a dicho Santo. En él estableció el Colegio de San Francisco de Sales, para niñas, y el de San Ambrosio, para varones que siguiesen la carrera eclesiástica, pagando de su peculio al rector y a los profesores. En 1778, el Obispo Echevarría, trasladó este último Colegio a donde existe actulamente, dándole entonces el nombre de Seminario de San Carlos.

En el edificio que ocupó el Monasterio de Santa Teresa existió durante algunos años, según el historiador Pezuela, y antes de ser ocupado por las madres Carmelitas, una sucursal con torno para recibir niños expósitos.

Sería preciso un tomo, confiesa Pezuela, para dar exacta cuenta de las obras y creaciones que, a pesar de la pobreza de su mitra, ejecutó el venerable prelado, echando así los cimientos de muchas poblaciones futuras, en las iglesias que fundó en el campo. Con razón se dijo de él, y se repite en su epitafio: *Omnio quaecumque voluit fecit*: *"hizo cuanto quiso"*.

El amor que los prelados diocesanos han profesado siempre a la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, ha sido grande y proverbial.

Entre ellos el Obispo Compostela ganó la palma a todos con lo mucho que hizo en su fundación. Muerto en 1704, le sucedió en la mitra Monseñor Gerónimo Valdés, que continuó la obra por él iniciada, brindando también a las madres Carmelitas una verdadera protección paternal.

Le sucedió como prelado M. Juan Lazo de la Vega y Cancino, franciscano, quien por su apellido parece que era pariente de una de las fundadoras, la Madre Bárbara María de Santa Catalina, que descansó en la paz del Señor en el año 1752.

El Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, de quien se dijo anteriormente todo cuanto hizo en favor de estas religiosas, sucedió a Lazo en la mitra habanera. El fué quien costeó y llevó a cabo la primera restauración de esta iglesia.

También se tuvo un gran protector de la Comunidad en el Obispo Santiago José Echevarría, consagrado en 1769. Entre los donativos hechos por el prelado figura un valiosísimo cáliz de oro. Murió en 1789.

Estos prelados eran titulares de Santiago de Cuba, repetimos, si bien vivían en la Habana la mayor parte del tiempo.

En 1787 fué erigida la Diócesis de la Habana, siendo su primer Obispo el Ilmo. Felipe José de Trespalacios y Verdeja, consagrado en 1789. La protección que dispensó siempre a las Carmelitas fué grande y digna de gratitud eterna. Dejó dispuesto que al morir fuera enterrado su cadáver en la iglesia del Monasterio.

El Obispo Francisco Fleix y Solans, consagrado en 1846, mostró igualmente su predilección por este Convento. Y era tanto el amor que tenía a las religiosas, que todas las donaciones que hizo para el sacerdocio, recayeron en ellas. Los sábados asistía a la Salve que cantaba la Comunidad. Con gracia llamaba este Obispo a la iglesia *su pequeña Catedral*, por las muchas fiestas que oficiaba en ella. Murió el año 1865.

El Obispo Manuel Santander y Frutos siguió la práctica de sus predecesores, y protegió cuanto pudo, a la Comunidad, haciendo que las ordenaciones tuvieran lugar en la iglesia del Monasterio.

No hemos hecho referencia, por el orden que le correspondía, de una gran figura de la iglesia, que estuvo al frente de esta Diócesis sólo ocho años: el Obispo Antonio M. Claret, hoy beatificado por la iglesia, preconizado en 1849 y trasladado a Madrid, posteriormente, en 1857. Las religiosas Carmelitas conservan el gran con-

suelo, y el noble y muy legítimo orgullo de que este santo varón visitara, en distintas ocasiones, la Comunidad, y entrara alguna vez dentro de la clausura, obsequiando a las religiosas enclaustradas con lindas medallas, y teniendo para cada una frases de hondo y sincero afecto.

Monseñor Pedro González Estrada fué consagrado Obispo de la Habana en 1903. Fué otro de los bienhechores de la Comunidad, visitándola con frecuencia.

Conservo de Monseñor Estrada el amable recuerdo de los días de mi niñez, pues teniendo yo muy corta edad me pusieron mis padres en un colegio de primera enseñanza, que sostenían sus hermanas, y del que, en ocasiones, era profesor, su hermano Pedro, entonces alumno del Seminario de San Carlos.

En una ocasión en que llegó a su casa en horas del medio día yo estaba llorando porque me habían castigado por no saber la aritmética y recuerdo que Pedrito, como le decían sus hermanas, me preguntó por qué lloraba, y al decirle la causa me ayudó a aprender la lección. Tengo de él el recuerdo de que era un joven de tez blanca, alto y sumamente cariñoso con sus hermanas y con cuantos nos educábamos en aquel colegio.

Monseñor Estrada, por su talento y bondad, fué elevado a la mitra habanera, y en ella permaneció hasta que se elevó esta diócesis a la categoría de Arzobispado.

Le sucedió en el cargo, en 1925, Monseñor Manuel Ruiz y Rodríguez, que fué también para estas religiosas un gran protector, atendiéndolas con verdadero celo e interés en el adelantamiento espiritual, consolándolas en sus penas y necesidades.

La memoria de este prelado es muy venerada de las actuales religiosas. Unía Monseñor Ruiz a su gran talento una sencillez encantadora, y animaba su persona una simpatía tan grande, que tratarle y quererle era cosa corriente en los que a él se acercaban.

Personalmente tengo, también, de Monseñor Ruiz, una gratísima memoria y aun recuerdo claramente las amables palabras que me dijera una tarde que nos encontrábamos reunidos en el Seminario de San Carlos con él y Monseñor Guillermo González Arocha, al terminarse las obras que se realizaban en la Plaza de la Catedral, en relación con las obras que pude ejecutar en la fachada de la Santa Iglesia Catedral.

La actual Muy Reverenda Madre Priora del Monasterio de Santa Teresa es la religiosa María Luisa del Divino Corazón, conocida en el mundo por la Srta. María Luisa Reyling y Osma, habanera que nació en el año 1888 en la casa Prado No. 97 en esta Capital.

Es hija de un notable arquitecto nombrado Emilio Reyling, que ejerció su profesión en esta Capital durante algunos años, contrayendo nupcias con la señorita Juliana Osma, de cuyo matrimonio nacieron varios hijos, dos de los cuales son la actual Muy Reverenda Madre Priora del Monasterio de Santa Teresa, una, y la Hermana Julia Graciela, nacida en el año 1890 y en la actualidad religiosa del Convento de las Ursulinas.

El arquitecto Reyling construyó diversas obras en la Capital, entre las cuales debemos destacar por su importancia el edificio ocupado actualmente por el Hotel Pasaje, el edificio de tres plantas situado en la calle de San José 114 y 116 al fondo del Teatro Campoamor; el edificio de tres plantas que existió en Aguiar entre Obispo y Obrapía, al fondo del Café Europa y que se conocía por la Casa Blanca, donde estuvo la Casa Revuelta, que vendía telas para hombres.

Estuvo asociado Reyling al arquitecto Zequeira que construyó el edificio destinado a la Plaza del Polvorín.

Tradiciones y leyendas.

Por tradición, saben las Madres algunas cosas edificantes y milagrosas de aquellos primeros tiempos de la fundación del Monasterio, que si bien no constan en documentos, permanecen en la memoria de las Madres antiguas, que dicen las recibieron, a su vez, de sus antepasadas.

Sucedió una vez, que estando la Muy Reverenda Madre Priora contrariada por no tener una custodia apropiada para la Exposición del Santísimo Sacramento, y no encontrando medios para poderla lograr de momento, procedió a ir preparando poco a poco, objetos con qué hacerla según se le presentaba la ocasión. Entre las cosas que ya tenía, eran unas esferillas de cristal muy a propósito. Y, pidiendo a Dios continuamente su ayuda para ello, aconteció que una mañana tocaron al torno de la portería, y al acudir la Tornera inquiriendo quién llamaba, se encontró en el torno con un cajoncillo, y en él, un rótulo que decía: "Para las Madres Carmelitas Descalzas de la Habana". Preguntando quién había puesto aquel objeto allí, nadie dió razón de haber visto a nadie. Llevado el cajoncillo a la R. M. Priora y explicádole lo que pasaba, la Madre Bárbara María de Santa Catalina (la última de las tres Fundadoras), procedió a abrirlo y encontró en su interior una custodia tan primorosa como la que ella deseaba para Jesús en la Eucaristía, con lo cual dijo a su Comunidad: "Tengamos entendido, que esta es una providencia más de Nuestro Padre San José, y démosle gracias por este favor". Dicha custodia se conserva hoy día y se usa en la Exposición del Santísimo Sacramento.

◆

También por tradición, se sabe, que una tarde, cuando los muros del patio del Convento

eran más bajos, siendo Priora y Maestra de Novicias la Muy Rev. Madre Ramona de San Joaquín, (q. e. p. d.), saltó por encima del muro un hombre de la raza negra, bien fornido, que acababa de cometer un crimen y venía huyendo de la Justicia que le perseguía, llevando aún en la mano, rojo de sangre, el cuchillo homicida. Desorientado, comenzó a caminar por los claustros bajos cuando se encontró con la Sub-Priora, que lo era la R. Madre San Juan, religiosa de mucho valor y virtud, la que, al verlo, y posponiendo todo temor natural a la ciega confienza en Dios, se acercó a él, y cogiéndole de la misma mano en que llevaba el cuchillo, le llevó hasta la misma portería, reconviniéndole por su acción, que el moreno escuchaba lleno de asombro, y lo echó por la puerta a la calle, donde estaba esperándole la Justicia que le apresó y llevó. Cuando ante el Juzgado se le preguntó cómo no había hecho resistencia a la Religiosa que lo llevaba del brazo, y por qué no se había defendido de ella, contestó, que al entrar en el Convento, vió por todas partes tanta gente vestida de blanco que lo custodiaba, que se llenó de espanto y no se atrevió a hacer resistencia alguna. Cuando las Religiosas se enteraron de la declaración hecha por el criminal, comprendieron que las vestidas de blanco eran los Santos Angeles que las defendían. La Religiosa que echó el criminal del Convento, era la Madre María Josefa de San Juan Bautista, que entró en el Convento el 4 de Marzo de 1811 y falleció el año de 1873.

◆

También recibió la Comunidad otra prueba de la protección de la Divina Providencia, el día 15 de Septiembre de 1836. Estando rezando las Religiosas las Vísperas en el coro alto, según costumbre, se desencadenó una gran tempestad y cayó un rayo en el Convento, haciendo tan sólo un hueco en la pared y dejando todo el coro lleno de humo, con el susto y pánico consiguiente entre las Religiosas. Repuestas éstas del natural sobresalto, y hecho el reconocimiento del lugar, encontraron que el rayo había caído en el lugar en que tenía por costumbre situarse una Religiosa, que en aquel día faltaba al rezo por estar cuidando a una hermana enferma que se había indispuesto repentinamente. Por este milagroso acontecimiento se cantó el Te Deum Laudamus en acción de gracias; y desde entonces, todos los años, el 15 de Septiembre, se celebra una misa cantada, y a continuación el Te Deum Laudamus con las preces de ritual, en agradecimiento por tan señalado favor.

◆

Entre los bienhechores de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de la Habana, se encuentra el Presbítero Don Ginés Nicolás Cabrera y Betancourt, nacido en Santiago de Cuba el 14 de Diciembre de 1724. Fué ordenado de Sacerdote en 1752 (año en que falleció la última de las tres Fundadoras, Rev. Madre Bárbara María de Santa Catalina) y nombrado Capellán Auxiliar del Monasterio en 23 de Agosto de 1754 y Capellán efectivo en 3 de Julio de 1762, siendo el segundo de los Capellanes que había tenido el Convento.

Cuando el Sitio y toma de la Habana por los Ingleses, en 1762, todas las religiosas se vieron obligadas a salir de la clausura, temerosas del bombardeo y de sus consecuencias si entraban los Ingleses en la Plaza. En esa salida del Convento se sabe que quien guió y acompañó a las madres con sus velos sobre los rostros y cada una con un objeto religioso-sagrado que salvar, hasta conducirlas al Ingenio de Santiago, propiedad de Don Agustín de Cárdenas y Doña Inés González, fué precisamente el Presbítero Don Ginés Cabrera, Capellán de ellas, habiendo practicado las Religiosas durante esa exclaustración la más estrecha observancia de las Reglas, cual si hubieren estado dentro del mismo Convento.

Este hecho consta rememorado en un cuadro de tamaño grande, representando en tamaño natural el retrato de Don Ginés, junto a la Iglesia del Monasterio de Carmelitas Descalzas de la Habana, apareciendo escrito en un medallón, la relación de estos hechos.

Falleció el Padre Ginés el día 5 de Noviembre de 1800, y su recuerdo perpetuará eternamente entre las religiosas de aquella casa por el bien que a ellas hizo en vida.

La Comunidad de Carmelitas Descalzas de la Habana, se ha distinguido siempre por la caridad que ha sabido prodigar a manos llenas. En diferentes tiempos y por diversas causas de exclaustración, persecución religiosa, etc., etc., ha recibido, alimentado y socorrido con limosnas, cuidado en graves enfermedades y dado sepultura en su mismo cementerio, a personas de las diversas Comunidades, sobre todo de Carmelitas Descalzas, que con licencias debidas y con toda precaución, llamaron a sus puertas en la adversidad buscando refugio, pan y albergue con qué defenderse del infortunio de la persecución, al tener que abandonar la Patria y sus amados conventos. En primer lugar están las Carmelitas Descalzas de Cartagena de Indias (de donde procedieron las tres Madres Fundadoras de este Convento de la Habana), que vinieron a guarecerse a la Habana en el año 1863, y aquí fueron muriendo, hasta extinguirse la Comunidad, pues no quisieron regresar a su Convento, dejándonos el buen olor de sus virtudes. La última de las refugiadas, murió en el año 1911.

También se refugiaron en este Convento, un grupo de religiosas del Convento de Bogotá, desterradas por la persecución de su país: las de Caracas; las de Guatemala; las de Queretaro; las de Tulacingo y las de Silao.

Actualmente el edificio que ocupó la iglesia y convento de Santa Teresa está muy transformado.

En lo que fué iglesia se ha fundado otra con el nombre de *María Auxiliadora* donde se rinde culto fervoroso a San Juan Bosco, concurriendo semanalmente infinidad de devotas a rendir tributo de respeto a ese Santo.

La parte de fachada por la calle de Compostela ha sido adaptada para distintos comercios, café, barbería, etc., y el resto se encuentra dedicado a viviendas de familias pobres.

Como ya los jardines no tienen la atención de una persona que constantemente los cuide, aquello ofrece un aspecto muy distinto.

El brocal del pozo y la obra de hierro que tanto embellecían el patio, ya no se encuentran allí, ni tampoco hemos visto la cruz que tanto embellece la fotografía que publicamos de uno de los jardines.

La poesía que fluía de aquel ambiente de fé y de recogimiento relioso, se ha transformado, por la evolución que originan las conquistas del progreso urbano, en una casa de vecindad ocupada por familias de honestas costumbres y el gran patio del convento es lugar hoy de recreo de todos los niños que allí residen.

Luis Bay Sevilla.

LAS FOTOGRAFIAS QUE ILUSTRAN ESTE TRABAJO FUERON TOMADAS POR EL CONOCIDO ARTISTA SR. FERNANDO LOPEZ ORTIZ, EL MISMO DIA QUE LAS MONJITAS ABANDONARON EL MONASTERIO.

DOCUMENTOS Y REFERENCIAS HISTORICOS SOBRE EL MONASTERIO DE SANTA TERESA

Sabido es de todos los deficientes medios de investigación de nuestros historiadores del siglo XVIII y XIX. Tenían ellos, sin que esta aseveración nuestra intente menoscabar su labor, un sentimiento más literato que técnico de exposición de hechos, acontecimientos e instituciones. Esta conciencia me ha llevado a indagar, más directamente, las fuentes de información exacta. Una vez localizadas por mi, y ya con una seguridad que me permite moverme a mis anchas en cuanto a fechas y acontecimientos que informan el presente trabajo, sin apoyarme, inclusive, en los historiadores y cronistas precedente, no tengo inconveniente alguno en presentar a la curiosidad del lector los autos y cédulas reales, o decretos, que informaron, en cada caso, de los detalles y pormenores de la fundación y primeros años del Monasterio de Santa Teresa, una de las edificaciones religiosas más importantes de la Habana. Como institución sacra, como iniciadora de una labor de espiritualidad ejemplar en nuestro medio, contribuyendo a la unión de la cristiandad, a su gloria y vida eterna en la conciencia de todos, bien está que consagremos la atención merecida a estos documentos, que son una parte de nuestra historia mejor: la de la paz con la gracia de Dios. Adentrémosnos, pues, en el pasado, apoyados en los documentos originales, que transcribo con toda exactitud y fidelidad, con el fin de que sirvan de apéndice a mi trabajo, y de material utilísimo a los historiadores de nuestra ciudad, ya que se encontraban alejados de la curiosidad por el apartamiento de la Institución, que cumple así los preceptos de la Orden, y la voluntad ejemplar de su fundadora, Santa Teresa de Jesús.

L. B. S.

Real Cédula de Fundación

Por cuanto en nombre de Don Francisco Moreno de Alba, vecino de la ciudad de la Habana, me ha representado la grande devoción con que se halla de fundar y dotar un Convento en aquella ciudad de Religiosas Carmelitas Descalzas con la Advocación de Santa Teresa de Jesús, y que para este fin, concediéndole yo licencia tenía otorgadas dos Escrituras obligándose a dar $65,061 pesos consignados los $36,061 pesos en el valor de dos casas que tiene en la referida Ciudad, y los $29,000 pesos restantes en reales en que uso pagar, en los primeros cuatro años, de como se le concediese la licencia con la calidad de que el número de Religiosas, de que se ha de componer el Convento, ha de ser de sólo 20. Las 16 de velo negro y 4 de velo blanco. Que el dote de cada una ha de ser de $2,000 ducados que se ha de imponer en renta para que goce de ella el Convento, durante la vida de la Religiosa, y después sus herederos, o renunciatarios, y que su fábrica y fundación se ha de ejecutar en las casas del Fundador, y aunque esta súplica vino acompañada de cartas del Obispo y Gobernador del Cabildo Secular, y de los 2 Conventos de Religiosas que hay en la Ciudad de la Habana; informando sería muy conveniente y de utilidad a aquellos naturales, la fundación del de Carmelitas Descalzas; respecto de florecer tanto esa Religión en virtud y santidad, y que el Obispo tenía ofrecido $10,000 pesos para ayudar tan santa obra; tuve por bien para tomar resolución, ordenar a mi Audiencia real de Santo Domingo en la Isla Española me informase las conveniencias o inconvenientes que podían resultar de esta fundación. Y habiéndole ejecutado en carta del 2 de Agosto de 1698 expresando no tener inconveniente, por ser cada día mayor la población de la Ciudad de la Habana a causa de ser la principal escala de la América, y considerar corto el número de 2 Conventos de Religiosas, y que causaría mucho alivio a los vecinos la ejecución del que se pretende, y vístose en mi consejo de las Indias, con los antecedentes expresados, e instrumentos que justificaron las donaciones que se hacen, por parte del dicho Don FRANCISCO MORENO DE ALBA de los $650,61 pesos, y de los $10,000 pesos del Obispo, y consultándome sobre esto, atendiendo a la particular recomendación que trae consigo la Religión de Carmelitas Descalzas, en que cada día se experimentan colmados frutos de virtud y santidad como hijas de su primera Fundadora Santa Teresa, y al mayor alivio y consuelo de los naturales de la Ciudad de la Habana, y su jurisdicción, he tenido por bien, conceder al dicho Don Francisco Moreno de Alba, la licencia que solicita para fundar en la dicha Ciudad de la Habana, un convento de Carmelitas Descalzas, con las condiciones propuestas, de que el número de religiosas sea 20, las 16 de velo negro, y 4 de blanco. Que el gravamen de su dote sea de 2,000 ducados impuestos en renta, de que goce el Convento durante la vida de la religiosa, y después sus herederos o renunciatarios, y que la fábrica se ejecute en las casas del Fundador, sin gravamen de mi Real Hacienda, para lo cual

derogo por esta vez las Cédulas del 19 de Marzo de 1593, 3 de Abril de 1605, 14 de Julio de 1643 y de 4 de Marzo de 1661, que prohiben nuevas fundaciones, y otras cualesquiera que halla en contrario: dejándolas para lo demás en su fuerza y vigor. Y mando a mi Audiencia Real de la Ciudad de Santo Domingo, en la Isla Española, Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba, y Ciudad de San Cristóbal de la Habana, y otras cualesquier. Mis jueces y justicias de ella, y ruego el encargo al R. en Cristo Padre Obispo de la Iglesia Catedral de la Ciudad de Cuba, y a los demás Ministros y Comunidades Eclesiásticas de ella, y todo su Obispado de que no pongan ni consientan poner embarazo ni impedimento alguno al dicho Francisco Moreno de Alba en la Fundación, debajo de las condiciones expresadas, antes bien le den el favor, ayuda y asistencia que hubiere menester, que yo lo tengo así por bien.

Fecha en Madrid a 14 de Marzo de 1700 años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Domingo López de Calo Mondragón. Su Magestad concede licencia a Don Francisco Moreno de Alba, vecino de la Ciudad de la Habana, para fundar en aquella Ciudad, un Convento de Carmelitas Descalzas en la forma que se expresa.

Auto de fundación del Convento en la Iglesia de Belén

En la Ciudad de la Habana en 28 de Enero de 1702 años, el Iltmo. Sr. Dr. Don DIEGO EVELINO DE COMPOSTELA, Obispo de esta Isla de Santiago de Cuba, Jamaica y la Florida, del Consejo de S. Magestad mi Señor.—Digo: que por cuanto hoy dicho día, han concurrido en la Iglesia de Nuestra Señora de Belén, las Madres Catalina Angela de San Alberto.—Bárbara de la Santísima Trinidad.—y Bárbara de Santa Catalina, Religiosas profesas Carmelitas Descalzas, que son las que han venido de la Ciudad de Cartagena a fundar el nuevo Convento de dicha Orden se dispone hacer en esta Ciudad, en virtud de Cédula de su Magestad, y así mismo concurrió el Doctor Francisco Moreno de Alba, vecino de ella, fundador de dicho Convento, y otras personas diferentes, y el susodicho representó a S. Señoría Iltma., como las dichas religiosas habían visto las casas de su morada, que son las que se habían destinado para la dicha fundación y las Iglesias del Santo Cristo del Buen-Viaje; Santo Domingo; y la de Ntra. Sra. de Belén, que S. Señoría Iltma. fabricó a sus expensas, y los solares y demás fábricas accesorias a ellas, y que sin embargo de que las tres antecedentes son buenas, y acomodadas, han reconocido que el más conveniente y apropósito para ejecutar la dicha fundación conforme las Constituciones y Estatutos de su Religión Reformada, es el de dicha Iglesia de Nuestra Señora de Belén, así por estar nuevamente labrada, ser muy capaz y tener suficiente sitio para la fábrica del dicho Convento, por estar en buen paraje, casi en el centro de la Ciudad y terreno saludable.—Por lo cual a instancias y ruegos de las dichas religiosas expresadas al dicho fundador, suplicó rendidamente a S. Señoría Iltma. fué servido dar su permiso y consentimiento para que la fundación del Convento se ejecutase en los solares adjuntos, a la dicha Iglesia de Belén, no obstante el ofrecimiento que para ello tiene hecho de sus propias Casas, para las cuales alcanzó licencia de su Magestad y de las diligencias que en su virtud se hicieron, con lo cual las dichas religiosas, estarían gustosas y se proseguiría la fábrica del convento, daría principio a la Clausura, celebración de los Divinos Oficios, Nombramiento de Prelada y los demás oficios de Gobierno, Recepción de las Novicias que hubieren de entrar, para formar la Comunidad, y cesarían los graves reparos y diferencias que sobre ella se han ofrecido.—Y deseando S. Señoría Iltma. la mayor gloria de Dios Nuestro Señor, aumento de su Divino culto y bien espiritual de esta Ciudad e Isla sin demora. ni lentitud llegue el día tan deseado para S. Señoría Iltma. sin embargo de haber fabricado la dicha Iglesia para otros fines. Desde luego tiene por bien lo propuesto y suplicado por dicho Sr. Don Francisco Moreno y dá su licencia y facultad en forma, la que de derecho se requiere. Para que en la dicha Iglesia de Ntra. Sra. de Belén se funde el dicho Convento, de Carmelitas Descalzas, con la misma advocación y título de Santa María de Belén, para lo cual cede y hace donación al dicho convento de la dicha Iglesia, altares, alhajas que al presente tiene, con la torre, Capilla y cuartos de vivienda y con los Solares de dentro y fuera que le pertenecen, por haberlos comprado S. Señoría Iltma. a diferentes personas y lo fabricado en ellos, reservando solamente como nuestra para sí, el fabricar un nicho en la dicha Iglesia en la parte que le pareciere para su sepultura por el grande amor que tiene a la Santísima Virgen de Belén, y haberle fabricado y consagrado el dicho Templo y por especial devoción que siempre ha tenido a la Santa Madre Teresa de Jesús y así mismo, reserva en el segundo tramo de sepulturas que hay en el cuerpo de la Iglesia, las que caen debajo del púlpito y están cercadas con una cinta de roble, que son ocho, para sepulturas de las Colegialas del Colegio de San Francisco de Sales, fundación de S. Señoria Iltma.—Y respecto de que la dicha Iglesia, su torre, capilla y cuartos de vivienda fabricado en dichos solares le tiene de costo mas de 30,000 p. es declaración que con la cesión y donación que de todo ello hace a la dicha fundación, han de quedar como quedan satisfechos los .10,000 pesos que S. Señoría Iltma. ofreció para ella, y por rota y cancelada la Escritura de obligación que en razón de ello otorgó ante el Alférez Juan de Uribe, Escribano Público y que los 2,000 pesos que S. Señoría Iltma. entregó al dicho Doctor Don Francisco Moreno por cuenta de dicha Escritura al tiempo que bendijo y puso la primera piedra para la Iglesia del dicho Convento en el solar que está inmediatamente a las Casas del susodicho, y así mismo lo que importare y hubiere tenido de costo el viaje de las dichas religiosas para conducirlas a esta Ciudad, así por mar como por tierra que todo lo ha exhibido y expendido S. Señoría Iltma. ha de quedar para en parte de dote de dos niñas colegialas, las que S. Señoría Iltma, eligiere para religiosas del dicho Monasterio, y por cuanto en la parte interior del solar de dicha Iglesia fabricó, así mismo una Capilla con la Advocación del Santo Rey Melchor, y de ella hizo donación a los morenos libres y esclavos de esta dicha Ciudad, para que en ella se juntasen para hacerles pláticas espirituales y tuviesen sus congregaciones y Juntas.—Queda también comprendidas en la dicha cesión, y por el dicho Convento S. Señoría Iltma. declara que en recompensa de ella se les ha de dar y asignar la Hermita de Santa Teresa, fabricada en el

sitio que llaman del matadero con el ámbito que le corresponde desde la zanja hasta el foso viejo sin extenderse a la huerta, ni más sitio que pertenece a la dicha Hermita, y mando que la dicha primera piedra de la fundación se traslade a la dicha nueva Iglesia de Belén, y estando presente el dicho Dr. Don Francisco Moreno, aceptó la dicha cesión y donación según y como en ella se contiene de que como fundador de dicho Convento da las gracias a S. Señoría Iltma. y que por lo le toca está llano a ejecutar lo propuesto por S. Señoría Iltma. en . . . . Auto y la misma aceptación hicieron las dichas religiosas. Y dan las gracias a S. Señoría Iltma. Y así lo proveyó y firmó con dicho Dr. Don Francisco Moreno y las dichas religiosas.—DIEGO, Obispo de Santiago de Cuba.—Catalina Angela de San Alberto.—Bárbara María de la Santísima Trinidad.—Bárbara María de Santa Catalina.—Ante mi Juan García del Valle, Secretario, Notario Público.

Auto autorizando la fundación del Monasterio en la Iglesia Ntra. Sra. de Belén y Solares adyacentes.

En la Ciudad de la Habana en 6 días del mes de Marzo de 1702 años, el Iltmo. Sr. Dr. Don DIEGO EVELINO DE COMPOSTELA, Obispo de esta Isla de Santiago de Cuba, Jamaica y la Florida del Consejo de S. Magestad, mi Señor.—Digo, que por cuanto del consentimiento del Dr. Don Francisco Moreno de Alba, fundador del Convento de Carmelitas Descalzas, de las Madres Catalina de San Alberto.—Bárbara de la Trinidad.— y Bárbara de Santa Catalina.— que han venido de la Ciudad de Cartagena a fundarle, se ha hecho elección de que dicha fundación se haga en los Solares adjuntos a la Iglesia de Nuestra Sera. de Belén, no obstante que por Real Cédula de su Magestad su fecha de 14 de Marzo del año pasado de 1700, se concede licencia para que dicha fundación se haga en las Casas de la Morada del dicho Dr. la cual no ha tenido efecto por justas consideraciones y reparos que se tenido para que no se ejecute, tuvo por preciso S. Señoría Iltma. participar este acuerdo al Sr. General de la Artillería Don Diego de Córdoba Lazo de la Vega, Gobernador y Capitán General de esta dicha Ciudad e Isla. Electo de las Provincias de tierra firme y Presidente de la Real Audiencia de Panamá por S. Magestad. Que despachando a S. Señoría suplicatorio en forma para que como Vice-Patrono preste su consentimiento.—Y para que también le conste que dicho Dr. Don Francisco Moreno y dichas religiosas han prestado su consentimiento para que dicha fundación se ejecute en dicha Iglesia y Solares adjuntos (como S. Señoría Iltma. en primer lugar lo presta) mandaba y mando que así el dicho Dr. Don Francisco Moreno, como dichas religiosas firmen al pie de este Auto en señal de su consentimiento y espontánea voluntad, y por el así lo proveyó y firmo.—DIEGO, Obispo de Santiago de Cuba.—Bárbara María de la Santísima Trinidad.—Bárbara María de Santa Catalina.—Ante mí JUAN GARCIA DEL VALLE, Secretario, Notario Público.

En 8 de Marzo de 1702 se despachó el recaudo suplicatorio que se manda.

DESPACHO.—El General de la Artillería Don Diego de Córdoba Lazo de la Vega, Gobernador y Capitán General de esta Ciudad de la Habana e Isla de Cuba. Electo de las Provincias de Tierra firme, y Presidente de la Real Audiencia de la Ciudad de Panamá por S. Magestad.—Al Iltmo. Revdmo. Señor Dr. Don Diego Evelino de Compostela, dignísimo Obispo de esta Isla de Cuba, Jamaica y la Florida, del Consejo de su Magestad y su Predicador. Hago saber como en vista del Suplicatorio de 8 del corriente, con parecer de Asesor proveí el Auto del tenor siguiente: En la Ciudad de la Habana en 13 de Marzo de 1702 años.—El Señor General de la Artillería Don Diego de Córdoba y Lazo de la Vega, Gobernador y Capitán General de esta Ciudad e Isla. Electo de las Provincias de Tierra firme, y Presidente de la Real Audiencia de la Ciudad de Panamá, por S. Magestad. Digo que se le ha despachado a S. Señoria por el Iltmo. Señor Dr. Don Diego Evelino de Compostela, dignísimo Obispo de este Obispado, Jamaica y la Florida, del Consejo de su Magestad. Un suplicatorio de 8 del corriente en que se le participa, que de consentimiento del Dr. Don Francisco Moreno de Alba, fundador del Convento de Carmelitas Descalzas y de las Madres Catalina de San Alberto, Bárbara María de la Santísima Trinidad, y Bárbara María de Santa Catalina, que ha venido de la Ciudad de Cartagena a fundarle, se ha hecho elección para que la fundación se haga en los solares adjuntos a la Iglesia de Nuestra Sra. de Belén, sin embargo de que por la Real Cédula de su Magestad de 14 de Marzo de 1700, concedió licencia para que la dicha fundación se hiciese en las Casas de la morada del dicho Dr. para que su señoría como Vice-Patrono preste su consentimiento y licencia para ello. Según que de su tenor más largamente parece, y atendiendo a que no ha tenido efecto la dicha fundación en las Casas de la morada del dicho Dr. por las causas que le han asistido a S. Señoría Iltma. y la elección que por el susodicho y dichas Religiosas se ha hecho de la Iglesia de Nuestra Señora de Belén y solares a ella adjuntos, y para que pasen dichas religiosas fundadoras a vivir en los cuartos fabricados, con la clausura que pide su estado y para que conste a su Señoría Iltma. mando se despache recado con inserción de este Auto, y por el así lo proveyó y firmó con Asesor.—Dn. Diego de Córdoba Lazo de la Vega.—Licenciado Don Juan Díaz de Leson.—Ante mí Juan Barrera Sotomayor, Escribano mayor del Gobierno.

Como consta y parece del Auto inserto que queda en la hechos por el dicho Dr. Don Francisco Moreno de Alba, sobre el cumplimiento de la Real Cédula, y para que conste a dicho Iltmo. Señor Obispo mandé despachar el presente hecho en la Habana en 13 de Marzo de 1702 años.—Don Diego de Córdoba Lazo de la Vega.—Por mandato de su señoría.—Juan Barrera Sotomayor, Escribano mayor del Gobierno.

Auto autorizando a las religiosas a residir con la clausura de la Orden, en unos cuartos fabricados en la Iglesia de Nuestra Señora de Belén.

En la Ciudad de la Habana en 15 de Marzo de 1702 años: El Iltmo. Sr. Dr. Don DIEGO EVELINO DE COMPOSTELA, Obispo de Isla de Santiago de Cuba, Jamaica y la Florida del Consejo de su Magestad mi señor. Habiendo visto el despacho antecedente, del Señor General de la Artillería Don Diego de Córdoba Lazo de la Vega,

Gobernador y Capitán General de esta dicha Ciudad e Isla, electo de las Provincias de Tierra firme y Presidente de la Real Audiencia de Panamá por su Magestad.—Por lo cual con vista del Suplicatorio despachado por S. Señoría Iltma. en ocho del corriente como Vice-Patrono en nombre de su Magestad usando de su Real Patronato se sirvió conceder licencia para que la fundación del Convento de Carmelitas Descalzas se haga en la Iglesia de Nuestra Señora de Belén y solares que están conjuntos a ella en que se han conformado su Señoría Iltma. como Prelado y debajo de cuya obediencia y gobierno han de estar y vivir las dichas religiosas.—El Dr. Don Francisco Moreno de Alba, fundador del dicho Convento y las M. M. Catalina de San Alberto.—Bárbara de la Trinidad y Bárbara María de Santa Catalina, religiosas de dicha orden que han venido de la Ciudad de Cartagena a dar principio a la fundación del dicho Convento sin embargo de que por Real Cédula de su Magestad de 14 de Marzo del año 1700 se concedió licencia para que dicha fundación se hiciese en las Casas de la morada del dicho Dr. que no tuvo efecto por las causas y motivos que constan de los Autos y que las dichas religiosas pasen a vivir en los cuartos que están fabricados en dichos solares con la clausura que pide su estado según que largamente se contiene en dicho despacho su fecha 13 de corriente y para que tenga efecto lo en él contenido, y se ejecute lo acordado, y se dé principio a la fundación de dicho Convento, por el servicio y aumento del Divino Culto, que de ello resulta a Dios Nuestro Señor y bien de esta República mando que las dichas religiosas fundadoras pasen desde luego del depósito de la Iglesia de San Diego donde se hallan a vivir a la referida de Nuestra Señora de Belén y cuartos fabricados en dichos solares donde se ha de fabricar dicho Convento y guardar clausura perpetuamente cumpliendo con las reglas y constituciones de su orden, y se reciban las reliogiosas novicias que tuviesen devoción de servir a Dios en dicha religión. Y para consuelo espiritual se coloque el Smo. Sacramento en la dicha Iglesia por estar nuevamente fabricada muy decente, y con los Altares y Alahajas necesarias para ello se señala el Domingo que se contarán 19 del corriente, día del Glorioso Patriarca San José en que su Señoría Iltma. celebrará de Pontifical, lo cual se participará por recado verbal a dicho Señor Gobernador y Capitán General . . . . que la dicha Iglesia y clausura del dicho Convento goce de los privilegios, inmunidades, y demás preeminencias que están concedidas a la dicha religión de Carmelitas Descalzas.—Y se haga saber este Auto a dichas religiosas, a dicho Dr. Don Francismo Moreno para que así les conste.—Y así lo proveyó y firmó DIEGO, Obispo de Santiago de Cuba.—Ante mí Juan García del Valle, Secretario, Notario Público.

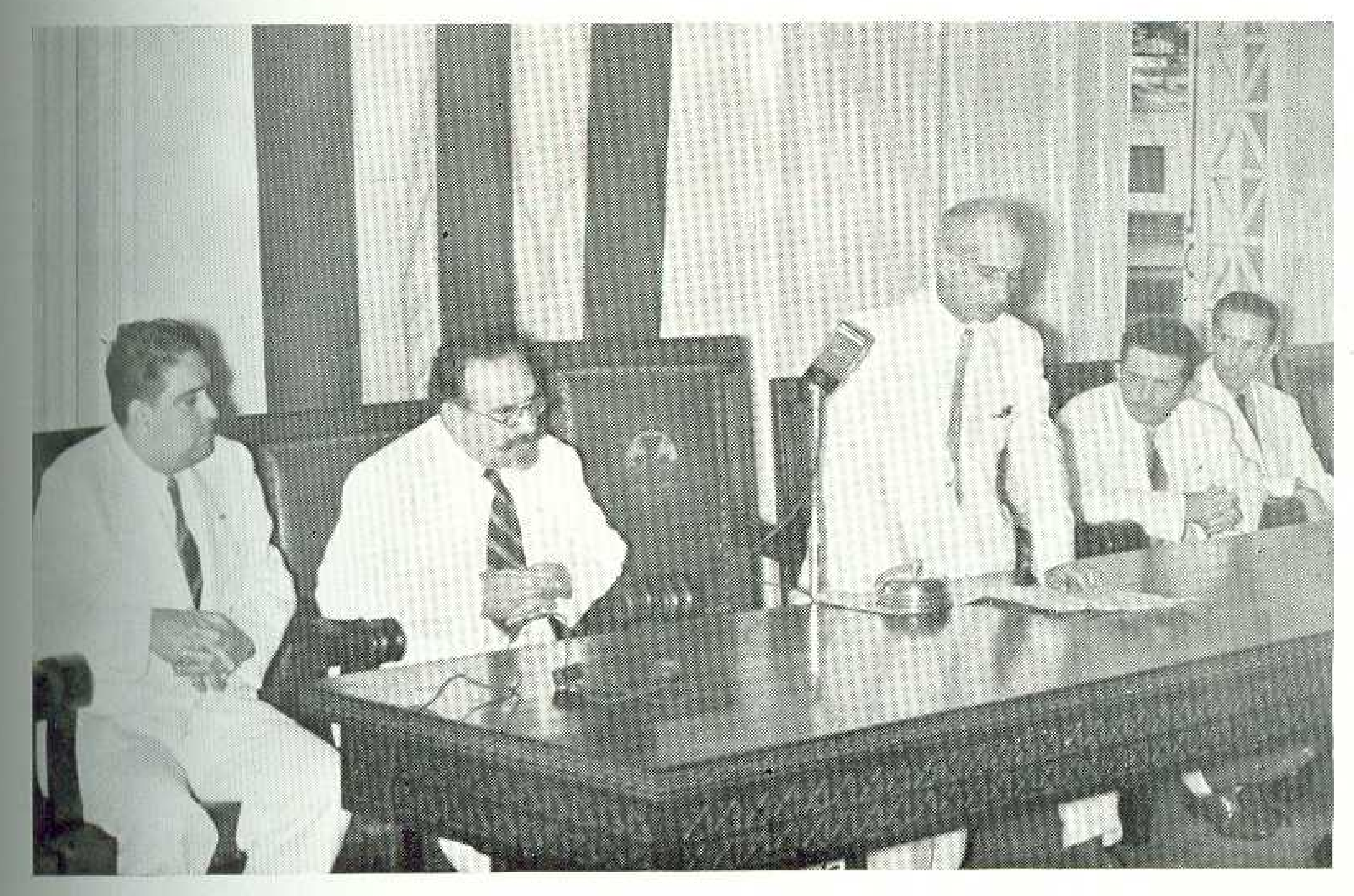
Auto autorizando el ingreso de novicias

En la Ciudad de la Habana en 17 días del mes de Marzo de 1702 años.—El Iltmo. Sr. Dr. Don DIEGO EVELINO DE COMPOSTELA, Obispo de esta Isla de Santiago de Cuba, Jamaica y la Florida del Consejo de su Magestad, mi Señor.—Dijo, que para el buen Gobierno en que entraron a vivir y dar principio a la dicha fundación las tres religiosas que han venido del Convento de San José de la Ciudad de Cartagena, su Señoría Iltma., usando de su facultad y autoridad ordinaria nombrada y nombró por primera Priora y perpetua de dicho Convento a la Madre Catalina de San Alberto; y por Subpriora a la Madre Bárbara de la Trinidad.—y por Maestra de Novicias a la Madre Bárbara de Santa Catalina, a las cuales da y concede el poder y facultad que de derecho se requiere para que cada una por lo que la toca puedan usar y ejercer los dichos oficios, según las reglas y constituciones de su orden.—Y para que puedan recibir Novicias y dar los hábitos para Religiosas de Coro y velo negro a Dña. Gertrudis Pons natural de esta Ciudad de edad de 20 años hija legítima del Alférez Don Alejandro de Monte[illegible] y de Ana Sánchez que se ha de llamar Teresa de Jesús y a Dña. Apolonia Benítez de los Angeles, natural de la Villa de la Orotaba en la Isla de Tenerife, de edad de 20 años—hija legítima de Juan Benítez y de Isabel Luis de Llanos que se ha de llamar Apolonia de San Diego, que son las dos huérfanas Colegialas del Colegio de San Francisco de Sales, fundación de S. Señoría Iltma.—Item así mismo pueden recibir por religiosa de Coro y velo negro a Dña. María Rincón, natural de esta Ciudad de edad de 50 años hija legítima de Alonso Rincón y de Dña. María Sotolongo, y respecto de exceder la edad de la susodicha, de los cuarenta años que se dispone por una de las constituciones de dicha Orden, s. Señoría Iltma. por justas consideraciones dispensaba y dispensó en el exceso de la edad de la susodicha. Y así mismo de recibir y dar el hábito de esta Orden a Dña. Teresa del Barco, natural de la Ciudad de Lima de edad de 14 años, hija legítima del Dr. Don Francisco del Barco y de Dña. Juana María Marín vecinos de esta dicha Ciudad, a la cual dispensa S. Señoría Iltma. para la entrada, en el año que le falta, hasta que entre en los 15 de su edad, que desde entonces ha de comenzar el de su Noviciado, y en el interin en el dicho Convento como depósito, y así mismo puedan recibir para religiosas legas a Francisca Díaz de edad de 26 años, natural de la Villa de Sancti-Spíritus de esta Isla, hija legítima de Pedro Díaz y de Catalina González y para hermanas donadas a María de Orellana natural de Monpor, y a María del Carmen.—Y en cuanto al demás número de religiosas, que faltan, se dará la providencia que convenga cuando llegue la ocasión.—Y se sirva S. Señoría Iltma. proceder a la elección de los demás oficios inferiores que según las constituciones de la Orden sean necesarios para el servicio y gobierno del dicho Convento.—Y se hará saber este auto a las dichas religiosas fundadoras, para que acepten los dichos oficios, y cumplan con lo más que va expresado y por él así lo proveyó y firmó.—Diego, Obispo de Santiago de Cuba.—Ante mí Juan García del Valle, Secretario Notario Público.

Diligencias para trasladar las tres religiosas fundadoras al edificio del Monasterio

En la Ciudad de la Habana en 17 de Marzo de 1702 años. Yo el Secretario estando en los cuartos de la Iglesia de San Diego de esta dicha Ciudad, hice saber el Auto antecedente a las M. M. Catalina Angela de San Alberto Priora.—Bárbara María de la Santísima Trinidad.—y Bárbara María de Santa Catalina, religiosas Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, que están en depósito en dichos cuartos, las cuales en su cumplimiento entraron en una

(Pasa a la Pág. 30[illegible])



Presidencia del brillante acto ofrecido en el Salón de Fiestas de nuestra institución, en que tomó parte principal el profesor español Don Fernando de los Rios.

CONFERENCIA DE DON FERNANDO DE LOS RIOS

EN los primeros días del actual mes se celebró en el Salón de actos de esta institución un acto organizado por la Confederación Nacional de Profesionales, para recibir la visita del distinguido profesor Don Fernando de los Rios y del arquitecto francés Jean Labatut.

Dicho acto consistió en una magnífica conferencia del profesor de los Rios que había prometido hablar acerca de los profesionales.

El acto fué presidido por el compañero Armando Pujol, ocupando también asientos en el estrado presidencial, Don Fernando de los Rios, el Dr. Gonzalo Pérez André y otros distinguidos caballeros.

El arquitecto Pujol abrió el acto con el siguiente discurso que fué entusiasticamente aplaudido.

Cumplo la honrosa misión de expresar a Don Fernando de los Rios, la satisfacción que sentimos todos, por el honor que nos hace al compartir con nosotros los trabajos de la Comisión Ejecutiva de nuestro máximo organismo profesional; misión ésta, al parecer muy sencilla si es que hemos de interpretar al pie de la letra el viejo adagio que dice: "lo que se tiene en el corazón, a la boca sale", es decir, que, para cumplir fielmente mi cometido, sólo seria necesario en este caso, dejar abierta las puertas del corazón, para que puedan fluir sin dificultad, abundantes y sinceras, las emociones que su persona provoca.

Sin embargo, a pesar de la exactitud del adagio, y de no sentir dudas en cuanto a la interpretación que puedo hacer de vuestros sentimientos y de los mios, la realidad es, que no resulta tan sencillo para mi, cumplir la misión conferida.

Hay razones para ello,

Una: ante la personalidad de Don Fernando de los Rios, ¿quién no siente honda preocupación, si es consciente de la tarea que tiene por delante, cuando se le llama para que hable, en público, de la figura intelectual de nuestro visitante, existiendo como sucede en este caso, una diferencia tan grande, entre el hombre a quien queremos tributar admiración y el encargado de expresarla?

Otra: ¿Cómo expresarle el deseo de mis compañeros para el ilustre disertante, única oportunidad de darnos su sabio consejo sobre la orientación que debemos seguir?

¿Qué le pregunto al maestro? ¿Recuerdan Uds. como piensa él respecto a esto?. Voy a traerlo a la memoria.

En una memorable conferencia, toda llena de luz, que dió nuestro ilustre visitante, en la Universidad de la Habana, titulada, "La posición de las Universidades ante el problema del mundo actual", dijo:

"Ahora bien jóvenes estudiantes, preguntar simplezas es cosa fácil, saber formular una pregunta es cosa difícil y para el estudiantado llega un momento en que necesita apretarse el cinturón e hincar los codos en la mesa, precisamenta para saber plantear las cuestiones que debe formular".

Seguro estoy, que no recordaban Uds. este su modo de pensar, cuando me mandaron a que yo preguntare.

Pero en honor a la verdad debo decir, que es necesario preguntar. Las grandes dificultades del momento actual, obligan a los hombre que se encuentran, por circunstancias especiales, señalando rutas a los demás, a ir en busca de orientaciones donde quiera ellas se encuentren y ¿cúal mejor que ésta en que tenemos entre nosotros al maestro que ha especializado, que ha dedicado una vida entera, al estudio de orientar a los demás? No seré pues yo quien obstaculice tan brillante oportunidad, seguro como estoy, de que el sabrá suplir con creces las deficiencias en que he de incurrir.

Al comienzo de nuestros trabajos para la organización, de esta Institución, pronuncié unas palabras en la ciudad de Santiago de Cuba, con motivo del Congreso Odontológico y aquellas palabras, consultas antes con los demás dirigentes, eran las siguientes:

La hora actual se caracteriza por la lucha de dos grandes tendencias, de un lado el capital y del otro el trabajo, tendencias que cual mazas de un colosal molino, en ocasiones desbarata y pulveriza los intereses del resto del país, que aunque superiores en número, y en esfuerzos individuales, se encuentran en estado de inferioridad por falta de organización.

De aqui ha surgido la suprema necesidad, para los profesionales universitarios, de agruparse en una superorganización con objeto de abordar con mayor intensidad la dura lucha, que significa la defensa de los intereses morales y materiales de nuestra colectividad, saliéndonos asi, de lo que parecia el marco natural de nuestras actividades.

Parece a primera vista que el profesional universitario siempre falto de tiempo para el estudio de los continuos avances de su carrera, tenga aún que quitar horas, para dedicarlos a la defensa de sus intereses colectivos con objeto de garantizar sus derechos individuales —derechos que deberian ser intangibles por la sociedad, en beneficio de su propio bienestar.

Al vulgo le es difícil comprender lo que significa una situación precaria para los profesionales de un país; pero, sin extenderme en consideraciones profundas, diré que cuando la ciencia sufre porque se le condena a la escasez, la vida intelectual de la nación se estanca, y por consiguiente, la economía general se resiente. Y es asi, porque el intelectual, el hombre de estudio, es quien traza y desenvuelve los caminos que llevan a los países hacia la prosperidad.

Se invita pues a todos los profesionales universitarios, a pensar con intensidad la línea de conducta a seguir y al hacerlo debo añadir, que además de la lucha de clase en que está envuelto el mundo, hay algo más que defender, que está aún en un plano superior, la protección de nuestros intereses económicos, y es el destino de una cultura y una civilización que nos ha sido legada en su mayor parte, por generaciones anteriores.

Esto fué lo que hubimos de decir.

Concretando ahora la pregunta. ¿Cúal debe ser la línea de conducta del profesional universitario ante las responsabilidades del momento?

Hecha ya nuestra pregunta, sólo nos resta, para terminar, cumplir el objetivo principal de mi misión, que era expresarle a Don Fernando de los Rios, nuestros sentimientos hacia el.

Y . . . aqui viene el problema de la personalidad de que antes hablé. ¿Cómo vemos nosotros a Don Fernando de los Rios? Es para nosotros, ¿sólo el intelectual de renombre, o además de ésto, es el maestro profundo en el sentir y expresar las más altas inspiraciones? ¿Es sólo ésto, o hay algo más?

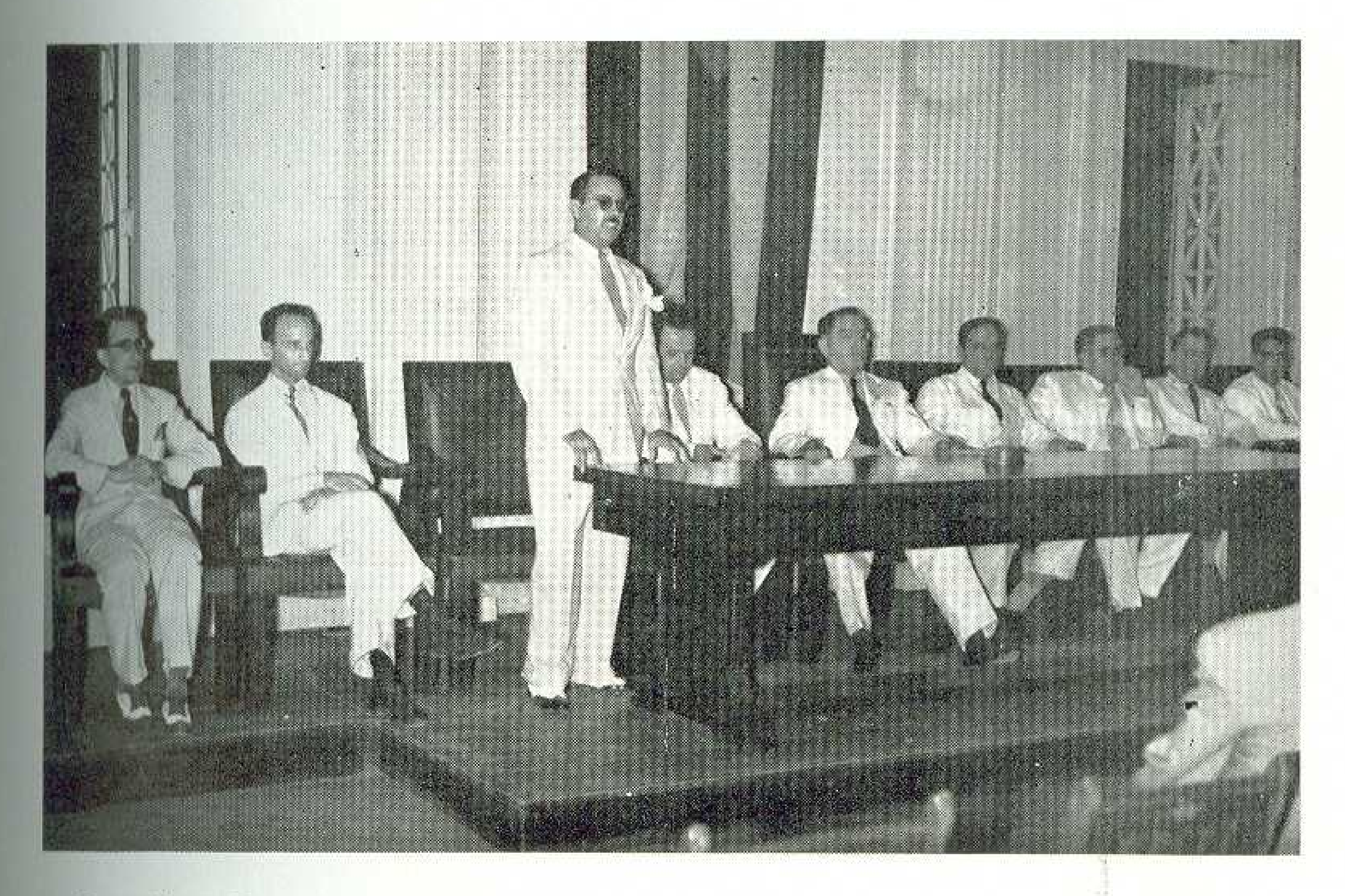
Permitidme, antes de seguir, una breve interrupción. Tuve el placer inmenso hace noches de oir la sentida y brillante conferencia que pronuncio Don Fernando de los Rios, sobre Martí. En el transcurso de su peroración, tuvo un momento en que condensó, en breves palabras, su gran devoción al Apóstol de nuestro País.

"Yo no conozco nada, nada comparable con estas palabras de Martí, salvo en la mística del XVI y del XVII palabras que muchas veces las leo en mi hogar a mi hija, a mi mujer y a mi madre, y que mi madre mi mujer y mi hija las oyen arrobadas, conmovidas y con lágrimas en los ojos".

Señores:

Esta manera de venerar a Martí, llevándolo hasta el sagrado recinto de su hogar, hace que

(Pasa a la Pág. 311)



El arquitecto Varela presentando al profesor Labatut. En la Presidencia, de izquierda a derecha los arquitectos Bens Arrate, Batista, Labatut, Presidente Guerra, Bay Sevilla, Cayado, Otero y Acosta.

EL PROFESOR JEAN LABATUT EN EL COLEGIO DE ARQUITECTOS

EL 9 de Septiembre, por la tarde, el Colegio de Arquitectos de la Habana se prestigió con la visita del distinguido arquitecto francés (actualmente ciudadano norteamericano) Jean Labatut, Profesor de Diseño Arquitectónico de la Universidad de Princeton, New Jersey, E. U., y uno de los notables arquitectos de la época.

Enterado el Presidente del Colegio Provincial de la Habana, de su presencia entre nosotros, y por iniciativa de los compañeros José María Bens y Enrique Luis Varela, decidió rendirle un homenaje en forma sencilla y cordial, rogándole a su vez que pronunciara algunas palabras sobre tópicos de nuestra profesión, a lo que Labatut accedió con gusto.

Después de abierto el Acto por nuestro Presidente, Pedro Guerra, le dió la palabra a Enrique Luis Varela, Subsecretario de Obras Públicas, para que presentara el homenajeado a la concurrencia, integrada casi exclusivamente por arquitectos y sus familiares.

Varela empezó diciendo que "era un privilegio y un honor para el Colegio sentar en su mesa presidencial a Jean Labatut, uno de los más grandes arquitectos de hoy, y cuya dinámica y brillante carrera estaba unida a nuestra Patria con lazos indelebles a su corazón, ya que fué uno de los arquitectos que en 1926 vino asociado al gran Forestier, de imborrable memoria entre nosotros". Habló de su conexión personal y la del arquitecto Raoul Otero con Labatut, desde fines de 1937, cuando empezaron a proyectar la "Estrella" para el Monumento a Martí, que se ha impuesto en tres concursos consecutivos, "estimando un honor dicha asociación para los cubanos y, muy especialmente, para ellos dos y para Víctor Morales, Manuel Tapia Ruano y Alexander Sambugnac, sus nuevos asociados en el último concurso".

Después hizo una minuciosa y detallada descripción de los Honores y Premios alcanzados por Labatut, así como de sus principales trabajos en diversos países y de su extraordinaria labor desde sus Cátedras de Princeton y de Fontainebleau en París, "donde día a día va forjando en las mentes noveles un verdadero amor por la belleza, basado en su original concepto de la expresión estética moderna, en su sentido filosófico y profundamente humano de la Arquitectura, y en la utilización racional y artística de los nuevos elementos creados por la técnica de este maravilloso Siglo XX".

Entre los datos que sobre la vigorosa personalidad de este "viejo Profesor de 42 años de edad" nos dió Varela en su breve pero elocuente discurso, recordamos los siguientes:

Comenzó a estudiar Arquitectura a los 15 años en la Escuela de Bellas Artes y de Ciencias Industriales de Toulouse, como becado del Municipio, y por sus méritos pasó a la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes de París, becado por el Instituto de Francia, siendo "Laureado" al recibir su Diploma en 1922, como discípulo predilecto del gran Víctor Laloux. Obtuvo 8 medallas y 6 Premios, entre ellos el muy codiciado "Prix Godeboeuf"; y en 1926 el "Primer-Segundo Gran Premio de Roma", uno de los más altos galardones a que puede aspirar un Arquitecto en Europa.

Durante la Guerra Mundial interrumpió sus clases para incorporarse al Ejército francés, del cual se retiró en 1919 con el grado de sargento.

Es miembro distinguido de las siguientes Asociaciones:

Sociedad Francesa de Urbanistas,
Sociedad de Artistas Franceses,
Instituto Americano de Arquitectos,
Sociedad de Arquitectos de New Jersey,
Instituto Arqueológico de América, y
Architecture League of New York.

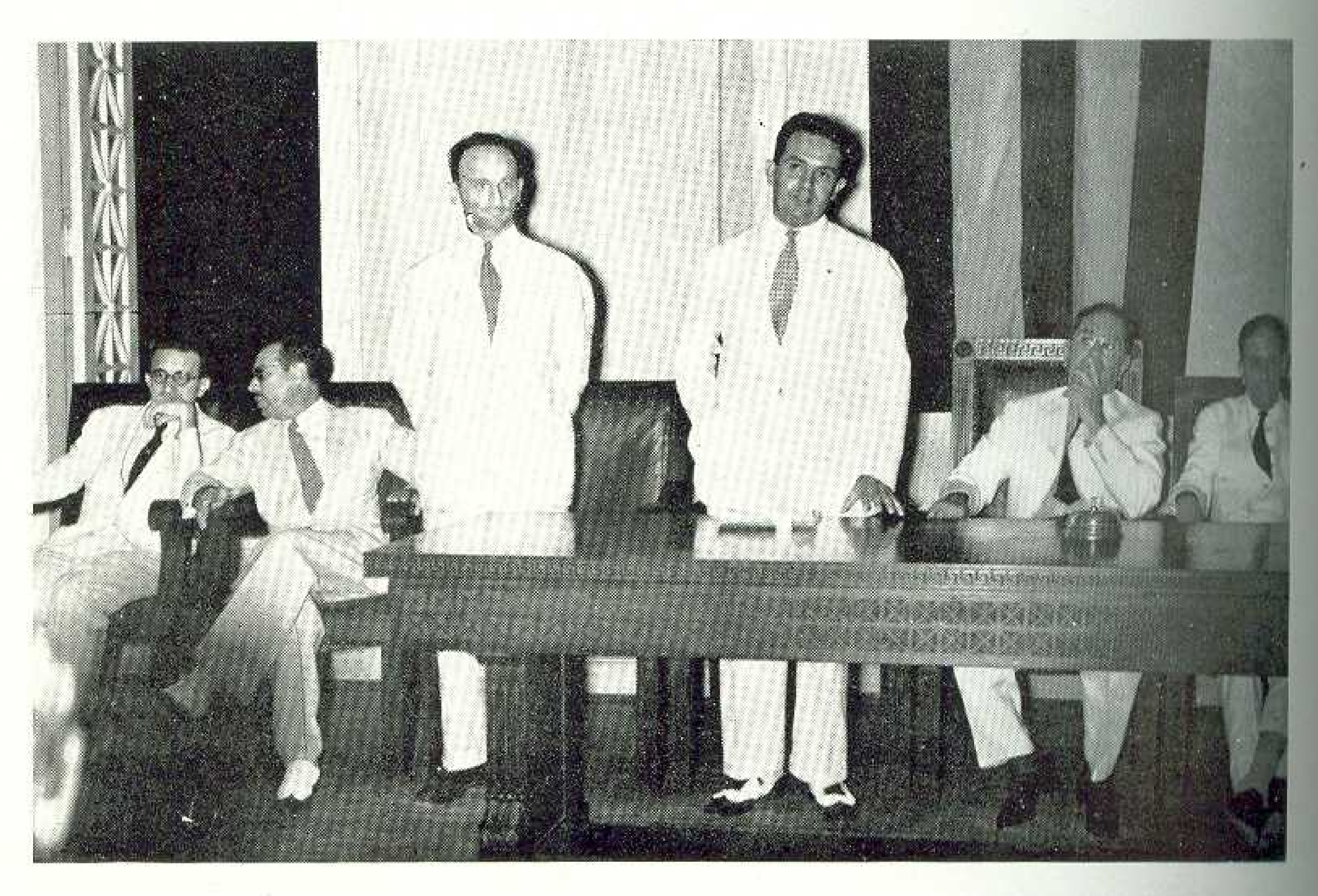
Fué asociado del célebre urbanista y arquitecto de jardines J. C. N. Forestier, trabajando en Francia, Cuba, España y Portugal, desde 1925 hasta la muerte de Forestier en Octubre de 1930.

Desde hace 13 años es Profesor de Arquitectura del "Graduate College" de la Universidad de Princeton, y Profesor de Diseño Arquitectónica y Diseño de Jardines en la "Escuela de Verano" del Palacio de Fontainebleau, Francia.

De 1937 a 1940 fué Arquitecto Consultor de la Comisión de Arquitectos de la Feria Mundial de Nueva York, así como Arquitecto de los Espectáculos de agua, luz y sonido y de diseño de Fuentes en la Feria; constituyendo esta labor el más grandioso triunfo de su carrera.

Actualmente trabaja como arquitecto consultor del Gobierno Americano en el diseño del Parque Nacional de Washington, y en el Proyecto de una gigantesca propaganda de la Casa Johnson and Pohnson de New York, sobre la base de jardines, parking-space, fuentes luminosas, música, etc., como atracción popular.

Según el propio Labatut, una de las obras que más complacería a su espíritu inquieto, sería la



El arquitecto Labatut pronunciando su conferencia. Al lado el arquitecto Batista haciendo la tradución. Al fondo Bens, Varela, Guerra y Bay.

ejecución del Proyecto de Urbanización del Centro Cívico donde algún día se erigirá el Monumento a Martí, aquí en la Habana, y del cual es autor con Otero y Varela. Ese Proyecto seleccionado y Premiado en el Primer Concurso por la Comisión y aprobado posteriormente por el Gobierno, es, según él, más monumental y más digno de la gloria del Apóstol que el propio símbolo que se construya en su punto focal. El anteproyecto de Forestier, que sirvió de pauta a los concursantes, era una gran concepción: pero a pesar de haberse querido alejar de la "época del caballo" no llegó a penetrar en la "época de la máquina", donde el problema complicado de la circulación hace completamente nuevo el concepto de la organización del espacio, ya que hoy su función depende de un nuevo valor antes desconocido: la velocidad, y el respeto a la vida humana. He ahí por qué tiene fe en ese Proyecto, y por qué anhela su realización.

El Arquitecto Varela terminó haciendo la proposición al Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, en su nombre y en el de sus asociados Otero, Morales y Tapia, de que se nombrase a Labatut Miembro Correspondiente en Princeton, New Jersey, y los aplausos que acogieron dicha proposición demostraron la simpatía y admiración de los arquitectos cubanos por su ilustre y distinguido huésped.

Inmediatamente Labatut comenzó su interesante e instructiva charla, la cual, párrafo a párrafo, fué fielmente traducida del inglés por nuestro compañero Eugenio Batista, ex-Profesor Auxiliar de Princeton y viejo amigo del gran arquitecto.

Es labor muy difícil para el cronista reproducir las frases del conferenciante, así es que vamos solamente a recordar aquellas que más hondamente se grabaron en la mente del auditorio, pidiendo desde ahora excusa por la traducción, pues sólo nos referiremos a sus ideas.

Agradeció gentilmente el homenaje y pidió le perdonaran no hablarnos en español, prometiendo que si vuelve el año 42 se "atrevería"... Recordó con emoción su primera visita a la Habana en 1926, acompañando a Forestier, y su inesperado regreso a Francia para competir en el "Gran Prix de Roma".

Se complació de ver en nuestra Capital ejecutados varios de sus diseños, "cosa ésta la satisfacción más honda de un arquitecto"; y tuvo frases muy bellas para evocar "las ilustres figuras de sus dos principales y amados maestros: Laloux en la Escuela de Bellas Artes de París, y Forestier en el rudo trabajo con la vida a través de varios países, especialmente Cuba, por haber sido el primero. De ambos maestros, venerados por todos los arquitectos del mundo, citó varias anécdotas. Recordamos éstas: Laloux, con 85 años de edad, ante un ex-alumno suyo, de 65 años, que había perdido un Concurso, —en el cual el Maestro era del Jurado—, y que se lamentaba de la excesiva modernidad del premiado en oposición a su clasicismo, le dijo esta frase lapidaria: "Mi joven amigo, se está usted poniendo viejo"... Demostrando con ello que el verdadero talento artístico es eternamente joven, como en Miguel Angel y en Leonardo. Y de Forestier, hablando de la "espiritualidad y la sensibilidad que este mundo de la máquina a veces parece destruir", contó su interesante anécdota con un jardinero árabe: paseando Forestier con su amigo por uno de los bellos y perfumados jardines del Oriente, en una noche cálida del Trópica que la brisa refrescaba, vió que el jardinero recogía varias hojitas y algunos pétalos de arbustos y flores diversas, y haciendo con ellas un cigarrillo las colocó sobre una oreja; al principio no dió importancia al acto aparentemente simple y caprichoso, pero al observar que cada vez que en sus pausadas caminatas llegaban al extremo del jardín y el árabe se cambiada el cigarrillo de una a otra oreja, intrigado le preguntó: "¿por qué hace usted eso?", y sorprendido oyó esta respuesta: "para disfrutar siempre del delicado perfume de las flores que me trae la brisa". Forestier evocaba a menudo esta frase para demostrar "que la sensibilidad es uno de los dones más preciados que la Naturaleza hizo al hombre, y que su cultivo, como el de las rosas, debe ser constante, pues sólo ella nos da el verdadero concepto de lo bello, en oposición a lo arbitrario; y que siguiendo el camino de la lógica se llega a la belleza, meta de las aspiraciones del espíritu humano". Y llevando este principio a la arquitectura, añade Labatut, "que tanto en la monumental como en la doméstica cada cosa, cada elemento debe basarse en el razonamiento y en la aplicación de la lógica". Si alguna diferencia existe entre ambas, "diría que para la arquitectura monumental la cantidad de sentido común —estudio, lógica, aplicación de la técnica moderna—, debe ser mucho mayor y de más alta calidad, debido a la necesidad de expresar ideas físicas, mentales y espirituales que sean comprendidas por la sensibilidad de todo un pueblo, en vez de una familia, como cuando se trata de arquitectura doméstica".

Durante su charla, insistió varias veces en el concepto de la escala, su sentido humano y su moderna apreciación. "Todas las cosas en arquitectura dependen de la escala, como en la Naturaleza". Una orquesta sinfónica tocando la "Novena sinfonía" de Beethoven en una pequeña sala, en vez de hacerlo en un gran auditorium, está fuera de escala: como lo estaba el George Washington de 23 metros de altura que se levantó en la Feria Mundial de Nueva York, y cuya estatua no era más que un gigante, sin espiritualidad alguna". "En arquitectura la escala humana debe estar en relación perfectamente acorde tanto con el conjunto como con los detalles: esa es la grandeza del Partenón, de la Pi-

rámide del Castillo en Chichenitzá, del Arco de Triunfo de París, etc."

Uno de los aspectos más interesantes de las palabras de Labatut, fué la descripción de las nuevas teorías sobre el concepto de iluminación artificial, y sus variadas aplicaciones a la moderna arquitectura. Según él, "un nuevo mundo de insospechadas posibilidades se está abriendo a los ojos de los artistas de hoy y de futuras generaciones". Ahora es que, por ver primera, "la luz artificial es parte esencial del estudio de la arquitectura, antes sólo se consideraba como un accesorio independiente, aunque necesario, y realmente no pasaba de ser un apliqué que torturaba a los arquitectos por su desconexión con la obra".

Labatut dice que "la luz artificial ha creado una vida nocturna a la Arquitectura". Y consecuente con este principio "los elementos arquitectónicos, tanto como los esculturales y los pictóricos, deben ser estudiados y sincronizados con la luz artificial, en la misma medida e intensidad en que antes lo eran con respecto a la luz natural". Los perfiles y elementos griegos se concibieron sólo para recibir la luz del sol —unidad luminosa número uno—, y "la arquitectura dormía de noche". Hoy la arquitectura debe preocuparse por las 24 horas de iluminación, y por sus luces y sombras, tanto cuando el sol cae vertical como cuando al atardecer decrece de intensidad, o cuando a media noche triunfa la mecánica de la luz artificial. "Nuevas ideas para hombres nuevos".

Antes de terminar, varios compañeros, Morales, Lamas, Varela y Diviñó, plantearon algunos problemas sobre la moderna arquitectura de Nueva York, a los cuales Labatut contestó rápida, amable e inteligentemente, con gran complacencia del auditorio.

En resumen una tarde instructiva y grata que dejó en el ánimo de todos el deseo de que pronto pueda repetirse, si, como anunció, vuelve a la Habana en las próximas Pascuas a continuar su labor junto a sus asociados en el Concurso del Monumento a Martí, cuyos Planos y Maquetas deben ser presentados a fines de Enero de 1942.

E. L.

EL MONASTERIO DE SANTA TERESA

carroza que estaba prevenida para este efecto, y en compañía de mí, el Secretario y de los P. P. José López Ruiz, Promotor Fiscal, y Juan de Quirós, Presbíteros.—Y el Dr. Don Francisco del Barco pasaron de dichos cuartos, de San Diego a la Iglesia y cuartos fabricados de Nuestra Señora de Belén, como por dicho Auto se manda, donde quedaron en clausura.—Y para que conste lo puse por diligencia y lo firmé de lo cual doy fé.—Juan García del Valle, Secretario, Notario Público.

ACEPTACION

En la Habana en 18 de Marzo del dicho año, yo el Notario hice saber el Auto de esta hoja, a las M. M. Catalina de San Alberto, Priora.—y Bárbara de la Santísima Trinidad, Subpriora y Bárbara de Santa Catalina, Maestra de Novicias.—Religiosas Carmelitas Descalzas fundadoras del Convento de su Orden, nombrado Nuestra Señora de Belén, estando en la clausura de él, en sus personas y dijeron lo obedecen y aceptaban y aceptaron los dichos oficios cada una para el que es nombrada. Y que cumplirán con lo demás que por dichos oficios cada una para el que es nombrada. Y que cumplirán con lo demás que por dicho Auto se manda, y lo firmaron de que doy fé.—Catalina Angela de San Alberto, Priora, Bárbara María de la Santísima Trinidad.—Bárbara María de Santa Catalina.

Ciclo de Conferencias sobre temas de Urbanismo

Al objeto de divulgar los conocimientos de urbanismo que es necesario propagar hasta que se forme una conciencia nacional sobre esa materia tan importante y que abarca variadas conveniencias y necesidades del ser humano en las poblaciones el Colegio Nacional de Arquitectos y el Provincial de la Habana han organizado un ciclo de conferencias a cargo de un grupo de distinguidos compañeros.

He aquí los títulos de las mismas, el nombre de los conferencistas y las fechas en que han de ser pronunciadas:

Septiembre 29: "El urbanismo y la Arquitectura", por el profesor de la Universidad Pedro Martínez Inclán.

Octubre 6: "Planamiento urbano" (Planing) por el arquitecto Alberto Prieto.

Octubre 13: "La vivienda desde el punto de vista urbanístico" (Housing), por el arquitecto Luis Bay y Sevilla.

Octubre 20: "Elementos de recreo en la vida urbana", por el arquitecto José María Bens Arrate.

Octubre 27: "Jardín Cubano", por el arquitecto Aquiles Maza Santos.

Noviembre 3: "Resumen y conclusiones generales", por el arquitecto Horacio Navarrete.

Todas las conferencias tendrán lugar en el Colegio Nacional de Arquitectos, calle intermedia entre 23 y 25, esquina Infanta, a las nueve de la noche.

NOTICIERO CIENTIFICO

Selecciones de Ramón Guirao

La naciente industria de materias plásticas. Su desarrollo actual. Un nuevo material arquitectónico.

LA INDUSTRIA de materias plásticas, que es una de las más progresivas de los Estados Unidos, estuvo particularmente activa el año pasado, en el que su producción superó todos los "records" establecidos, debido a que los ingenieros y trazadores idearon increíble número de nuevas aplicaciones para los antiguos compuestos de celulosa y las recientes resinas sintéticas.

Entre las características de las materias plásticas que resultaron ser de gran utilidad en las actividades industriales en general relacionadas con la defensa nacional, figuran la de estar disponibles en cualquier momento, el hecho de prestarse admirablemente a cualesquiera nuevas aplicaciones, la facilidad y rapidez con que se las puede fabricar, y la circunstancia de que no haya que recurrir a fuentes extranjeras de materias primas. En el curso del año pasado fué adquiriendo más y más importancia cada día, en relación con la industria aeronáutica, la extraordinaria resistencia al peso, en el caso de todas las materias plásticas. De ahí que se las utilizara en la fabricación de diversas piezas de la armazón —o *fuselaje*— y que se intensificasen en este país los experimentos relativos al aprovechamiento de las materias plásticas en la fabricación de piezas mayores de los aeroplanos.

El aumento del uso de las materias plásticas en la industria automovilística debióse, en parte, al hecho de ser perfectamente compatibles con la forma perfilada de los coches, así como a la resistencia que las nuevas resnias sintéticas ofrecen al desgaste causado por la intemperie.

La propiedad de difusión de la luz del Lucite fué aprovechada en el interior y el exterior de los nuevos modelos en aplicaciones, tales como las esferas, al parecer luminosas de por sí, y en los reflectores que se divisan a 1609 metros de distancia. De las aplicaciones ocultas de las materias plásticas, la principal fué la del vidrio de seguridad, con la interpolación del transparente Butacite, uso que hubo de generalizarse.

El poder de reflexión del Lucite fué aprovechado en el nuevo sistema de dominio del tránsito, con el cual se vino a complementar el empleo de los indicadores de las orillas del camino, anteriormente introducidos. El nuevo sistema tiene por base las grandes señales directivas. Su instalación en las carreteras del estado de Marilandia, hizo que se destacaran ante la vista de los automóviles toda clase de curvas y cruces de los caminos.

Se señaló también el advenimiento de muebles de materias plásticas transparentes e inquebrables, en forma de mesas, sillas, etc. En el campo de la óptica, introdújose en las cámaras fotográficas una lente telemétrica de materia plástica.

Y se reveló el Lucite como material arquitectónico, en las columnas del nuevo trasatlántico estadunidense "América", que son de esa materia plástica.

Tanto a las antiguas como a las nuevas materias plásticas se les dieron nuevas aplicaciones. Un nuevo procedimiento ideado por J. C. Doane convirtió el acetato de celulosa Plastacele en cristal de lumbreras, para su empleo en relación con las lámparas luminicentes y para otros fines. Según la posición en que se le coloque, resulta transparente u opaco.

La infancia de la industria de materiales plásticos sintéticos hubo de prolongarse tanto, que no parecía sino que no habría de desarrollarse jamás y que no pasarían sus productos de servir para ciertos receptáculos de uso en las cocinas, para mangos de tales o cuales artículos, para peines y chucherías diversas. Pero es el caso que hace cinco años, poco más o menos, dió un salto que ha venido a hacer época.

Los químicos han creado nuevos e importantísimos procedimientos y aplicaciones de gran

importancia comercial, y en vez de unos cuantos materiales plásticos que había antes hay ahora buen número de éstos, de gran variedad. A todo ello se debe que la industria del ramo y las afines, que hace apenas dos lustros representaban, en términos monetarios, una cantidad relativamente pequeña, en junto, representen hoy un movimiento anual de ventas de más de quinientos millones de dólares.

Fuera de la creciente aparición de los materiales plásticos en multitud de industrias, y de la extensa aplicación que se les está dando en artículos de uso diario, ha venido a figurar la industria del ramo en primera fila, por virtud del papel que desempeña en el plan de la defensa nacional.

Desde luego, el Sr. E. R. Stettinius, hijo, Director de Preferencias, adscrito a la Dirección General de Producción de los Estados Unidos, ha hecho ver la necesidad que hay de prestar inmediata atención a los materiales plásticos sintéticos para reemplazar con ellos en multitud de aplicaciones a los metales indispensables para el armamento. Y son muchos, ciertamente, los industriales que opinan que dado el efecto que el plan de la defensa nacional, hoy en pleno desarrollo, ha venido a ser una necesidad imperiosa el mayor ahorro posible de metales sencialísimos para ciertos fines relacionados con la defensa, especialmente en el caso del aluminio, el manganeso, el zinc, el estaño y el cromo.

Muchísimas son las industrias en que pueden emplearse los materiales plásticos sintéticos en substitución de los metales. Entre otras cosas se está tratando de hacer con aquéllos, por completo, la armazón de los refrigeradores, y se espera que de materiales plásticos lleguen a ser también las máquinas de lavar, las limpiadoras eléctricas, las maquinas de escribir, las cámaras fotográficas, los envases de cosméticos, instrumentos músicos, el mango de los cuchillos, las lámparas de mesa, aparatos radiorreceptores, materiales de aislamiento, los paneles de revestimiento para las paredes, diversos artículos eléctricos, el tablero de los escritorios y mesas, el mecanismo silencioso de regulación del encendido de los automóviles, los engranajes y piñones, y aun ciertos tipos de cojinetes. Y en aplicaciones ocultas, en el interior de submarinos, acorazados y tanques figurarán también los materiales plásticos sintéticos, con los cuales espérase asimismo hacer paracaídas, caretas de gas, la caja de los fusiles y escopetas y los casos de granadas.

El aluminio es un material indispensable para la guerra, que entra en la fabricación de las limpiadoras eléctricas y otras máquinas de uso doméstico, así como en la de cajas registradoras, etc. Es bien posible que se recurra a los materiales plásticos derivados del fenol, que ofrecen gran resistencia a los choques. Se están usando ya extensamente los derivados del aldehido fórmico en el vaciado de grandes piezas de las cajas registradoras. Con aquéllos podría reemplazarse también el latón en los estuches de instrumentos, ahorrándose así ese material que es de gran importancia para la guerra. Está surgiendo ahora, también, el chapeado de materiales plásticos, consistente en hojas de género, papel o madera, impregnadas con resinas sintéticas a base de fenol o de urea.

Algún tiempo ha de pasar todavía para que llegue a reemplazarse el acero, para ciertos usos, con materiales plásticos. Pero en general pueden ya utilizárseles, hasta cierto punto, en substitución del acero inoxidable, en el cual intervienen el cromo y otras ligas. Se ha perfeccionado a tal punto el revestimiento hecho con resinas sintéticas, que es bien posible aplicar éstas ahora a la superficie exterior e interior de los carro-tanques y de otras cosas que se trate de proteger contra la oxidación.

En lo que se refiere al fomento de los materiales plásticos, hay que tener en cuenta que la misión de éstos va más allá que la de servir de meros equivalentes o substitutos, pues en el caso, por ejemplo, de materiales plásticos moldeados, destinados a multitud de usos industriales, no sólo puede empleárseles en substitución de los metálicos sino que, a juzgar por lo que afirman los peritos, son considerablemente superiores.

La química mejora notablemente la ropa y la hace impermeable.

En un artículo que apareció últimamente en la revista *Popular Science Monthly*, dice David M. Stearn que cualquiera puede hoy comprar ropa impermeable de algodón o de lino, cuyo aspecto no difiere en nada de la común y corriente, que es tan suave y cómoda como ésta, que puede ser lavada sin menoscabo alguno de su impermeabilidad; y que pueden ahora las damas vestirse de terciopelo, sin el menor temor de que éste se aje.

Anuncia que pronto habrá en el mercado cierta preparación con la cual podrá dársele a la ropa la apariencia de estar siempre almidonada, y habla de una fibra sintética que se fabrica y en la cual se reúnen muchas de las excelentes características de la lana.

Agrega que éstos no son sino unos cuantos ejemplos de los beneficios que la industria de hilados y tejidos y el público en general han obtenido de la investigación científica en el campo de la química, en los últimos años, y cita el caso de la preparación con que se ha logrado impedir que las llamas se extiendan por las telas. Sucedió ,en efecto, que uno de los químicos que trabajan en los laboratorios de Du Pont, en Wilmington, trataba de crear un nuevo *plastificador* con la urea, y al mezclarla en sus expe-

rimentos con el ácido sulfúrico fumante, vió que la mezcla producía ácido sulfámico. Neutralizó el ácido sulfámico con amoníaco, y el resultante sulfamato de amonio demostró ser uno de los mejores agentes antinflamables descubiertos jamás.

Su aplicación a la ropa es de lo más sencilla. Disuélvense en agua los cristales, y en esa solución se remoja la pieza de ropa. Después de lo cual se la deja secar, y por último se la plancha en la forma acostumbrada. Ahora bien, dada la circunstancia de que el referido producto químico de que se trata es soluble en el agua, claro es que desaparece con el lavado, y que hay que volvérselo a aplicar a la ropa cada vez que se la lave. En cambio, no desaparece con la limpieza en seco.

Bueno es subrayar la circunstancia de que la telas a que se hayan aplicado preparaciones a base de sulfamato de amonio no se tornan incombustibles por ese mero hecho, pues, efectivamente, si se les somete a una llama irá consumiéndolas; pero en el instante en que se retire o desaparezca la llama, cesa la combustión en ellas. En otras palabras, sin ser incombustible la tela a que se le hubiere aplicado tal substancia, deja de arder al apartársela de la llama.

La creación de una preparación impermeabilizadora del género, de duradero efecto, representa una de las más importantes hazañas que la investigación científica ha realizado en relación con la industria de hilados y tejidos. Desde hace muchos años ha habido preparaciones tales, pero el mal estaba en que, aplicadas ya a las telas, desaparecían al ser éstas lavadas, hasta que surgió el Zelan, cuyas propiedades impermeabilizadoras son perdurables. Con todo, esta preparación tiene que ser aplicada con el mayor cuidado y en condiciones especiales, circunstancia por la cual sólo se la aplica en las fábricas de hilados y tejidos. Se dice que últimamente el gobierno de Estados Unidos compró dos millones de piezas de vestuario, de telas impermeabilizadas.

Los cuellos de camisas de hombre que se mantienen tiesos aun después de repetidos lavados y sin almidonárseles, constituyen una de tantas pruebas de lo que la química ha hecho por mejorar la ropa. En esos cuellos está presente tal o cual material termoplástico, como el acetato de celulosa, por ejemplo, interpolado entre dos o más de las capas de género que intervienen en los cuellos. De ese modo conservan siempre su forma, a temperaturas ordinarias, si bien bajo la influencia del calor, como, verbigracia, el procedente de la plancha con que se alisa la ropa, se ablandan, caso en el cual puede fácilmente restituírseles la forma primitiva.

El que el terciopelo y otros géneros delicados resulten inajables se debe generalmente a la aplicación de tal o cual preparación química. De algunas se dice que se combinan químicamente con las fibras, en tanto que otras forman una capa puramente superficial; pero en lo general le dan cierta elasticidad al género, el cual recobra su primitiva tersura tan pronto como cese la presión a que se le esté sometiendo.

El nilón, el rayón y análogos productos sintéticos figuran indiscutiblemente entre los beneficios que la industria de hilados y tejidos le debe a la química, y cabe aquí decri que continuamente se les están encontrando nuevas aplicaciones. Ultimamente apareció en el mercado el hilo de nilón para coser a mano o a máquina, y el cual, dadas su fuerza y elasticidad, permite que las puntadas de la costura se dilaten sin romperse.

Con el rayón, uno de los más antiguos productos sintéticos, se hace ahora una fibra que reúne ciertas características que antes eran propias de la lana exclusivamente. Como la lana, la nueva fibra, que se designa con la letra D, tiene en alto grado y de manera permanente la tendencia hacia el ensortijamiento. Se han obtenido excelentes resultados con ella en diversidad de tejidos, figurando entre éstos las alfombras, las cortinas y las telas de tapicería.

Las materias colorantes forman también parte de lo que la química ha hecho en pro de los géneros, y es tal el progreso que en este particular se realiza a diario, que en la actualidad se cuenta con un inmenso surtido de tintes. A la lista de las proezas de que se habla, hay que añadir las preparaciones que impiden que las telas se enmohezcan y las que impiden que ciertos géneros se encojan, así como muchas otras preparaciones destinadas a mejorar las telas.

Así y todo, muy lejos están de darse por satisfechas las empresas de productos químicos, las que, siguen gastando millones de dólores al año en investigaciones científicas.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

DUELOS

Un compañero muy estimado el arquitecto Federico Arias Rey, pasa en estos momentos por el duro trance de haber perdido a la compañera de su vida la distinguida dama Asunción García, victima de una traidora enfermedad que logró vencer cuantos esfuerzos se hicieron para salvarle la vida, haciéndo inútiles los auxilios de la ciencia representada por un grupo de eminentes médicos y la amorosa asistencia del esposo y de los hijos que no se apartaron un momento de su lecho.

Otros dos compañeros de nuestro mayor afecto, los arquitectos Enrique y Armando Gil, sufren el gran duelo de la muerte de su abuelo el muy querido educador Don Victoriano Viodo, maestro de dos generaciones.

La muerte de este viejo profesor ha sido una gran pérdida para el magisterio cubano, por cuanto Don Victoriano, aunque retirado de toda actividad por sus 94 años, conservaba aún su lucidez mental y era frecuentemente visitado en su residencia del Vedado por sus antiguos compañeros y alumnos.

Otros dos amigos bien queridos los compañeros Raúl Cossio y Eugenio Cosculluela, sufren la pérdida de sus hermanas, dos damas distinguidísimas y bien relacionadas en el seno de esta Sociedad.

Margarita Cossio de Picon era una mujer plena de juventud y de vida que al abandonarnos para siempre, deja un hogar sumido en duelo y lágrimas, donde a más del viudo inconsolable Dr. Manuel Picon, queda la hija de su adoración, una infortunada huerfanita de poco menos de dos años. Quedan también, llorándola, inconsolables, sus padres la señora Elvira del Pino y Don Francisco Cossio, recio tronco de una familia honorable, quienes la querian entrañablemente. Y quedan también los hermanos de Margarita, Alejo, representante a la Cámara y Raúl, arquitecto valioso, sumidos en la mayor tristeza.

Una afección del corazón, inexplicable a su edad, cortó tan preciosa vida en momentos en que tanto necesitaba el amoroso calor maternal, la hijita infortunada que ya no sentirá más sobre su frente angelical el beso purísimo de la madre, ni se dormirá tampoco más, arrullada por la dulce canción maternal, ese suave murmullo que nos ha dormido tantas veces en nuestra niñez, que es poesia y que es música, y que por toda nuestra vida nos emociona y nos conmueve cuando miramos hacia atras y recordamos con la madre adorada los días encantadores de nuestra infancia.

Otro gran duelo es la muerte de la señora Angela Cosculluela de Goicochea, dama bien querida en esta sociedad, hermana del arquitecto Eugenio y del ingeniero Juan Antonio Cosculluela y madre amantísima del joven ingeniero Leandro Goicochea.

La señora de Goicochea, disfrutó siempre de una excelente salud, y desde que comenzó a sentirse mal, hasta el momento de ocurrir su muerte, transcurrieron escasamente tres semanas, a pesar de que su familia la puso en manos de los mejores especialistas y de que aún cuando estos no esperaban un restablecimiento total, confiaban si en prolongarle la vida unos meses. La ruptura de un pequeño vaso pulmonar, aceleró su fin, en momentos precisamente en que todos abrigaban la esperanza de verla mejorar.

Otro compañero igualmente estimado el colega José Antonio Sánchez Mouso, acaba de sufrir también la pérdida de su señora madre política, la respetable dama María Teresa Villaurrutia viuda de Martínez, unida por lazos de parentesco y de amistad con las principales familias habaneras.

Teté Villaurutia como cariñosamente se le conocía en esta Sociedad, murió a edad avanzada. Era una dama encantadora, por su bondad inagotable y por la sencillez de su trato, y pertenecia al grupo de la más rancia aristocracia del Cerro, donde brilló desde muy joven.

A los compañeros y familiares que lloran la pérdida de estos seres queridos hacemos llegar

el pésame sentidísimo del Colegio Nacional.

Pésame que quiero igualmente reiterar a cuentos sufren tan durísimas pruebas.

Felipe Fontanills

En los momentos en que se termina la impresión de este número de ARQVITECTVRA, nos llegó la noticia del fallecimiento del compañero arquitecto Felipe Fontanills, ocurrida en la ciudad de Santiago de Cuba, donde residia con los suyos.

Sin tiempo ahora para otra cosa, y a reserva de ocuparnos del asunto en el próximo número, nos limitamos a dar la triste noticia a nuestros compañeros y expresar nuestra condolencia más sincera a la viuda y familiares del compañero que acaba de abandonarnos.

Nueva Comisión Directiva

El distinguido arquitecto Sr. Bartolomé M. Repetto, Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, tiene la amabilidad de dirigirnos un atento escrito, participándonos que en las últimas elecciones generales celebradas por esa Institución, resultó electa para regir los destinos de la misma, la siguiente Comisión Directiva:

Presidente: Bartolomé M. Repetto.
Vicepresidente 1°: Alfredo Williams.
Vicepresidente 2°: Raul Lissarrague.
Secretario General: Jorge José de Mattos.
Prosecretario: Antonio J. R. Varela.
Tesorero: E. García Miramon.
Protesorero: Luis M. Bianchi.
Vocales: Abelardo J. Falomir, Carlos Vidal Carrega, Jorge de la María Prins, Roberto J. Leiva, Héctor Greslebin.
Vocales suplentes: Fernando Tiscornia, Carlos Galceran Espinosa, Juan S. Mautalen.

Felicitamos cordialmente a los colegas electos, deseándoles el mejor acierto en el desempeño de sus cargos.

Muchas gracias

Agradecemos profundamente al Diario "El País", la nota cordial y expresiva que dedica a nuestra publicación y que transcribimos íntegramente a continuación:

ARQUITECTURA: Revista mensual, órgano oficial del Colegio Nacional de Arquitectos.—Esta magnífica revista, de impecable impresión, confecionada con gran cuidado, hace ya mucho que es digna de una mayor divulgación, no sólo por lo que contribuye, como representante de las actividades de la clase, sino también por su aporte al arte en todos sus pronunciamientos. "Arquitectura" está desarrollando una plausible campaña en favor del Museo Nacional, a la cual nos unimos fervorosamente, de igual modo que al proyecto de Ley para Casas Baratas".

Felicitamos nuevamente a nuestro compañero Luis Bay Sevilla, director de esa prestigiosa publicación.

Acuerdos tomados en la Asamblea del Colegio Provincial de la Habana, del día 30 de unio de 1941.

6.—Solicitar del Sr. Administrador del Edificio, que cuando tenga noticias del fallecimiento de algún familiar de un colegiado, lo comunique inmediatamente por teléfono a todos los miembros del Colegio.

7.—Solicitar del Arq. Sr. Gustavo Moreno Lastres, retire la renuncia que tiene presentada como Copresidente del Comité Ejecutivo Nacional.

8.—Consultar con uno o varios Abogados, sobre el asunto planteado por la cesantía del compañero Sr. Miguel A. Hernández Roger en el Ayuntamiento de esta Ciudad, para conocer el derecho que tiene el Colegio para actuar en el caso. Dándosele un voto de confianza a la mesa para el pago de los honorarios que originen dichas consultas.

9.—Pedir a la Comisión que debe rendir informe al Ejecutivo Nacional sobre el asunto planteado por el Sr. Luis M. Rodríguez en anterior asamblea, presente su informe en la próxima sesión de esta Asamblea, para su conocimiento.

10.—Nombrar a los compañeros Sres. Luis M. Rodríguez, Rogelio A. Santana y al Sr. Presidente para que formen una comisión que deberá visitar al Sr. Ministro de Educación para recabar apoyo a la solicitud del Sr. Angel López Valadares, de la Cátedra D. en la Escuela Superior de Artes y Oficios de la Habana.

11.—Dar poder suficiente al Sr. Presidente para que actúe con el Abogado del Colegio, Dr. René Echarte Mazorra en contra de los propietarios deudores de plazos vencidos a los Sres. Arquitectos por Contratos de obras, hasta tanto no quede organizada la Oficina Legal del Colegio, abonándose con cargo a los "Gastos de Administración" de la Oficina de Contratos, los gastos en que se incurra por dicho concepto.

Acuerdos tomados por la Asamblea Provincial de la Habana celebrada el día 29 de Julio de 1941.

1.—Alterar la orden del día de esta Asamblea para tratar el asunto del compañero Max Borges y de las casas Marina 113.

2.—Solicitar informes de la Comisión Legal informe a esta Asamblea, en su próxima junta, sobre el pago de honorarios profesionales al abogado que defendió al Colegio.

3.—Pagar a los inquilinos de la casa Marina 113, la cantidad de $50.00 M. O., o séase, dos meses de alquiler, según fija la Ley en estos casos, y que dicha cantidad se tome de los sobrantes del Capítulo de "Gastos de Administración".

4.—Alterar nuevamente la orden del día para tratar el asunto planteado por el compañero José A. Reguera, como arquitecto Municipal de Regla.

5.—Felicitar al compañero Sr. José A. Reguera por su cívica actuación en el asunto planteado al firmar un Ingeniero, los planos para unas obras en Regla.

6.—Remitir todos los antecedentes del caso anterior, a una comisión de tres miembros para redactar un escrito-informe que se lleve al Alcalde de Regla.

7.—Nombrar, para formar la comisión anterior, a los compañeros Sres. Armando Pujal, Raúl Simeón y René Echarte.

8.—Declarar esta Asamblea en sesión permanente, y que esta sesión termine a las 8 de esta noche.

9.—Dar $15.00 a cada uno de los dos inquilinos-encargados de las casas Marina 107, 109 y 111, para ayudarlos en los gastos de mudada.

10.—Tomar la anterior cantidad de $30.00 del Capítulo de "Gastos de Administración".

11.—Nombrar a los compañeros Sres. René Echarte, Armando Pujol y Raúl Simeón, para formar una comisión que deberá redactar un informe para presentar al Sr. Alcalde Municipal de Regla, en relación con la presentación en ese Ayuntamiento, de unos planos de obras firmados por un Ingeniero Civil.

12.—Nombrar a los compañeros Sres. Luis Dediot, Armando Pujol y Luis M. Rodríguez, para formar una comisión que estudiará el problema planteado por los Graduados de Artes y Oficios en relación con nuestra profesión y haga un detenido estudio e informe en relación con dicho asunto.

Acuerdos tomados por la Asamblea Provincial celebrada el día 1º de Agosto.

1.—Que a fin de demostrar hacia el compañero Max Borges el espíritu de cordialidad de que todos estamos animados y por ser el primer caso ocurrido, se rebaja el importe de las costas que tiene que pagar por la sentencia dictada en su contra a la cantidad de $125.00, ya que el Abogado que ha llevado este asunto ha resuelto reducir los $500.00 de sus honorarios a esa cantidad, tomando en cuenta el regalo que se le hizo por el Colegio, haciendo constar que este acuerdo sólo tiene valor en caso que se llegue a un acuerdo con el compañero Sr. Max Borges sobre la forma de abonar al Colegio su adeudo y dicho acuerdo sea estrictamente cumplido. Que en caso de que el Colegio tenga que proceder a cobrar por la vía legal adeudos a otro compañero, no podrá hacer condonación alguna debiendo cobrar íntegramente el adeudo y costas que resulten.

2.—Nombrar una comisión que presidida por el Sr. Presidente de este Colegio y representando a este Colegio de Arquitectos, haga las gestiones necesarias a fin de que se mantengan a los Arquitectos Inspectores del Negociado de Ingeniería.

CONFERENCIA DE DON FERNANDO DE LOS RIOS

Don Fernando de los Rios, no sólo esté atado a nosotros por lazos de respeto y de admiración cual corresponde a hombre de intelecto tan superior, sino que esta convivencia este culto, en adentramiento en el alma del guía de nuestro País, extendido hasta sus seres más queridos, la liga de manera más íntima a nuestra tierra y nuestros desvelos y a nuestros ideales y estas ligaduras si que aprietan, no son como las primeras, que se cultivan en el cerebro, estas florecen en el corazón.

Lleve pues Don Fernando de los Rios, la seguridad del respeto y admiración que a su personalidad científica profesamos, y una también a esa admiración y respeto, el afecto que es costumbre tener a un hermano mayor que honra a toda una familia.

Le siguió en el uso de la palabra el profesor español, quien con palabras sencillas, pero elocuentes, describió la tragedia de los profesionales todos. Dijo que el profesional que no es vocacional está destruyendo la célula social. Hizo un breve relato, de cuando era Ministro de Instrucción Pública en su país, al presentársele un compatriota, que por su porte parecía un campesino, pero por su expresión comprendió enseguida que era un profesional, solicitando una plaza de guardajurado. Se refirió a los miles de abogados, ingenieros, médicos, etc., que están desempeñando otros puestos fuera de la profesión, por el número excesivo de profesionales. Señaló a los "Raté", que son profesionales fracasados, amargados y resentidos, por no tener la suficiente vocación para la carrera escogida. Las Universidades, dijo, deben escoger a los mejores entre todos los estudiantes, por sus condiciones intrínsecas y sociales. Terminó señalando que el de las profesiones es un problema social, insoluble y grave.

Seguidamente habló el ex-gobernador de Oriente y Catedrático de la Universidad de la Habana, doctor Angel Pérez André, que como los anteriores, fué muy aplaudido.

Entre la concurrencia anotamos a los arquitectos, ingenieros y señores José M. Bens Arrate, René Echarte, Francisco Pividal, Héctor Díaz Astorga, Moré Romero, Luis Hernández Sabín, Oscar Rodríguez Feo, Manuel Febles, Muñoz, F. Gutiérrez Prada, Miguel Angel Muñiz, Enrique Cayado y muchos más que colmaban totalmente el gran salón de fiestas.

J. C. C.

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
[illegible] Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas, P. del Río.
[illegible] Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 15, Pinar del Río.
José L. Rodríguez Cruz.—Martí 65, P. del Río.
[illegible] Witmore, Carlos A.—Calle Maceo Nº 117, P. del Río.

HABANA

A

[illegible] Bartlet, Juan.—3ª y 6, Repto. Miramar.
[illegible] Marcos, Humberto.—San Antonio de las Vegas.
[illegible] y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No. 159, Vedado.
[illegible] y Moreira, Gustavo.—Goicouría 225, Santos Suárez.
[illegible] Yance, Valeriano.—Espada No. 305.
[illegible] Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18, Miramar, Marianao.
[illegible] Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
[illegible] Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
[illegible] Amaiz, Arturo.—S. Pablo 305, Cerro.
[illegible] Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
[illegible] Tabio, Juan P.—Calle 15, 455, Vedado.
[illegible] Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
[illegible] Carlos.—Zulueta No. 458, altos.
[illegible] Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Víbora.
[illegible] Adolfo R.—Calle A esq. a 6, La Sierra.
[illegible] Benjamín C.—Carlos III No. 12, Departamento 403.
[illegible] Rey, Federico de.—Carmen No. 18, entre San Lázaro y Calzada.
[illegible] Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
[illegible] Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
[illegible] Llerena, Horacio.—Escobar No. 205, 2do piso.

B

[illegible] Peón, Manuel.—16 No. 113, Vedado.
[illegible] y Quesada, Concepción.—20 No. 110, Vedado.
[illegible] y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
[illegible] y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
[illegible] Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
[illegible] Dionisio.—Estrada Palma No. 457.
[illegible] Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.
[illegible] Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 366-A, Jesús del Monte.
[illegible] y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia, 224.
[illegible] Sánchez, Manuel.—Durege 362, Santos Suárez.
[illegible] José Ma.—San Lázaro 114, altos.
[illegible] Quadrany, Armando.—E y Ave. 3ª, Buenavista.
[illegible] Machado, René.—O'Reilly 306.
[illegible] y Moyano, Lorenzo.—23 y 20, Vedado.
[illegible] y Cruz, José M.—Cuba 209.
[illegible] Joaquín.—C No. 660, Vedado.
[illegible] Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Repto. Almendares.
[illegible] y Jordán, Enrique.—Calle 13 esq. a B, Vedado.
[illegible] Antonio.—12 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Bosch y de la Puente, Luis.—Línea No. 805, entre 2 y 4, altos, Vedado.
[illegible] Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
[illegible] Max.—Ayestarán y Domínguez.
[illegible] Guillermo du.—10 entre Ave. 9 y 10, Amp. de Almendares.
[illegible] y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
[illegible] y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259.
[illegible] Manzón, Ramón.—8 y A, La Sierra.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Bellavista 566, Cerro.
Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C, altos, entre 10 y 12.
Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Jovellar 33-A, 1er. piso.
Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapía 261.
Cabrera Jorge L.—Milagros 362, Víbora.
Campi, René.—O'Reilly 407.
Cabrera, Jorge L.—Milagros No. 362, Víbora.
Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.
Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga.
Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos
Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406.
Cañizares Gómez, José R.—Calle 23 No. 402, Vedado, Habana.
Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco Nova Scotia No. 424.
Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508, Depto. 1-C, Vedado.
Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y 23, Vedado.
Cárdenas, Rafael de.—15 esq. a C, Vedado.
Capestany y García, Julio G.—San Mariano No. 107, Este, Víbora.
Casas y Bacallao, Guillermo.—General Lee 53, Santos Suárez.
Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
Castañeda Ledón, Rolando.—Jovellar y N. Edificio América.
Castellá y Caballol, César.—Aguiar 361, Departamento 202.
Castellá y Caballol, César.—Aguiar 365, Departamento 202.
Castillo y Avilés, Hilario del.—Calzada 1004.
Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre Estrella y Maloja.
Castillo, Pelayo E.—Ave. de Acosta No. 556, Lawton.
Castillo, Rolando del.—25 No. 1060, Vedado.
Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150, Vedado.
Castroverde, Eloy de.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez.
Cartañá Borrel, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.
Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Reparto Almendares.
Centurión Maceo, Francisco.—25 No. 453, Vedado.
Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270, entre D y E, Vedado.
Chacón Cardona, Miguel A.—Buena Ventura No. 472.
Choca Quintana, Santiago.—Maloja No 607.
Colli y Gaschi, Mario.—Cuba No. 64.
Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3ª entre 12 y 14, Miramar.
Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
Coello Garcés, Abdón.—Reina 109, Apto. 216.
Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474, Vedado.
Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
Corominas, Ricardo.—Basarrate, entre S. José y Valle.
Cortés, Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
Cosculluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.
Coya, Gustavo.—Patrocinio No. 454, Víbora.

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario.
Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.
Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampliación Almendares.
Dediot, Luis.—Empedrado 312.
Dediot y García, León.—Empedrado 312, altos.
Díaz Díaz, Juan E.—Calle 8 esq. a 19. Apto. 12, Vedado.
Díaz, Marino.—Belascoaín 120.
Díaz Horta, Julio.—Ave. Alturas No. 1937. Alt. de Almendares.
Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre 10 y 12, Vedado.
Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, Santos Suárez.
Diviñó, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.
Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13, Vedado.
Driggs Guerra, Felipe.—Escuelas Navales, El Mariel.
Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.
Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 664, entre 25 y 27, Vedado.
Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454, Vedado.
Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.
Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las Lajas.
Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre 1 y 3, Reparto Almendares.
Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial, Depto. 606, Aguiar 363.
Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.
Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.
Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 1337.
Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260, Vedado.
Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Vedado.
Fernández de Castro, Rafael.—14 No., 214, Vedado.
Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre 1ª y 2ª, Víbora.
Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, Santiago de Cuba.
Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455, altos.
Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado
Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado
Figueras Peñas, Salvador.—2 entre 1ª y A, Almendares.
Figueras Martínez, Mario.—Crechería No. 19, altos, Vedado.
Flannagan Goodear, Ocsar.—Máximo Gómez No. 933.—Ciudad.
Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª y 7ª, Ampliación de Almendares.
Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq. a J, Vedado.
Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.
Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 658.
Freyre y Rodríguez ,Emilio.—San Rafael 921.

G

Gago Silva, José.—Guasabacoa 7, altos.
Galdós y Betancourt, Jorge M.—3ª No. 261, esq. a A, Vedado.
Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115, esq. a L, Vedado.
Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.
Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.
Garmendía Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108, Edificio López Serrano.
García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave. América 25, altos, Repto. Almendares.
García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.
García Meitín, Antonio.—Ave. Central entre Victoria y N. York. Rpto. Kohly, Marianao.

García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.

García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.

García Soya, Oliverio.—Calle 3 No. 20, entre 10 y 12, La Sierra.

García Valdés, Manuel.—O'Reilly 307, altos.

García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18, Repto. Kohly.

Garriz, Rafael J.—Infanta y Ave. Columbia, Marianao.

Gardyn Sicardó, Felipe.—Calzada 505, Vedado.

Gil Castellanos, Armando.—Empedrado 252.

Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.

Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.

Goicuría, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.

Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.

Gómez y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.

González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12, N. del Campo, Marianao.

González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.

González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Víbora.

González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.

González Octavio Próspero.— Tte. Rey 160.

Gorostiza Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.

Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.

Grande Escudero, Facundo.—Cojimar, Guanabacoa.

Grau de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.

Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.

Guerra y Arango, Manuel.—Empedrado casi esq. a Aguiar.

Guerra Massaguer, César E.—5ª, esquina a D, Vedado.

Guerra Segui, Pedro.—San Lázaro 557, altos.

Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Víbora.

Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.

Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.

Heredia Antoecha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18, Amp. Almendares.

Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.

Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.

Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.

Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 557, Vedado.

Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N, Edificio América, Apart. 210.

Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.

Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.

Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Iben, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.

Iduate Lechuga, Alfredo.—Neptuno y San Miguel.

Iglesias, Raul E.—25 No. 1111, altos, Vedado.

J

Jam Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.

Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.

Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.

Junco del Pandal, Pío.—San Rafael 8, Hotel Central.

Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre 257, Víbora.

L

Lamarque, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.

Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Repto. Kohly.

Lamas Valdés, José F.—Luis Estévez 102 esq. a F. Poey.

Larrazábal Fernández, Luis J.—Ricla 451, bajos.

Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.

Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361, Departamento 202.

Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361, Depto. 202

Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.

León, Agapito.—Princesa No. 119, bajos, Jesús del Monte.

Lessasier Martínez, Pedro.—Basarrate 261.

López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.

López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.

López Rovirosa, Ernesto.—Escobar No. 452.

Llarena Solins, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.

Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.

Luzón, José A.—Calle O No. 304, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.

Macías Betancourt, Sergio.—B No. 512, altos, Vedado.

Macías Franco, Raúl.—Escobar 114.

Macías López, Armando.—Animas 172, altos.

Malberti García, Escowaldo.—Cuba 221.

Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.

Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.

Marco Fernández, Pedro.—Pasaje Santo Tomás 14, bajos.

Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.

Martín Ruiz, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Buenavista.

Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar, Cárdenas 209, Habana.

Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.

Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.

Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.

Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.

Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.

Martínez Prieto, José R.—Zulueta 458, altos.

Martínez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 458, altos.

Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.

Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.

Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.

Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.

Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.

Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.

Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.

Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.

Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.

José A. Mendigutia.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.

Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.

Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.

Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.

Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.

Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.

Miquel y Merino, Lorenzo.—H No. 307, Vedado.

Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.

Miró Calongne, Luis.—Calle 17 No. 1221, Vedado.

Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.

Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.

Montes, Melquiades.—Ave. Wilson 510, Vedado.

Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.

Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.

Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.

Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.

Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.

Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Víbora.

Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.

Monserrat, Jaime.—Calle 25 No. 651, entre E y F, Vedado.

Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.

Munder Barrié, Arturo.—San Lázaro 619, Víbora.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera No. 363.

Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.

Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.

Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.

Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.

Nieva Alba, Ricardo A.—Domínguez No. 426, Cerro.

Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.

Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.

Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poey 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.

Oliver, Jesús.—Luyanó 401.

Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.

Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.

Ortiz, Alicio M.—Ayestarán No. 503, entre San pablo y Domínguez.

Oteiza Alonso, Pablo.—Edificio Rex, Depto. F Calle 11 esq. a J, Vedado.

Ostolaza, Oscar de.—S. Isabel, entre Martí y Collazo, Marianao.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.

Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.

Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.

Panerai, Camilo.—17 esq. a G Apto. 22, Vedado.

Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.

Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.

Paz Sordia, Antonio.—Rosa Enríquez No. 83, Luyanó.

Peláez, Enrique A.—Belascoaín No. 663, Altos.

Perea Valiente, Manuel A.—Edificio Plaza, Apto. 32, 17 entre E y F, Vedado.

Pérez Rodríguez, Enrique V.—Ave. 10 No. 5 entre 6 y 7, Buenavista.

Pérez Benitos, José.—25 y G, Vedado.

Pérez Díaz, Aurelio M.—Estación Naval, Guantánamo.

Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.

Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.

Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Víbora.

Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.

Peña, Santiago G. de la.—Antón Recio 269.

Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.

Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.

Piqué Giroud, Baudilio.—Calle 7ª, entre 7 y 8, Reparto Buena Vista.

Pizarro Baeza, Luis A.—Aguiar 363, Dep. 707.

Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.

Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.

Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.

Pou Escandell, Eugenio.—Felipe Poey 110, Santos Suárez.

Prida, José.—Habana No. 304.

Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.

Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.

Pulido, René.—Edificio Larrea No. 420, Aguiar y Empedrado.

Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.

Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 662, Vedado.

Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.

Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113, Sto. Suárez.

LA MERCANTIL, BRASIL 54-56, HABANA.